



INFORME ANUAL 2015

CONTENIDOS

<u>PALABRAS DEL PRESIDENTE</u>	004
<u>ÓRGANOS DE GOBIERNO</u>	008
<u>CIFRAS 2014</u>	009
<u>CUENTAS ANUALES</u>	010
<u>MEMORIA DEL EJERCICIO 2015</u>	020
<u>INFORME DE GESTIÓN</u>	084
<u>INFORME DE AUDITORÍA</u>	102
<u>COMPROMISO ENRESA</u>	106



PALABRAS DEL PRESIDENTE

El presente texto recoge la memoria de las actividades realizadas por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A. durante el pasado ejercicio y sirve de compendio tanto de las cuentas anuales como de las actividades técnicas y actuaciones estructurales llevadas a cabo por la compañía en cumplimiento del mandato que, desde 1984, nos tiene encomendado el Parlamento español.

Un año más, las actuaciones de esta empresa pública han estado marcadas por el 6º Plan General de Residuos Radiactivos, aprobado por el Gobierno en junio de 2006, y por su última actualización, un estudio económico-financiero enviado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur) en junio de 2015, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

SOLVENCIA ECONÓMICA

Durante el ejercicio económico del 2015, Enresa dedicó 73,6 millones de euros a las actividades propias de la gestión de residuos radiactivos y del desmantelamiento de las instalaciones nucleares. El resto de gastos se distribuyeron entre los gastos de personal, las asignaciones a los ayuntamientos previstas en la Orden Ministerial IET/458/20158, de 11 de marzo, y otros gastos de estructura, que totalizaron 71,5 millones de euros.

El importe neto de la cifra de negocios fue de 384,7 millones de euros y los ingresos financieros fueron de 130,4 millones.

Como resultado de todas las operaciones realizadas durante el año 2015 el Fondo para la financiación de las actividades del PGRR se incrementó en 358 millones alcanzando la cifra de 4.613 millones de euros.

El activo del Balance de la Sociedad está constituido mayoritariamente por la Cartera de inversiones financieras transitorias que representa casi el 90% del total. El rendimiento acumulado de la Cartera alcanzó a 31 de diciembre de 2015 el 3,13% a pesar de que las nuevas operaciones de inversión se realizaron en

un entorno de rentabilidades cercanas al 0%. Enresa cumplió rigurosamente los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez impuestos en la regulación vigente y siguió también los criterios de inversión establecidos por el Comité de Seguimiento y Control.

PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS

En lo que respecta a las actuaciones técnicas llevadas a cabo en 2015, los objetivos se centran en la gestión eficaz de los residuos radiactivos que se generan en centrales nucleares, hospitales, centros de investigación e industrias de España y en el desmantelamiento de las instalaciones radiactivas y nucleares una vez han quedado obsoletas.

La práctica habitual consensuada a nivel internacional para la eliminación definitiva de los residuos radiactivos es su disposición en instalaciones dedicadas cuya ubicación y diseño responde a criterios que están en consonancia con los riesgos asociados a los distintos tipos de residuos.

En términos generales, del mismo modo que los principios de protección radiológica favorecen las prácticas basadas en la concentración y confinamiento de la radiactividad frente a otras de dispersión y dilución, los principios de gestión de residuos radiactivos tienden a la reducción del número de instalaciones de disposición final, teniendo en cuenta que los recursos necesarios para mantener los mismos estándares de seguridad se reducen.

De este modo, en el caso de España existirán dos vías de gestión definitiva para todos los residuos radiactivos, una para los denominados residuos de baja y media actividad con destino final al Centro de Almacenamiento de El Cabril y otra en un Almacén Geológico Profundo para todos aquellos residuos, incluido el combustible gastado, que no cumplen los criterios de aceptación para ser almacenados en El Cabril. Esta segunda vía, debido al largo periodo de tiempo que requiere su desarrollo, requiere un paso intermedio de gestión a través de un Almacén Temporal Centralizado.

En este sentido, Enresa ha continuado con la preparación de la documentación necesaria para la obtención de



la Autorización Previa y de Construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC) en la localidad conqueña de Villar de Cañas, que está reflejada como objetivo prioritario en el 6º PGRR. Cabe destacar, la emisión, el pasado julio de 2015, de los informes favorables del Consejo de Seguridad Nuclear a la Autorización Previa y al Impacto Radiológico al público en operación normal, asociados a la Declaración de Impacto Ambiental que, finalmente, debe otorgar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El programa de desarrollo de esta instalación preveía la entrada en funcionamiento de su Almacén de Espera de Contenedores para mediados de 2017 para poder recibir los residuos almacenados en Francia y atender las necesidades de aquellas centrales nucleares cuya capacidad de almacenamiento de sus piscinas está próxima a su saturación. No obstante,

la decisión del Gobierno de Castilla-La Mancha de iniciar el procedimiento para extender de 1.000 a 25.000 hectáreas la ZEPA de la Laguna del Hito, impide, por parte de cualquier administración, el desarrollo de proyectos dentro del área definida, en tanto se concluye el procedimiento, por lo que el proyecto sufrirá un retraso difícilmente cuantificable en estos momentos. Este retraso requiere realizar inversiones alternativas en las centrales nucleares para garantizar la continuidad de su operación.

Paralelamente, el Centro de Almacenamiento de El Cabril, diseñado para la gestión y el almacenamiento de los residuos de muy baja, baja y media actividad, siguió operando con total normalidad tras más de veinte años en ejercicio. A lo largo del 2015, se realizaron más de 185 expediciones a El Cabril con un volumen aproximado de 1.200 m³ de residuos.

La mayoría se corresponden con residuos de baja y media actividad procedentes de las centrales nucleares y del desmantelamiento de José Cabrera, mientras que un 13% de las expediciones provinieron de hospitales, industrias y centros de investigación con un volumen equivalente a unos 14 m³ de residuos. El resto se corresponde a residuos de muy baja actividad procedentes de las instalaciones obsoletas del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), conocido como el Proyecto PIMIC.

Las tareas de Enresa en el Proyecto PIMIC se incluyen dentro de las actividades de desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares de la compañía. Las actividades de apoyo al Ciemat en relación con el desmantelamiento de algunas instalaciones obsoletas se centraron, hasta finales de 2015, en los trabajos de restauración de terrenos. La retirada de los residuos remanentes del desmantelamiento se realizará en los años 2016 y 2017.

Por su parte, el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, iniciado en 2010, continúa su avance. El pasado año finalizaron las actividades de segmentación y empaquetado de los grandes componentes, el generador de vapor y la vasija del reactor. Se ha iniciado también la siguiente fase, correspondiente a la segmentación de las cavidades y el blindaje biológico del reactor y del foso de combustible, así como las tareas de caracterización radiológica en las soleras de los edificios radiológicos y los terrenos, incluido el canal de descarga. La terminación del proyecto está prevista para el año 2018.

De la misma forma, me gustaría destacar el diseño y montaje de una planta de lavado de suelos para reducir el volumen de residuos procedentes de los terrenos contaminados del emplazamiento de José Cabrera, lo que, junto con el plan de reducción de volumen de residuos procedentes de la operación de las centrales en activo, demuestra nuestro compromiso con la optimización de la capacidad de almacenamiento de El Cabril.

La buena marcha de los trabajos en la central alcarreña se debe, en gran medida, al alto grado de especialización de esta compañía en tareas de desmantelamiento, alcanzado gracias a la experiencia adquirida en proyectos anteriores como el de la Fábrica de Concentrados de Uranio de Andújar y el de la central tarraconense de Vandellós I. Esta

última, superó en 2015 las pruebas quinquenales de estanqueidad del reactor mientras continúa con las actividades preparatorias para el futuro nivel 3 de desmantelamiento que se realizan durante el periodo de latencia de la instalación.

VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

La capacidad técnica y la solidez de los sistemas de gestión de la empresa se sustentan principalmente en la profesionalidad de los 325 empleados de la plantilla de Enresa que, en este 2015, han decidido sumar a su experiencia acumulada otras 10.500 horas de formación, impartida en nuestros centros de trabajo. Asimismo, sigue su curso el constante esfuerzo en investigación y desarrollo de la compañía, que se materializa en el séptimo plan de I+D+i para el periodo 2014-2018, estructurado en cuatro áreas temáticas: conocimiento del residuo; tratamiento y acondicionamiento de los mismos; estudio de materiales de confinamiento e impacto de estos en el medio ambiente, y una quinta transversal: la gestión del conocimiento y activos científicos.

La vocación de servicio público está presente en todas las actuaciones y es la respuesta al encargo público y a la confianza depositada por las instituciones en Enresa. En este sentido, quisiera transmitir mi agradecimiento a todos los agentes implicados en la gestión de la empresa, empezando por nuestros accionistas del Ciemat y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), así como a los organismos reguladores encargados del control de nuestras actividades, entre los que destacan la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur), y el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).



Juan José Zaballa Gómez,
presidente de Enresa



ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Datos relativos al Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2015

- ▶ **Presidente (consejero ejecutivo):** D. Juan José Zaballa Gómez. **Presidente. Enresa.**
- ▶ **Vicepresidente (consejero dominical):** D. Cayetano López Martínez. **Director General. Ciemat**
- ▶ **Vocales (consejeros dominicales):**
 - D. Carlos Aguirre Calzada. **Director del Gabinete del Secretario de Estado de Energía. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.**
 - D. Lorenzo Avello López. **Subdirector General de Ordenación de las Telecomunicaciones. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.**
 - Dña. Alicia García-San Miguel Bossut. **Inspectora General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.**
 - D. Ramón Gavela González. **Director general adjunto al director general - Director del Departamento de Energía. Ciemat.**
 - Dña. Belén Isla Ayuso. **S.G. de Oficialía Mayor y Administración Financiera. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.**
 - D. Luis Martín Fabiani. **Vicesecretario General Técnico. Ministerio de Economía y Competitividad.**
 - Dña. Beatriz Pérez Raposo. **Vocal asesora en el Gabinete del Ministro. Ministerio de Economía y Competitividad.**
 - SEPI**, representada por Dña. Mercedes Real Rodríguez. **Directora de División de Participadas energía).**
 - D. Joaquín Serrano Agejas. **S.G. de Proyectos Internacionales. Ministerio de Economía y Competitividad.**
- ▶ **Secretaría no consejera:** Dña. Fabiola Gallego Caballero. **Secretaría General y del Consejo de Administración. Enresa.**

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Componentes del Comité de dirección a 31 de diciembre de 2015

- ▶ **Presidente:** D. Juan José Zaballa Gómez
- ▶ **Dirección Gabinete de Presidencia, Relaciones Institucionales y Soportes de Información:** Dña. Lorena Segura Romera
- ▶ **Dirección Técnica:** D. Álvaro Rodríguez Beceiro
- ▶ **Dirección de Administración:** Dña. María del Carmen García Franquelo
- ▶ **Secretaría General y del Consejo:** Dña. Fabiola Gallego Caballero
- ▶ **Dirección Comunicación:** D. Carlos Dávila Pérez de Camino

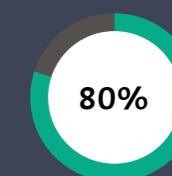
CIFRAS 2015



Importe en euros adjudicado en **401 contratos:**
75.244.434,03 €

SARA: 34 No SARA: 367

A 31 de diciembre de 2015 Enresa mantenía relaciones para la prestación de sus **servicios de gestión de residuos radiactivos con 907 instalaciones.**

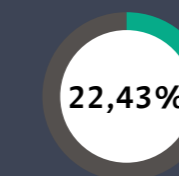


Más de **185** expediciones a El Cabril realizadas con un volumen de **1.202 m³ de residuos**. La mayor parte son residuos de baja y media actividad (80%).

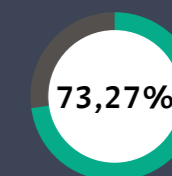


4.613.069
miles de euros, es el saldo del **Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos** a 31 de diciembre de 2015.

EL CABRIL:



Porcentaje ocupado de la capacidad para **residuos de muy baja actividad.**



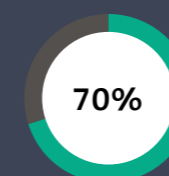
Porcentaje ocupado de la capacidad para **residuos de baja y media actividad.**

1.551
Inspecciones de garantía de calidad.

325
Empleados en plantilla.

84.580
Visitantes a la web de Enresa.

9.622
Visitantes a los Espacios Enresa.



Porcentaje de avance del **desmantelamiento** de la central nuclear **José Cabrera.**

Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear de Trillo:

El Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear de Trillo alberga **30 contenedores con 21 elementos combustibles cada uno.**

Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear José Cabrera:

12 contenedores HI-STORM cargados con combustible gastado. **4 contenedores HI-SAFE** cargados con los residuos especiales resultantes de la segmentación de los internos de la vasija del reactor.

16.264
Noticias de Enresa en medios de comunicación.

16.726
Peticións documentales atendidas.



10.500
Horas de formación en los centros de trabajo.

Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear de Ascó:

Alberga un total **9 contenedores** en las losas de almacenamiento tras realizarse dos campañas de carga.

CUENTAS ANUALES 2015

012	BALANCE DE SITUACIÓN
014	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
016	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
018	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
020	MEMORIA

CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO			
	NOTAS DE LA MEMORIA 2015	EJERCICIO 2015	EJERCICIO (*) 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		3.981.793	3.857.797
INMOVILIZADO INTANGIBLE	Nota 5	87	824
Aplicaciones informáticas		87	824
INMOVILIZADO MATERIAL	Nota 6	236.610	213.500
Terrenos y construcciones		18.856	16.401
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		129.948	132.718
Inmovilizado en curso y anticipos		87.806	64.381
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		3.719.329	3.641.249
Créditos a terceros		10.469	11.632
Cartera de valores	Nota 7.1	3.680.653	3.603.579
Derivados	Nota 7.2	28.026	25.857
Otros activos financieros		181	181
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Nota 11.4	2.014	2.224
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	Nota 12.7	23.753	
ACTIVO CORRIENTE		761.762	577.879
EXISTENCIAS		1.038	1.020
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.038	1.020
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		267.506	230.169
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.3	264.603	225.842
Deudores varios		431	395
Personal		1.578	1.767
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	894	2.165
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		473.736	326.275
Cartera de valores	Nota 7.1	471.479	324.550
Derivados	Nota 7.2	1.413	1.161
Otros activos financieros		844	564
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		9.315	7.756
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		10.167	12.659
Tesorería		10.167	12.659
TOTAL ACTIVO		4.743.555	4.435.676

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS DE LA MEMORIA 2015	EJERCICIO 2015	EJERCICIO (*) 2014
PATRIMONIO NETO	Nota 8	4.440	4.453
FONDOS PROPIOS		4.440	4.453
CAPITAL		3.606	3.606
Capital escriturado		3.606	3.606
RESERVAS		721	721
Legal y estatutarias		721	721
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	113	126
PASIVO NO CORRIENTE		4.695.128	4.353.148
PROVISIONES A LARGO PLAZO		4.613.154	4.254.714
Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos	Nota 9	4.613.069	4.254.629
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		85	85
DEUDAS A LARGO PLAZO		81.974	98.434
Derivados	Nota 7.2	81.974	98.434
PASIVO CORRIENTE		43.987	78.075
DEUDAS A CORTO PLAZO		14.938	44.900
Derivados	Nota 7.2	2.051	-
Otros pasivos financieros		12.887	44.900
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		29.049	33.175
Proveedores		11.287	16.133
Acreedores varios		10.104	10.599
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.966	1.722
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	5.692	4.721
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.743.555	4.435.676

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en miles de euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA 2015	EJERCICIO 2015	EJERCICIO (*) 2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	Nota 12.1	384.695	386.929
Prestaciones de servicios y Tasas		384.695	386.929
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	Notas 4.1 y 4.2	3.711	4.119
ESTUDIOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS		(98.249)	(86.530)
Estudios y gestión de residuos	Nota 12.7	(73.626)	(62.702)
Asignaciones Orden Ministerial IET/458/2015 Minetur	Nota 4.13	(24.623)	(23.828)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	Nota 12.2	581	429
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		515	394
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		66	35
GASTOS DE PERSONAL		(26.372)	(26.237)
Sueldos, salarios y asimilados		(20.238)	(20.205)
Cargas sociales	Nota 12.3	(6.134)	(6.032)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(20.309)	(21.009)
Servicios exteriores		(19.133)	(19.773)
Tributos		(1.174)	(1.155)
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		1	(81)
Otros gastos de gestión corriente		(3)	-
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	Notas 5 y 6	(15.665)	(15.734)
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			(10)
Resultados por enajenaciones y otros		-	(10)
OTROS RESULTADOS		(77)	115
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		228.315	242.072
INGRESOS FINANCIEROS	Nota 12.5	151.635	152.632
De valores negociables y otros instrumentos financieros		151.635	152.632
- En terceros		151.635	152.632
GASTOS FINANCIEROS	Nota 12.5	(28.183)	(30.779)
Por deudas con terceros		(28.183)	(30.779)
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Nota 12.5	6.890	27.264
Cartera de negociación y otros		6.890	27.264
DIFERENCIAS DE CAMBIO	Nota 12.5	31	(2)
DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Nota 12.5		1.691
RESULTADO FINANCIERO		130.373	150.806
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		358.688	392.878
Impuestos sobre beneficios	Nota 11.3	(135)	1.028
Variación provisión Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR	Nota 9	(358.440)	(393.780)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		113	126
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	113	126

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	EJERCICIO 2015	EJERCICIO (*) 2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	113	126
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	113	126

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014 (*)	3.606	721		118	4.445
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	126	126
Operaciones con accionistas: Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	-	(118)	(118)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014 (*)	3.606	721		126	4.453
Ajustes por cambio de criterio o por errores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	3.606	721		126	4.453
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	113	113
Operaciones con accionistas: Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	-	(126)	(126)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	3.606	721		113	4.440

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 (Expresado en miles de euros)

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO (*) 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	240.544	327.194
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	358.688	392.878
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado	15.665	15.734
- Variación de provisiones	(1)	81
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	10
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	(1.691)
- Ingresos financieros	(151.635)	(152.632)
- Gastos financieros	28.183	30.779
- Diferencias de cambio	(31)	2
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(6.890)	(27.264)
- Otros ingresos y gastos	18	-
Cambios en el capital corriente		
- Existencias	(18)	(12)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(39.082)	(27.039)
- Otros activos corrientes	(1.558)	471
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(4.125)	(8.432)
- Otros pasivos corrientes	(29.344)	27.990
- Otros activos y pasivos no corrientes	(23.753)	(27.657)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
- Pagos de intereses	(31.859)	(31.941)
- Cobros de intereses	124.650	134.925
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	1.636	992
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(242.941)	(321.066)
Pagos por inversiones		
- Inmovilizado intangible	(2.983)	(3.509)
- Inmovilizado material	(35.073)	(34.008)
- Otros activos financieros (Cartera de valores)	(5.162.495)	(6.930.014)
- Otros activos (Créditos a Terceros)	(1.209)	(1.730)
Cobros por desinversiones		
- Otros activos financieros (Cartera de valores)	4.956.455	6.645.558
- Otros activos (Créditos a Terceros)	2.364	2.637
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(126)	(118)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
- Dividendos	(126)	(118)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	31	(2)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(2.492)	6.008
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.659	6.651
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.167	12.659

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2015.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

022 | ÍNDICE

024 | MEMORIA DEL EJERCICIO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	024
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	028
3.	APLICACIÓN DEL RESULTADO	030
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	031
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE (véase nota 4.1).....	046
6.	INMOVILIZADO MATERIAL (véase nota 4.2)	050
7.	INVERSIONES FINANCIERAS (véase nota 4.5)	052
8.	PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	062
9.	FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS (Véase nota 4.12)	062
10.	DEUDAS	063
11.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL (Véase nota 4.8).....	064
12.	INGRESOS Y GASTOS (véase nota 4.9)	072
13.	OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS (véase nota 4.14)	079
14.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	082
15.	OTRA INFORMACIÓN	082
16.	GARANTÍAS FINANCIERAS	083
17.	HECHOS POSTERIORES	083



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (en adelante Enresa) ha continuado, en el ejercicio 2015, desarrollando los objetivos establecidos por el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos. Dicha disposición prevé la elaboración y aprobación por el Gobierno del denominado Plan General de Residuos Radiactivos (en adelante PGRR), documento en el que se concretan las políticas que en la materia debe ejecutar Enresa. Los Planes Generales de Residuos Radiactivos, el último de los cuales fue aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006, definen las estrategias a seguir en materia de gestión de residuos radiactivos, estableciéndose asimismo el sistema de financiación de los costes de dicha gestión.

Enresa ha establecido acuerdos con los principales generadores de residuos radiactivos, tanto productores de energía eléctrica de origen nuclear como instalaciones industriales, hospitalarias, etc., para fijar las condiciones de la gestión de sus residuos.

En 2009 se promulgó la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en la que se produjo la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997 y la derogación de la disposición adicional sexta bis, del Sector Eléctrico, que quedaron como sigue:

“Disposición final novena. Modificación de la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, y de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

► Uno. Se modifica la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.

Se añade un artículo 38 bis a la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, con la siguiente redacción:

«Artículo 38 bis. Gestión de los Residuos Radioactivos.

1. La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, constituye un servicio público esencial que se reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española.

Se encomienda a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A. (Enresa), la gestión de este servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

A estos efectos, Enresa se constituye como medio propio y servicio técnico de la Administración, realizando las funciones que le sean encomendadas por el Gobierno.

2. Corresponde al Gobierno establecer la política sobre gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, mediante la aprobación del Plan General de Residuos Radiactivos, que le será elevado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, una vez oídas las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y medio ambiente, y del que dará cuenta posteriormente a las Cortes Generales.

La tutela de Enresa corresponderá al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía, quien llevará a cabo la dirección estratégica y el seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos.

3. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ejercerá las facultades de expropiación que sean precisas para el cumplimiento de los fines de Enresa, la cual tendrá, a tales efectos, la condición de beneficiaria. Las instalaciones necesarias para el cumplimiento de los fines que le son propios se declaran de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa.
4. El Estado asumirá la titularidad de los residuos radiactivos una vez se haya procedido a su almacenamiento definitivo. Asimismo, asumirá la vigilancia que, en su caso, pudiera requerirse tras la clausura de una instalación nuclear, una vez haya transcurrido el periodo de tiempo que se establezca en la correspondiente declaración de clausura.»

► Dos. Se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, quedando redactada como sigue:

«Disposición adicional sexta. Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos.

1. La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares, a que se refiere el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, encomendada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa), se efectuará con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

Dicho Fondo está integrado por las cantidades procedentes de la recaudación de las tasas reguladas en el apartado 9, así como por cualesquiera contraprestaciones o ingresos derivados de la prestación de los referidos servicios. Asimismo, se integran en el Fondo los rendimientos derivados de las inversiones financieras transitorias del mismo. Las dotaciones al Fondo tendrán la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades.

Las cantidades integradas en el Fondo, sin perjuicio de las mencionadas inversiones financieras transitorias, sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

2. La supervisión y control de las inversiones transitorias relativas a la gestión financiera del Fondo corresponde a un Comité de Seguimiento y Control adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía.
3. Tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos previstos en esta Ley, las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares cuya explotación haya cesado definitivamente con anterioridad al 1 de enero de 2010, así como a su desmantelamiento y clausura, aquellos costes futuros correspondientes a las centrales nucleares o fábricas de elementos combustibles que, tras haber cesado definitivamente su explotación, no se hubiesen previsto durante dicha explotación, y los que, en su caso, se pudieran derivar de lo previsto en el apartado 5 de esta disposición adicional.

Asimismo, tendrán dicha consideración las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes de la gestión de residuos radiactivos procedentes de aquellas actividades de investigación que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio determine que han estado directamente relacionadas con la generación de energía nucleoelectrónica, las operaciones de desmantelamiento y clausura que deban realizarse como consecuencia de la minería y producción de concentrados de uranio con anterioridad al 4 de julio de 1984, los costes derivados del reproceso del combustible gastado enviado al extranjero con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley y aquellos otros costes que se especifiquen mediante real decreto.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD (continuación)

4. Las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes en los que se incurra a partir del 1 de enero de 2010, correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares en explotación, no tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento y serán financiadas por los titulares de las centrales nucleares durante dicha explotación, con independencia de la fecha de su generación, así como los correspondientes a su desmantelamiento y clausura.

Asimismo, serán financiadas por los titulares de las centrales nucleares las asignaciones destinadas a los municipios afectados por centrales nucleares o instalaciones de almacenamiento de combustible gastado o residuos radiactivos, en los términos establecidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como los importes correspondientes a los tributos que se devenguen en relación con las actividades de almacenamiento de residuos radiactivos y combustible gastado, con independencia de su fecha de generación.

5. En el caso de que se produzca un cese de la explotación anticipado respecto al periodo establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos por causa ajena a la voluntad del titular, el déficit de financiación que, en su caso, existiese tendrá la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento. En caso de que dicho cese se produzca por voluntad del titular éste deberá satisfacer la tasa correspondiente.
6. La cantidad remanente del Fondo existente a 31 de diciembre de 2009, una vez deducidas las cantidades necesarias para la financiación de los costes previstos a los que se refiere el apartado 3, será destinado a la financiación de los costes a que se refiere el apartado 4.
7. En los costes de gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado y en el desmantelamiento y clausura, se incluirán todos los costes relativos a las actividades técnicas y servicios de apoyo necesarios para llevar a cabo dichas actuaciones, en los que se consideran los correspondientes a los costes de estructura y a los proyectos y actividades de I+D+i, de acuerdo todo ello con lo previsto en el Plan General de Residuos Radiactivos.

El coste de la gestión de los residuos radiactivos y combustible gastado en las propias instalaciones de producción de energía nucleoelectrónica incluirá, únicamente, el correspondiente al coste de las actividades realizadas por Enresa y, en su caso, los costes de terceros derivados de dichas actividades.

8. Se financiarán con cargo al Fondo los costes correspondientes a la retirada y gestión de los cabezales de los pararrayos radiactivos, y a la gestión de los residuos radiactivos generados en los supuestos excepcionales previstos en el artículo 2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, estos últimos cuando no puedan repercutirse de conformidad con la normativa vigente y así lo determine el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
9. A los efectos de lo previsto en el apartado 1 de esta disposición adicional, se establecen las tasas, que tendrán el carácter de tasas afectadas a los servicios a los que se refiere al artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, y que se ingresarán en el Tesoro Público aplicadas a un concepto no presupuestario. Las cuantías correspondientes a las tasas ingresadas se librarán desde el Tesoro hacia el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, a propuesta del Secretario de Estado de Energía”

Con la entrada en vigor de estas modificaciones legislativas, el día 1 de enero de 2010, el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos empezó a financiarse a través de las tasas recaudadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Estas tasas son ingresadas por los sujetos pasivos mediante autoliquidación a través de sus entidades colaboradoras y finalmente, cuando el Secretario de Estado de Energía libra los fondos, son enviados a Enresa desde el Tesoro.

Posteriormente, Enresa factura a los sujetos pasivos la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos radiactivos ingresada para que, según se establece en la Ley, los mismos abonen el IVA correspondiente a dicha prestación.

Concretamente en el caso de la producción nuclear, Enresa factura, a los titulares de las centrales nucleares, las cantidades que resulten de multiplicar los kilovatios hora brutos generados en cada una de ellas, en cada mes natural, por un valor unitario específico para cada central expresado en céntimos de euro, que se obtiene de multiplicar la tarifa fija unitaria, 0,669 céntimos de €/kWh, por un coeficiente corrector de acuerdo con el tipo de central (tasa ingresada).

El Sexto Plan General de Residuos Radiactivos, actualmente en vigor, aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006 tiene, entre otros, el objeto de la evaluación de los costes de la gestión así como del cálculo de los ingresos necesarios para su financiación, en función de los sistemas legalmente establecidos. Para la determinación de los costes futuros de la gestión, la Sociedad ha considerado el periodo comprendido entre el 2006 y el 2070 y el periodo considerado de recaudación para cubrir dichos costes considera un escenario de referencia de 40 años de vida de las centrales nucleares finalizando el periodo recaudatorio en el año 2028.

El resumen de los resultados obtenidos junto con los correspondientes valores actualizados de dichos costes futuros, en función del tipo de financiación, es:

Miles de euros

CONCEPTO	COSTE PREVISTO	VALOR ACTUALIZADO A 01-01-2016
Tarifa eléctrica	1.344.378	1.104.539
Centrales nucleares	13.154.652	10.127.510
Fábrica de Juzbado	14.486	12.413
Otras instalaciones	34.774	28.112
TOTALES	14.548.290	11.272.574

La Sociedad ha considerado una tasa de descuento del 1,5% para la actualización de los cálculos del valor de los costes futuros en el 6º Plan General de Residuos Radiactivos.

A 31 de diciembre de 2015, el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos tiene un saldo de 4.613.069 miles de euros (4.254.629 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). En la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, se establecen las vías para la recaudación del importe necesario para cubrir los costes de gestión estimados en el 6º Plan General de Residuos Radiactivos. Las necesidades de financiación futuras por las posibles desviaciones de las hipótesis del PGRR están plenamente garantizadas mediante la posibilidad de modificación de los tipos de gravamen que la mencionada Ley prevé se lleve a cabo mediante Real Decreto: “Los tipos de gravamen y elementos tributarios para la determinación de la cuota de estas tasas podrán ser revisados por el Gobierno mediante Real Decreto, en base a una memoria económico-financiera actualizada del coste de las actividades correspondientes contempladas en el Plan General de Residuos Radiactivos”.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2015 sin cambios respecto a las formuladas por los Administradores de la Sociedad.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La contabilidad de Enresa se desarrolla siguiendo los principios contables aprobados en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.



2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ▶ La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.2).
- ▶ El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase notas 4.5 y 7).
- ▶ Los costes futuros del 6º Plan General de Residuos Radiactivos (véase nota 1).
- ▶ El cálculo del Impuesto de Sociedades: los resultados fiscales de la Sociedad que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las presentes Cuentas Anuales (véase notas 4.8 y 11).

Estas estimaciones han sido realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría reconociendo de forma prospectiva los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta únicamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

A este respecto mencionar que, con motivo de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (Nota 10 de la presente memoria), las cuentas anuales del ejercicio 2015 se consideran como cuentas anuales iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, por ser el primer ejercicio de aplicación de la citada resolución.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2014, el día 29 de junio de 2015, sin cambios respecto a la formulada por los Administradores de la Sociedad.

La propuesta de distribución de beneficios, del ejercicio 2015, formulada por los Administradores de Enresa, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros

BASE DE REPARTO:	
Pérdidas y ganancias	113
BASE DE REPARTO:	
Dividendos	113

A partir de 1987, y en base a lo previsto en el primer Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno con fecha 16 de octubre de 1987, en el cálculo de la cuota porcentual a recaudar de las ventas de energía eléctrica, y en el coeficiente sobre los kilovatios hora producidos por las centrales nucleares, se incluyen tanto los costes presentes y futuros en que deberá incurrir Enresa para atender a sus cometidos como la retribución anual a sus accionistas. Dicha retribución se determina utilizando un porcentaje igual al de la rentabilidad media que obtiene de sus inversiones financieras en el ejercicio que, en 2015, ha sido del 3,13% (3,49% en 2014), (el artículo 7 del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos ha confirmado este criterio). Por este motivo la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Enresa debe presentar un saldo positivo coincidente con el importe a retribuir a los accionistas más las obligaciones normativas derivadas de la dotación a la reserva legal.



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Enresa incorpora al activo en cada ejercicio los gastos de investigación y desarrollo que efectúa para la obtención de nuevas técnicas destinadas a la gestión de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

No obstante, dado el desfase que previsiblemente existe entre el momento en que se incurre en el gasto y en el que dichos estudios se materializarán en una acción o proyecto concreto, Enresa ha decidido cargar contra resultados al final de cada ejercicio la totalidad de estos costes.

El importe registrado, por este concepto, en el ejercicio 2015 ha sido de 2.983 miles de euros (3.445 miles de euros en 2014), que se incluye en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición o por su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Bajo este epígrafe se recoge el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, incluyéndose los elaborados por la propia empresa, amortizándose a razón del 25% anual. El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015, por el concepto de amortización de aplicaciones informáticas, ascendió a 737 miles de euros (739 miles de euros en 2014).

Adicionalmente, siempre que existan indicios de pérdida de valor de los elementos de inmovilizado (material, intangible o financiero), la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN *(continuación)*

4.2 Inmovilizado material *(véase nota 6)*

Las inmovilizaciones materiales se presentan a su coste de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad activa los gastos de personal directamente atribuibles a la construcción de la instalación del Almacenamiento Temporal Centralizado (ATC) por importe 728 miles de euros (674 miles de euros en 2014).

Las distintas partidas que componen este capítulo se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Años de vida útil estimada

			
14 A 50	8 A 46	4 A 46	4 A 12
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015, por el concepto de amortización del inmovilizado material, ascendió a 11.945 miles de euros (11.550 miles de euros en 2014).

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a su valor actual utilizando como tipo de descuento el coste medio ponderado del capital que refleja principalmente tanto el coste de los pasivos, como los riesgos específicos de los activos.

Al cierre de 2015, la Sociedad entiende que no existen indicios de deterioro de valor en cualquiera de los elementos de inmovilizado intangible o material que pudieran tener un efecto significativo.

4.4 Arrendamientos Operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN *(continuación)*

4.5 Instrumentos financieros *(véase nota 7)*

4.5.1 Activos financieros

CLASIFICACIÓN

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las categorías siguientes:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estas inversiones incluyen bonos a tipo fijo y a tipo variable (referenciado a tipo de interés o inflación) que no tienen derivados implícitos y los activos financieros híbridos en que sus derivados implícitos no deben ser segregados.

- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: dentro de este epígrafe se incluyen, de acuerdo con la estructura patrimonial de Enresa, activos financieros híbridos (bonos estructurados) en que sus derivados implícitos sí deben ser segregados, pero al no poder la Sociedad determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito a segregar, se debe registrar todo el activo financiero híbrido a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Derivados: con algunos de los títulos adquiridos, Enresa realiza operaciones de cobertura de gestión del PGRR mediante la permuta de intereses (swaps de intereses). Todos estos contratos de permuta, en cumplimiento del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, están asociados directamente a operaciones concretas de inversión, sirviendo el acuerdo de permuta como cobertura de gestión del PGRR de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos.

VALORACIÓN INICIAL

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

VALORACIÓN POSTERIOR

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad sigue el criterio de dotar la provisión necesaria para cubrir aquellos saldos de incierta recuperación al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad tenía una provisión por importe de 146 y 147 miles de euros, respectivamente.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como activos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2015, poseen un valor razonable positivo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

CLASIFICACIÓN ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE

En el balance adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento, contractual o previsto. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos con vencimiento superior a dicho plazo.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN *(continuación)*

4.5 Instrumentos financieros *(véase nota 7) (continuación)*

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como pasivos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2015, poseen un valor razonable negativo, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de Patrimonio *(véase nota 8)*

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran al menor de su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7 Transacciones en moneda extranjera *(véase nota 12.4)*

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8 Impuestos sobre beneficios *(véase nota 11)*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, en su Disposición Adicional Séptima, Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear estableció que “las cantidades recaudadas a través de las tarifas eléctricas, así como los rendimientos financieros generados por éstas, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha provisión la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades”. La entrada en vigor de esta norma se produjo en enero de 1995, con lo que únicamente afectó a éste y posteriores ejercicios.

Anteriormente a la mencionada Ley, Enresa tributaba en el Impuesto sobre beneficios por los rendimientos financieros obtenidos de su cartera de valores. Las dotaciones al Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear por dichos rendimientos no tenían el carácter de fiscalmente deducibles.

Además, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades en su Disposición Derogatoria Única indicaba, en su nota 2 del punto 23, que conservará su vigencia, entre otras, la Disposición Adicional Séptima de la Ley 40/1994, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional.

Con la entrada en vigor desde el 1 de enero de 2015, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en el apartado i) del punto segundo de la Disposición Derogatoria indica que “conservará su vigencia en lo que se refiere a este Impuesto la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico”.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN (continuación)

4.8 Impuestos sobre beneficios (véase nota 11) (continuación)

A partir del 1 de enero de 1998, la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, en su Disposición Adicional Sexta, Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear estableció, igualmente, que:

“Las cantidades ingresadas por tarifa, peajes y precios, así como los rendimientos financieros generados por éstas, destinadas a hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear y gestión de residuos radiactivos producidos por el sector eléctrico, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha dotación la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades. Igual tratamiento resultará aplicable a otras formas de financiación de los costes de gestión de residuos radiactivos.

Las cantidades recogidas en la provisión sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

Las cantidades destinadas a dotar la provisión a que se refiere la presente disposición tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 16.6 de la presente Ley.”

La redacción de esta Disposición Adicional Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, fue modificada mediante la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativa y de Orden Social con la siguiente redacción:

“Disposición Adicional Sexta. Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

1. *Las cantidades ingresadas por tarifa, peajes y precios, así como cualquier otra forma de financiación de los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, a la gestión de residuos radiactivos y al desmantelamiento y clausura de instalaciones, incluidos los rendimientos financieros generados por ellas, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha dotación la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades.*

Las cantidades recogidas en la provisión antes mencionada sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

2. *Tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 16.6 de la presente Ley, las cantidades destinadas a dotar la provisión relativa a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, a la gestión de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nucleoelectrica o procedentes de aquellas actividades de investigación que el Ministerio de Economía determine que han estado directamente relacionadas con la misma, así como aquellas otras actividades que se especifiquen mediante Real Decreto.”*



La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en la que se produjo la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997 y la derogación de la disposición adicional sexta bis, del Sector Eléctrico confirmó este criterio para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010.

Como consecuencia de lo anterior, y en la medida en que Enresa aplique la provisión dotada con anterioridad al 31 de diciembre de 1995, y por la parte de la misma que se dotó con rendimientos financieros que tributaron por el Impuesto sobre Sociedades, esta parte tendrá el carácter de gasto fiscalmente deducible, por lo que de no haber ingresos fiscalmente computables suficientes, dará lugar a bases imponibles negativas.

4.9 Ingresos y gastos (véase nota 12)

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce como ingreso: a) la tasa sobre peajes, que ingresan las compañías eléctricas distribuidoras, en el mes en que la distribuidora factura a la compañía eléctrica comercializadora; b) la tasa sobre los kWh nucleares generados, que se reconoce en el mes en que se produce la energía; c) la tasa de fabricación de combustible nuclear en el año en que se fabrica el combustible y d) la tasa de otras instalaciones (básicamente instalaciones radiactivas) en el mes en que se produce la retirada del residuo.

La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en la que se produjo la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, en la que se estableció el sistema de financiación mediante tasas, indicó que al tratarse de una tasa por prestación de servicio esta tasa devengará IVA y la Dirección General de Tributos, mediante una consulta emitida en 2010, estableció que el IVA se devengará el último día del periodo voluntario de ingreso de la tasa o antes si se ingresa anticipadamente la misma.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN *(continuación)*

4.10 Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares

En virtud de lo establecido en los convenios colectivos correspondientes al ejercicio 2015, Enresa participa en el Fondo de Pensiones de sus trabajadores, mediante un fondo externo de aportación definida, contribuyendo con la misma cantidad que resulta aportada por los trabajadores que se adhieran a dicho fondo, con el límite máximo de 2,6 miles de euros por persona/año, no habiéndose registrado aportación alguna, a 31 de diciembre de 2015, por no estar permitido de acuerdo con el artículo 20. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Igualmente ocurrió en el ejercicio 2014 conforme con lo establecido en el artículo 20. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Por lo tanto, no se han realizado aportaciones durante los ejercicios 2015 y 2014.

Enresa tiene reconocido por convenio colectivo un premio por jubilación, o fidelidad, que se concreta en el derecho que tienen todos los empleados a percibir una determinada cantidad de acuerdo con los años que tenga el empleado en el momento de su jubilación.

La Sociedad tiene exteriorizado, desde el ejercicio 2002, este compromiso mediante una póliza de seguro con la compañía Mapfre siendo las hipótesis más relevantes, la utilización del método crédito proyectado, la aplicación de un interés técnico del 3% y las tablas actuariales PERM/F 2000P.

Durante el ejercicio 2015 no se han actualizado, ni contablemente, ni en la póliza de seguro, los capitales asegurados pactados en los convenios colectivos por no estar permitido de acuerdo con el artículo 20. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 que establece que "Tres. Durante el ejercicio 2015, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación." Igualmente ocurrió con el año 2014 en base al artículo 20. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 que estableció que "Tres. Durante el ejercicio 2014, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo, no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación."

No obstante, en 2015 se ha producido un ingreso de 42 miles de euros como consecuencia de la diferencia producida entre el rescate pendiente de recuperar en 2011, contabilizado en el 31 de diciembre de 2011, y el rescate obtenido finalmente en 2015. Por otra parte, en 2014 se produjo un gasto de 35 miles euros como consecuencia de la diferencia entre el capital asegurado, en el momento de la jubilación, para trabajadores que se acogieron a dicha contingencia durante 2014 y la indemnización prevista en el convenio. El ingreso y el gasto se han registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2015 y 2014, respectivamente, en el epígrafe de "Cargas sociales" por este concepto.

4.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que estableció para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluyó a las sociedades mercantiles públicas, la Sociedad suprimió el pago de dicha retribución a su personal en dicho ejercicio. Por otra parte, el artículo 2.4 del indicado Real Decreto-ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

En base a la consulta formulada a la Intervención General de la Administración del Estado (consulta 3/2012) y de acuerdo con la Resolución del ICAC (BOICAC nº 92 de diciembre 2012), en aquel momento no se podía considerar probable que existiera una obligación presente, por lo que no procedía la dotación de una provisión por las sociedades mercantiles públicas en relación con dichas aportaciones, debiendo informarse en la memoria de las cuentas anuales de la contingencia derivada de las posibles aportaciones a realizar de acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en su disposición final décima segunda punto "recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público estatal" estableció la recuperación de 44 días de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 cuyo coste de 271 miles de euros fue devengado en el ejercicio 2014.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN *(continuación)*

4.11 Provisiones y contingencias *(continuación)*

Por otra parte, el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía en su artículo 1. *Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público* estableció que el personal del sector público estatal definido en las letras a), d) y e) del apartado Uno del artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como el personal de las sociedades, entidades y resto de organismos de los apartados f) y g) de dicho precepto que pertenezcan al sector público estatal, percibirá las cantidades previstas en el apartado Uno.2 de este artículo. Por lo que, se ha abonado durante el mes de octubre la cantidad de 299 miles de euros.

Adicionalmente, la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 en su *“disposición adicional duodécima, recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 y uno. recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público”* establece que *“Las cantidades que, en cumplimiento de esta disposición adicional, podrán abonarse por este concepto, sobre el importe dejado de percibir por cada empleado en aplicación del artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, serán las equivalentes a la parte proporcional correspondiente a 91 días de la paga extraordinaria, paga adicional de complemento específico y pagas adicionales del mes de diciembre. En aquellos casos en los que no hubiera procedido el reconocimiento de la totalidad de la paga extraordinaria y adicional de diciembre de 2012, los 91 días se reducirán proporcionalmente al cómputo de días que hubiera correspondido”*.

Siguiendo lo establecido en la mencionada Ley, Enresa ha registrado el gasto, por los 91 días pendientes de la paga de 2012, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2015 por importe de 544 miles de euros, en el epígrafe de “Sueldos, salarios y asimilados”, con la contrapartida de la cuenta de remuneraciones pendientes de pago, no quedando, por tanto, ninguna contingencia viva por este concepto al cierre del ejercicio 2015.

4.12 Fondo para financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos *(Véase nota 9)*

La finalidad de este Fondo es la cobertura de los costes y gastos que se producen y se producirán en relación con el desarrollo de las actividades y proyectos que constituyen el objeto social de Enresa.

La variación anual del Fondo viene determinada por la diferencia entre la dotación al Fondo de los ingresos, para hacer frente a los gastos futuros, de los que se deduce el beneficio que debe registrar Enresa, y la aplicación del Fondo a su finalidad.

4.13 Asignaciones a Ayuntamientos

Hasta el 11 de marzo de 2015, la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 13 de julio de 1998, regulaba las asignaciones que Enresa debía pagar a los Ayuntamientos, cuyo término municipal comprenda o se encuentre cercano a un centro de almacenamiento de residuos radiactivos o a centrales nucleares que almacenen el combustible gastado en sus propias instalaciones. Esta Orden Ministerial ha sido derogada y sustituida por la Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

Enresa contabiliza como gasto del ejercicio el importe devengado anualmente por este concepto, aplicando el método de cálculo establecido en la Orden Ministerial antes citada, habiéndose cargado, por este concepto, a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2015 la cantidad de 23.756 miles de euros (23.828 miles de euros en 2014).

Según se indica el preámbulo de la propia orden, *“transcurridos veinticinco años desde el origen de estas asignaciones, los municipios mencionados aún mantienen una marcada dependencia económica de las instalaciones nucleares, debido a la baja incidencia que dichas asignaciones han tenido en su desarrollo económico, al haber sido escasa su aplicación a la ejecución de proyectos de inversión que contribuyesen a la generación de economías alternativas. En consecuencia, y teniendo en cuenta el interés mostrado sobre esta cuestión desde distintos ámbitos, se ha considerado conveniente introducir mecanismos que contribuyan a la consecución de dicho objetivo, principalmente con vistas al futuro, una vez haya cesado la actividad de las instalaciones.”*

Con este fin, en la orden se contempla la aportación de fondos adicionales a los que han venido percibiendo los municipios en virtud de las distintas órdenes ministeriales, cuya percepción queda condicionada a la financiación por los propios municipios de proyectos que contribuyan al desarrollo económico de los mismos o a la conservación y mejora del medio ambiente.

Asimismo, con carácter transitorio hasta el comienzo de la percepción de estos fondos adicionales, se contempla la posibilidad de que Enresa suscriba convenios de colaboración con los municipios del entorno de las instalaciones de las que es titular, dada su particular vinculación con dicho entorno.”

De acuerdo con la disposición transitoria única, Convenios de colaboración, en 2015 Enresa ha firmado convenios con los ayuntamientos para el desarrollo local por importe de 867 miles de euros.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN *(continuación)*

4.14 *Transacciones entre partes vinculadas (véase nota 13)*

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15 *Activos o unidades de explotación o servicio no generadoras de efectivo*

La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias contiene las normas que constituyen la regulación del deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo.

A efectos de la Orden se realiza una distinción entre los activos generadores de efectivo, que son aquellos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios, y los activos no generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos utilizados por las entidades integrantes del sector público empresarial estatal, autonómico o local, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, y que, considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o prestan servicios con regularidad a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente, por la Administración Pública.

Enresa no tiene activos o unidades de explotación o servicio no generadoras de efectivo, ya que las tasas que están reguladas en la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico recaudarán el 100% de los fondos que serán necesarios para sufragar los costes para la gestión completa de los residuos radiactivos regulados en el Plan General de Residuos Radiactivos, no estando previsto subvención alguna por parte del Estado, ni existiendo flujos económicos sociales.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE (VÉASE NOTA 4.1)

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Miles de euros

EJERCICIO 2015					
	SALDO 01/01/15	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/15
COSTES:					
Investigación y desarrollo	3.445	2.983	-	(3.445)	2.983
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	-	-	-	3.123
Aplicaciones informáticas	14.913	-	-	(2)	14.911
Total	21.481	2.983		(3.447)	21.017
AMORTIZACIONES:					
Investigación y desarrollo	(3.445)	(2.983)	-	3.445	(2.983)
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(3.123)	-	-	-	(3.123)
Aplicaciones informáticas	(14.089)	(737)	-	2	(14.824)
Total	(20.657)	(3.720)		3.447	(20.930)
Total Coste Neto	824	(737)			87

Miles de euros

EJERCICIO 2014					
	SALDO 01/01/14	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/14
COSTES:					
Investigación y desarrollo	3.427	3.445	-	(3.427)	3.445
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	-	-	-	3.123
Aplicaciones informáticas	14.839	46	28	-	14.913
Aplicaciones informáticas en curso	10	18	(28)	-	-
Total	21.399	3.509		(3.427)	21.481
AMORTIZACIONES:					
Investigación y desarrollo	(3.427)	(3.445)	-	3.427	(3.445)
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(3.123)	-	-	-	(3.123)
Aplicaciones informáticas	(13.350)	(739)	-	-	(14.089)
Total	(19.900)	(4.184)		3.427	(20.657)
Total Coste Neto	1.499	(675)			824

En los ejercicios 2015 y 2014, Enresa ha continuado participando en los programas europeos de Investigación y Desarrollo y, en concreto, en el Programa de Coste Compartido de la Unión Europea (UE), el cual financia tanto a Enresa como a sus contratistas. Enresa registra los fondos que recibe de la UE para financiar sus proyectos de I+D como ingresos de explotación del ejercicio, habiéndose recibido, durante 2015, por este concepto un importe de 64 miles de euros (31 miles de euros en 2014).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE (VÉASE NOTA 4.1) (continuación)

El importe de los elementos que estaban totalmente amortizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de 20.820 y 18.509 miles de euros respectivamente, conforme al detalle siguiente:

Miles de euros

VALOR CONTABLE (BRUTO)		
CONCEPTO	2015	2014
Investigación y desarrollo	2.983	3.445
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	3.123
Aplicaciones Informáticas	14.714	11.941
TOTAL	20.820	18.509



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

6. INMOVILIZADO MATERIAL (VÉASE NOTA 4.2)

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Miles de euros

EJERCICIO 2015					
	SALDO 01/01/15	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/15
COSTES:					
Terrenos y construcciones	40.965	-	2.623	(15)	43.573
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	266.580	508	8.517	(1.768)	273.837
Inmovilizado en curso y anticipos	64.381	34.565	(11.140)	-	87.806
Total	371.926	35.073		(1.783)	405.216
AMORTIZACIONES:					
Terrenos y construcciones	(24.564)	(555)	402	-	(24.717)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(133.862)	(11.390)	(402)	1.765	(143.889)
Total	(158.426)	(11.945)		1.765	(168.606)
Total Coste Neto	213.500	23.128		(18)	236.610

Miles de euros

EJERCICIO 2014					
	SALDO 01/01/14	ENTRADAS O DOTACIONES	TRASPASOS	SALIDAS, BAJAS O REDUCCIONES	SALDO 31/12/14
COSTES:					
Terrenos y construcciones	40.964	1	-	-	40.965
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	253.805	468	12.609	(302)	266.580
Inmovilizado en curso y anticipos	43.451	33.539	(12.609)	-	64.381
Total	338.220	34.008		(302)	371.926
AMORTIZACIONES:					
Terrenos y construcciones	(24.018)	(546)	-	-	(24.564)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(123.150)	(11.004)	-	292	(133.862)
Total	(147.168)	(11.550)		292	(158.426)
Total Coste Neto	191.052	22.458		(10)	213.500

Durante el ejercicio 2015, se han llevado a cabo inversiones en activos fijos nuevos por valor de 35.073 miles de euros (34.008 miles de euros en 2014), de los que los más significativos han sido la fabricación de contenedores metálicos para el almacén de la central nuclear Trillo con un coste de 2.284 miles de euros (5.567 miles de euros en 2014), el sistema de almacenamiento del combustible gastado de la central nuclear José Cabrera por un importe 425 miles de euros (299 miles de euros en 2014), las nuevas instalaciones en el Almacén Centralizado de El Cabril por valor de 5.039 miles de euros (1.787 miles de euros en 2014), el Almacenamiento Temporal Centralizado con un coste de 12.908 miles de euros (23.592 miles de euros en 2014), cuyo proyecto y su situación actual está explicada en la nota 12.7.b), la fabricación de contenedores metálicos para el almacén de la central nuclear Garoña con un coste de 2.426 miles de euros (1.326 miles de euros en 2014), la fabricación de contenedores para el almacén de la central nuclear Ascó con un coste de 5.935 miles de euros (1.006 miles de euros en 2014), la fabricación de 10 contenedores ENUN32P de almacenamiento y transporte para el combustible gastado de las centrales PWR españolas con un coste de 3.752 miles de euros y el equipamiento auxiliar para el transporte de los residuos de Vandellós I a España con un coste de 1.606 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ninguna provisión por deterioro de inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

6. INMOVILIZADO MATERIAL (VÉASE NOTA 4.2) (continuación)

El importe de los elementos que estaban totalmente amortizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de 16.632 y 17.309 miles de euros, respectivamente, conforme al detalle siguiente:

Miles de euros

VALOR CONTABLE (BRUTO)		
CONCEPTO	2015	2014
Construcciones	3.855	3.584
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	12.777	13.725
TOTAL	16.632	17.309

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

7. INVERSIONES FINANCIERAS (VÉASE NOTA 4.5)

Los instrumentos financieros vigentes a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

7.1 Cartera de Valores

La Sociedad de acuerdo con las opciones establecidas en el Plan General de Contabilidad ha designado sus activos financieros como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Otros activos a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias". No obstante, en el caso de estos últimos todas sus compras de activos financieros se hacen, también, con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos fueron comprados para valorarlos durante toda su vida a coste de adquisición y su valoración a valor razonable ha sido sobrevenida por la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado mediante el R.D. 1514/2007. El conjunto de la Cartera de Valores se gestiona con el objetivo de optimizar el modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España previsto en los Planes Generales de Residuos Radiactivos, que determina un horizonte temporal a muy largo plazo, que no prevé desinversiones parciales, y un objetivo de rentabilidad en términos reales. El criterio de valoración de la Cartera de Valores, con excepción de los activos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el de coste amortizado con periodificación financiera de los intereses y no el valor de mercado, por ser el coste amortizado el criterio que mejor permite la optimización del modelo. Para la presentación de esta nota se han agrupado el largo plazo y el corto plazo de las inversiones financieras para dar una imagen global de la misma.

Enresa posee, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, los siguientes activos financieros dentro de su Cartera de Valores:

Miles de euros

CLASE	31-12-2015		31-12-2014	
	Nominal	Valor en libros	Nominal	Valor en libros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.153.066	3.851.060	3.980.678	3.649.588
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	286.700	301.072	254.700	278.541
Totales	4.439.766	4.152.132	4.235.378	3.928.129

La Sociedad categoriza la Cartera de Valores, desde un punto de vista de gestión, en diferentes clases de activos:

- Deuda del Estado: comprende Deuda Pública española, en concreto, Bonos del Tesoro español, Strips de cupón y principal del Tesoro Español, Letras del Tesoro y Repos a corto plazo, cuyo subyacente es Deuda Pública española. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.555.512 y 1.960.393 miles de euros, respectivamente, en 2015 (1.430.750 y 1.852.914 miles de euros en 2014).
- Otra Deuda Pública: comprende activos financieros emitidos por las agencias estatales, los organismos supranacionales, las comunidades autónomas y la deuda pública de otros países. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.328.148 y 1.294.711 miles de euros, respectivamente, en 2015 (1.209.523 y 1.236.535 miles de euros en 2014).
- Otras Obligaciones y Bonos: comprende una diversidad de activos financieros de diferentes emisores de diferentes sectores, tanto nacionales como internacionales, y de diferentes tipologías. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 976.311 y 892.453 miles de euros en 2015 (1.029.611 y 887.603 miles de euros en 2014).
- Otros activos a corto plazo: comprende activos financieros, depósitos u otros, emitidos por entidades financieras. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 292.161 y 292.209 miles de euros, respectivamente, en 2015 (258.245 y 258.326 euros en 2014).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

7. INVERSIONES FINANCIERAS (VÉASE NOTA 4.5) (continuación)

7.1 Cartera de Valores (continuación)

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Cartera de Valores" es el siguiente:

Miles de euros (Nominal)

EJERCICIO 2015						
CLASE	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS	MÁS DE 20 AÑOS	TOTAL
CONCEPTO						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.058.989	1.688.345	959.159	366.213	80.360	4.153.066
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	121.700	115.000	35.000	15.000	-	286.700
Totales	1.180.689	1.803.345	994.159	381.213	80.360	4.439.766

Miles de euros (Nominal)

EJERCICIO 2014						
CLASE	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS	MÁS DE 20 AÑOS	TOTAL
CONCEPTO						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	752.201	1.628.553	1.054.511	453.403	92.010	3.980.678
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	139.700	115.000	-	-	-	254.700
Totales	891.901	1.743.553	1.054.511	453.403	92.010	4.235.378

Durante el ejercicio 2015, diversos activos han llegado a su vencimiento por un importe nominal de 65.150 miles de euros (131.055 miles de euros en 2014).

Para las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, véase nota 12.5.

Por lo que respecta a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias tenemos:

Miles de euros

EJERCICIO 2015				
CLASE	Nominal	Valor en libros	2015	Acumulado
	31-12-2015		Variación del valor razonable	
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	286.700	301.072	(9.675)	13.192
Totales	286.700	301.072	(9.675)	13.192

Miles de euros

EJERCICIO 2014				
CLASE	Nominal	Valor en libros	2014	Acumulado
	31-12-2014		Variación del valor razonable	
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	254.700	278.541	17.865	22.867
Totales	254.700	278.541	17.865	22.867

Para los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún instrumento financiero activo, ni valorado a coste amortizado ni a valor razonable, y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015, se han realizado compras de activos financieros que han sido designados por Enresa en "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" por importe de 50.000 miles de euros. La contratación de este tipo de instrumentos ha sido autorizada por el Comité de Seguimiento y Control del Fondo en su reunión de 9 de julio de 2015.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

7. INVERSIONES FINANCIERAS (VÉASE NOTA 4.5) (continuación)

7.2 Derivados

Todos los derivados que posee la sociedad están contratados con entidades financieras nacionales e internacionales de rating crediticio adecuado y consisten en la permuta entre tipos fijos o variables por un tipo de interés variable, inflación o la evolución de un índice bursátil que le permitan obtener los objetivos de rentabilidad y gestión deseados.

Enresa posee, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, los siguientes activos y pasivos financieros como consecuencia de los derivados financieros que la Sociedad contrata con la finalidad de la cobertura de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos:

Miles de euros

CLASE:	2015		2014	
	Nocional 31-12-2015	Valor Razonable	Nocional 31-12-2014	Valor Razonable
Derivados financieros (activos)	265.502	29.439	315.502	27.018
Derivados financieros (pasivos)	270.000	(84.025)	270.000	(98.434)
Totales	535.502	(54.586)	585.502	(71.416)

Los derivados que la Sociedad contrata no son susceptibles de ser designados como instrumentos de cobertura contable, según permite la normativa contable vigente.

Es por ello que dichos instrumentos financieros derivados se han registrado por su valor razonable como activos o pasivos financieros, y las variaciones del mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Derivados" es el siguiente:

Miles de euros (Nocional)

CLASE	EJERCICIO 2015					TOTAL
	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS		
CONCEPTO						
Derivados	200.500	215.002	120.000	-		535.502
Totales	200.500	215.002	120.000			535.502

Miles de euros (Nocional)

CLASE	EJERCICIO 2014					TOTAL
	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	ENTRE 15 Y 20 AÑOS		
CONCEPTO						
Derivados	250.500	215.002	120.000	-		585.502
Totales	250.500	215.002	120.000			585.502

Durante el ejercicio 2015, se han amortizado o dado de baja derivados por valor nocional de 50.000 miles de euros (63.175 miles de euros en 2014)

Para las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, véase nota 12.5.

Para el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros la Sociedad ha tomado como referencia el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración de descuentos de flujos futuros y opciones. Se ha tomado como inputs de mercado las curvas de interés, de inflación, volatilidades implícitas de tipos de interés y renta variable.

Desde el 1 de enero de 2013, la Sociedad incorpora un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el ajuste por riesgo de crédito la Sociedad ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de default a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

A 31 de diciembre de 2015, la inclusión del riesgo de crédito en la determinación del valor razonable de los derivados ha supuesto un aumento de la valoración de los derivados de 5.335 miles de euros (7.196 miles de euros en 2014).

La Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún derivado financiero activo (con valor razonable positivo para la Sociedad) y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

7. INVERSIONES FINANCIERAS (VÉASE NOTA 4.5) (continuación)

7.3 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El importe recogido como deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge, principalmente, el importe pendiente de cobro por los kilovatios generados mensualmente por las centrales nucleares, correspondiente a las tasas recaudadas a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que serán enviadas a Enresa desde el Tesoro cuando el Secretario de Estado de Energía libre los fondos (véase nota 1).

7.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

7.4.1. Información Cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de Enresa está adaptada a las necesidades y exigencias de la regulación legal vigente que establece que los principios básicos de la gestión financiera de Enresa serán la seguridad, rentabilidad y liquidez. Asimismo, se ajusta al PGRR en el que se define el modelo financiero de la gestión de residuos radiactivos en España. Por último cumple con el desarrollo de los principios generales de gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR que emanan de su Comité de Seguimiento y Control.

a) Riesgo Crediticio:

Enresa cumple con las directrices de diversificación y nivel crediticio que establece el Comité de Seguimiento y Control en virtud de las capacidades de desarrollo de los criterios generales de inversión que a dicho órgano le otorga la legislación vigente.

Adicionalmente, Enresa asigna líneas de concentración de sus inversiones a sus contrapartidas en función del análisis de la solvencia financiera de las mismas que añade aún más prudencia a las directrices emitidas por el Comité.

b) Riesgo de Mercado:

La Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa debe alcanzar un determinado tipo de interés real mínimo establecido a través del modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España que aprueba el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Por ello, Enresa, en la medida en que los mercados financieros lo permiten, concentra sus inversiones financieras en instrumentos financieros de renta fija referenciados a la inflación española más un margen superior a la tasa de interés real previamente mencionada. El resto de sus inversiones las diversifica entre las alternativas de renta fija que se ofrecen en los mercados financieros y siempre con la expectativa de superar la tasa de interés real establecida como objetivo.

c) Riesgo de Liquidez:

Enresa ajusta la estructura de liquidez de sus inversiones financieras a las exigencias de la planificación económico-financiera aprobada por el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Dado el amplio horizonte temporal de la planificación actual, las inversiones financieras se realizan fundamentalmente a muy largo plazo, siempre que las condiciones de los mercados financieros lo permitan y aconsejen, al no existir en el corto y medio plazo especiales necesidades de liquidez. No obstante, las inversiones financieras de la Cartera a largo plazo están materializadas mayoritariamente en productos financieros totalmente líquidos.

7.4.2. Información Cuantitativa

Datos calculados sobre el valor nominal de la Cartera a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

a) Riesgo de crédito: Los porcentajes de activos financieros por el tipo de sector al que pertenecen se desglosan en:

Miles de euros

	2015		2014	
	Nominal	%	Nominal	%
Sector Público	3.255.104	73,32%	3.089.449	72,95%
Entidades Financieras	969.409	21,83%	930.676	21,97%
Energía	161.000	3,63%	161.000	3,80%
Comunicaciones y transporte	54.253	1,22%	54.253	1,28%
Totales	4.439.766	100,00%	4.235.378	100,00%

b) Riesgo de rendimiento: Los porcentajes de activos financieros por el tipo de rentabilidad obtenida se desglosan en:

% sobre nominal

Activos Financieros	2015	2014
Porcentaje de activos financieros a tipo de interés	54,88%	51,99%
Porcentaje de activos financieros referenciados a inflación	40,66%	43,26%
Porcentaje de activos financieros referenciados a índices de renta variable con principal garantizado	4,46%	4,75%

c) Riesgo de tipo de cambio: Los porcentajes de los activos financieros denominados en moneda distinta del euro son:

% sobre nominal

	2015	2014
Porcentaje de activos financieros en USD	0,45%	0,47%
Porcentaje de activos financieros en GBP	0,68%	0,71%
Totales (en divisa extranjera)	1,13%	1,18%

Todos los activos financieros denominados en divisa extranjera están cubiertos mediante derivados financieros de tipo de cambio, de tal manera que la Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

7. INVERSIONES FINANCIERAS (VÉASE NOTA 4.5) (continuación)

7.5 Valor razonable de instrumentos financieros: Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinarán de la siguiente forma:

- ▶ Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos se determinarán con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- ▶ El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.

La siguiente tabla presenta un análisis de los instrumentos financieros valorados con posterioridad agrupados en niveles 1 a 3 basado en el grado en que el valor razonable es observable.

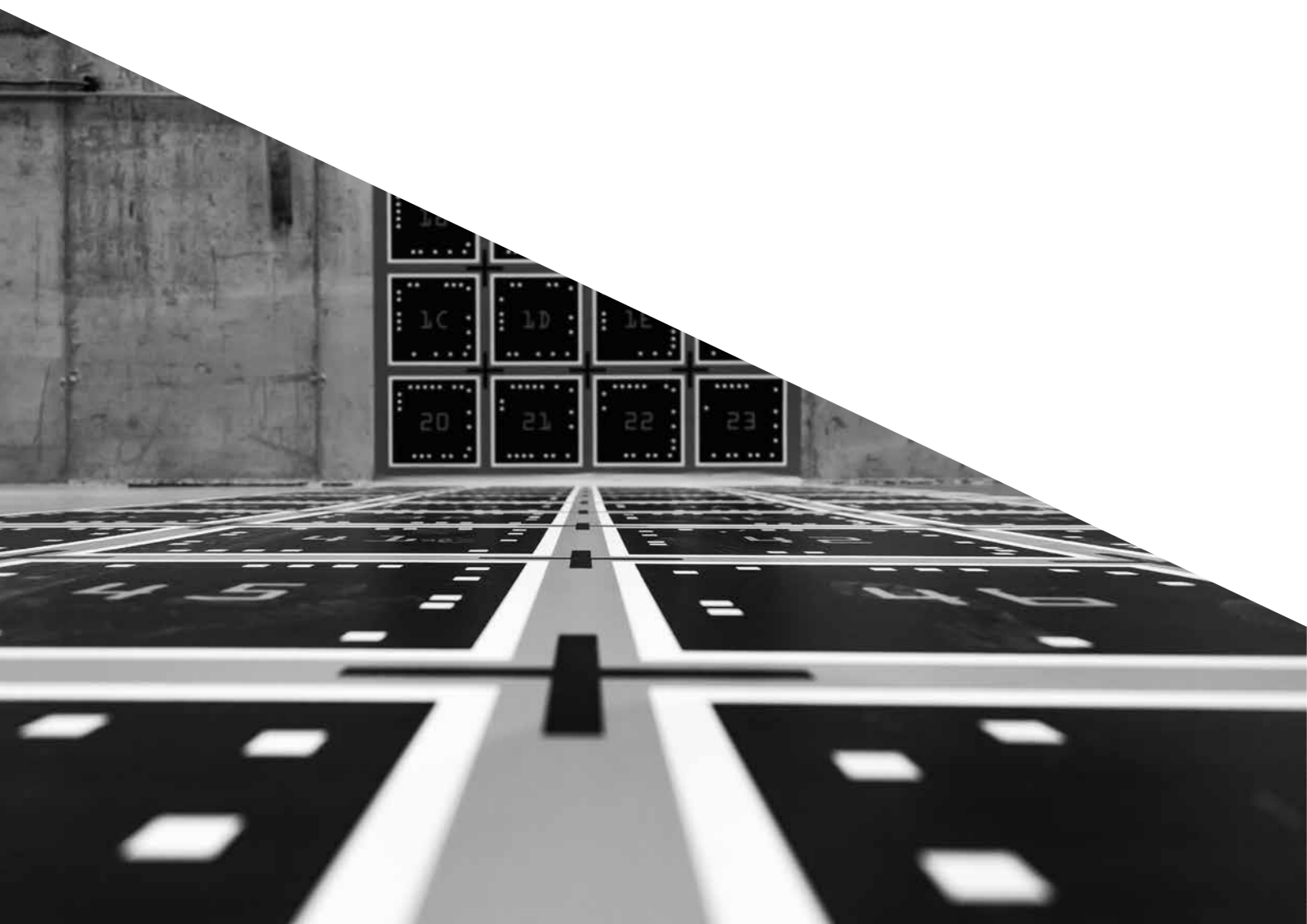
- ▶ Nivel 1: son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ▶ Nivel 2: son aquellos referenciados a otros inputs (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- ▶ Nivel 3: son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen inputs para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (inputs no observables).

Miles de euros

EJERCICIO 2015				
Activos-Instrumentos Financieros Derivados	-	330.511	-	330.511
Pasivos-Instrumentos Financieros Derivados	-	(84.025)	-	(84.025)

Miles de euros

EJERCICIO 2014				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos-Instrumentos Financieros Derivados	-	305.559	-	305.559
Pasivos-Instrumentos Financieros Derivados	-	(98.434)	-	(98.434)



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

8. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

8.1 Capital Social

Con fecha 22 de mayo de 2001, el Consejo de Administración de Enresa aprobó red denominar a euros la cifra de capital social. Por este motivo, se acordó la reducción del capital social en 72,63 euros mediante la creación de la correspondiente reserva indisponible. El capital social de Enresa queda pues representado por 60.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los accionistas de Enresa es el siguiente:

ACCIONISTAS	Porcentaje de Participación	Miles de euros
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat)	80%	2.885
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	20%	721
Totales	100%	3.606

8.2 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2015 esta reserva se encuentra completamente constituida.

9. FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS (VÉASE NOTA 4.12)

El movimiento de dicho fondo a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	4.254.629	3.860.849
Aplicación efectuada en el ejercicio	(199.017)	(180.337)
Dotación efectuada en el ejercicio	557.457	574.117
Saldo al 31 de diciembre	4.613.069	4.254.629

10. DEUDAS

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, deber de información, de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada posteriormente por la Ley 31/2014, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a los proveedores en operaciones comerciales, de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Miles de euros	
PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO	2015 Días
Período medio de pago a proveedores	23,31
Ratio de operaciones pagadas	23,05
Ratio de operaciones pendiente de pago	69,59
Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	181.906
Total pagos pendientes	1.022

El plazo de las operaciones pagadas queda distorsionado por el pago de una factura de 60.105 miles de euros en un plazo de cuatro días desde la fecha de entrada en el Registro de Enresa. Excluyendo esta factura, que forma parte del total de pagos realizados, el período medio de pago a proveedores sería de 32,32 días. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en el ejercicio 2015 en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes hasta un máximo de 60 días.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "proveedores" y "acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL (VÉASE NOTA 4.8)

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros

CONCEPTO	2015		2014	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública, Impuesto sobre Sociedades	894	-	2.144	-
Hacienda Pública, Retenciones practicadas	-	690	-	759
Hacienda Pública, Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2.099	21	1.777
Organismos de la Seguridad Social	-	845	-	385
Hacienda Pública, Impuesto de no residentes	-	6	-	-
Impuesto Ecológico	-	2.052	-	1.800
TOTAL	894	5.692	2.165	4.721



11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros

EJERCICIO 2015			
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
CONCEPTO			
Resultado contable del ejercicio			113
Diferencias permanentes (sin incluir Impuesto sobre Sociedades)	2.236	(2.536)	(300)
Diferencias temporales	-	(879)	(879)
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.066)
Cuota íntegra (28%)			-
Deducciones por inversiones			-
Cuota líquida			-
Retenciones soportadas			(311)
Líquido a ingresar / (devolver)			(311)
EJERCICIO 2014			
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
CONCEPTO			
Resultado contable del ejercicio			126
Diferencias permanentes (sin incluir Impuesto sobre Sociedades)	189	(2.658)	(2.469)
Diferencias temporales	4.720	-	4.720
Compensación de bases imponibles negativas	-	(594)	(594)
Base imponible (Resultado fiscal)			1.783
Cuota íntegra (30%)			535
Deducciones por inversiones			(330)
Cuota líquida			205
Retenciones soportadas			(713)
Líquido a ingresar / (devolver)			(508)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL (VÉASE NOTA 4.8) (continuación)

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal (continuación)

Los aumentos en las diferencias permanentes del ejercicio 2015 y 2014 corresponden, básicamente, a gastos por donaciones no deducibles fiscalmente.

Las disminuciones en las diferencias permanentes de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden básicamente a la reversión de la provisión de gestión de residuos, avalada por la consulta realizada a la Dirección General de Tributos en el año 1997, debido a que dicho ingreso no computa a efectos de la determinación de la base imponible, por la parte del mismo que proporcionalmente corresponda a la provisión no deducida fiscalmente en el período impositivo en que se dotó.

Debido al volumen de bases imponibles negativas pendientes de aplicar por la Sociedad y que el plazo previsto para la recuperación de esas bases imponibles es superior a 10 años la provisión aplicada ha sido considerada como una diferencia permanente.



Respecto de las diferencias temporales registradas en el ejercicio 2014, en aplicación del art.7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre por la que se adoptan medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se establece una limitación del 70% a la deducción de las amortizaciones contables respecto de los elementos del inmovilizado material e intangible, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de las amortizaciones que no han sido fiscalmente deducidas en este período en aplicación del límite establecido, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Consecuentemente en la liquidación provisional del ejercicio 2015, aparte de las amortizaciones del período, ha sido deducida la décima parte de las amortizaciones no deducidas de los ejercicios 2013 y 2014, lo que ha supuesto una recuperación en cuota de 246 miles de euros.

11.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
CONCEPTO	2015	2014
Resultado contable	113	126
Diferencias permanentes	(300)	(2.469)
Cuota al 28% y 30%	(52)	(703)
Impacto diferencias temporarias	(246)	1.415
Deducciones:		
Por doble imposición	-	-
Por reinversión de beneficios	-	-
Deducciones por Inversiones	-	(330)
Bases imponibles negativas	298	(177)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	205
Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido	246	(1.194)
Ajustes negativos Impuesto sobre Sociedades diferido	-	191
Ajuste por liquidación I. Sociedades del año anterior	(111)	(230)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	135	(1.028)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL (VÉASE NOTA 4.8) (continuación)

11.4 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:	2015	2014
Amortización del inmovilizado	1.978	2.224
Otros	36	-
Total activos por impuesto diferido	2.014	2.224

El activo por impuesto diferido surge como consecuencia de diferencias temporarias que tienen su origen en los diferentes criterios de imputación contable y fiscal del inmovilizado.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperados.

El importe por activo por impuesto diferido del ejercicio 2014 fue ajustado a los tipos de gravamen a los que se recuperaría la deducción, que fueron modificados en 2014 por la nueva Ley de Impuesto sobre Sociedades, siendo el 28% para 2015 y el 25% para 2016 y siguientes.

En el ejercicio 2015, se han recuperado activos por impuesto diferido correspondientes a las amortizaciones de 2013 y 2014 por valor de 246 miles de euros, que han sido compensados, en parte, por la generación de otros activos por impuesto diferido.

11.5 Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

► Bases Imponibles Negativas:

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2015 por importe de 258.499 miles de euros (257.214 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), según el siguiente desglose:

AÑO	BASE IMPONIBLE 2015	BASE IMPONIBLE 2014
1997	21.321	21.102
2000	17.400	17.400
2001	26.280	26.280
2002	31.306	31.306
2003	28.404	28.404
2005	33.706	33.706
2007	5.906	5.906
2008	79.882	79.882
2009	5.711	5.711
2010	3.564	3.564
2011	3.953	3.953
2015	1.066	-
TOTAL	258.499	257.214



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL (VÉASE NOTA 4.8) (continuación)

11.5 Activos por impuesto diferido no registrados (continuación)

► Deducciones:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene incentivos fiscales pendientes de deducir por un importe de 33.138 y 31.448 miles de euros, respectivamente, que en su mayoría corresponden a gastos de investigación y desarrollo, de acuerdo con el siguiente desglose:

Miles de euros

AÑO ORIGEN	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014	VENCIMIENTO
1997	2.120	1.817	2015
1998	2.120	2.120	2016
1999	2.115	2.115	2017
2000	1.253	1.253	2018
2001	2.309	2.309	2019
2002	2.047	2.047	2020
2003	2.144	1.995	2021
2004	1.108	1.401	2022
2005	2.055	2.055	2023
2006	2.048	2.048	2024
2007	1.674	1.674	2025
2008	1.343	1.343	2026
2009	1.299	1.299	2027
2010	1.717	1.717	2028
2011	1.840	1.840	2029
2012	1.618	1.618	2030
2013	1.880	1.880	2031
2014	932	917	2032
2015	1.516	-	2033
TOTAL	33.138	31.448	

11.6 Otra información de carácter fiscal

La Sociedad tiene como crédito pendiente de cobro, el resultante de la liquidación provisional del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2015 y la liquidación definitiva de 2014, originado en su mayoría por retenciones de rendimientos financieros. Dicho importe asciende a 894 miles de euros (2.144 miles de euros en 2014).

Dado que a la fecha no se ha efectuado la liquidación del Impuesto sobre beneficios correspondiente a 2015, las cifras del mismo pueden sufrir alguna variación, por lo que se consideran provisionales a los efectos de la liquidación del Impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012 a 2015

La Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

12. INGRESOS Y GASTOS (VÉASE NOTA 4.9)

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros

POR ACTIVIDADES	2015	2014
Ingresos establecidos en la tarifa eléctrica (CNMC)	(10)	1
Facturación a compañías eléctricas (peajes) Tasa modelo 681	139	138
Facturación a compañías eléctricas (kWh nuclear) Tasa modelo 682	383.936	385.868
Facturación a compañías eléctricas (kWh nuclear) Tasa modelo 683	476	497
Facturación a instalaciones radiactivas. Tasa modelo 684	152	413
Facturación por gestión de desmantelamiento. Tasa modelo 684	2	12
Total ingresos por actividades	384.695	386.929

Todos los ingresos se han producido en territorio nacional.

12.2 Otros Ingresos de explotación

La distribución de Otros ingresos de explotación correspondientes a la actividad ordinaria de la Sociedad de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Miles de euros

POR CONCEPTOS	2015	2014
Financiación de la Unión Europea para Investigación y Desarrollo (Nota 5)	64	31
Prestación de servicios por asistencia técnica proyectos internacionales	374	244
Subvención a la explotación y reembolsos de organismos	2	4
Ingresos de gestión (bonificaciones, formación, viajes, etc.)	83	44
Revista Estratos y otros ingresos	58	106
Total otros ingresos de explotación	581	429

12.3 Cargas sociales

El saldo del epígrafe "Cargas sociales", que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2015 y 2014, presenta la siguiente composición:

Miles de euros

POR CONCEPTOS	2015	2014
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.767	4.421
Otros gastos sociales	1.367	1.611
Total cargas sociales	6.134	6.032

12.4 Transacciones efectuadas en moneda distinta del euro (Véase nota 4.7)

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha efectuado transacciones en moneda distinta del euro. El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, más significativas, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

Miles de euros

POR CONCEPTOS	2015		2014	
	En moneda extranjera (Miles)	Miles de euros	En moneda extranjera (Miles)	Miles de euros
Cuentas a Cobrar Dólares USA	10.647	9.779	14.869	12.247
Cuentas a Pagar Dólares USA	-	-	31	24
Servicios prestados Dólares australianos Yenes japoneses	1 -	1 -	65 4.500	45 32
Servicios recibidos Dólares USA Francos suizos	4.436 -	3.487 -	2.702 11	2.014 9

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

12. INGRESOS Y GASTOS (VÉASE NOTA 4.9) (continuación)

12.5 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros reconocidos en el resultado de los ejercicios 2015 y 2014, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Miles de euros

EJERCICIO 2015			
POR CONCEPTOS	AUMENTOS INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	RESULTADOS FINANCIEROS NETOS
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	135.210	-	135.210
Activos financieros no derivados designados a valor razonable	7.900	-	7.900
Intereses de Derivados	8.168	(26.750)	(18.582)
Diferencias por aplicación del valor razonable a bonos	2.654	(12.594)	(9.940)
Diferencias por aplicación del valor razonable a derivados	21.646	(4.816)	16.830
Diferencias por aplicación del valor razonable a otras deudas	-	(1.433)	(1.433)
Diferencias de cambio	93	(62)	31
Otros	357	-	357
Totales	176.028	(45.655)	130.373

Miles de euros

EJERCICIO 2014			
POR CONCEPTOS	INGRESOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	RESULTADOS FINANCIEROS NETOS
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	131.620	-	131.620
Activos financieros no derivados designados a valor razonable	7.359	-	7.359
Intereses de Derivados	13.321	(29.249)	(15.928)
Diferencias por aplicación del valor razonable a bonos	18.226	(1.080)	17.146
Diferencias por aplicación del valor razonable a acciones	719	-	719
Diferencias por aplicación del valor razonable a derivados	22.289	(12.890)	9.399
Diferencias por aplicación del valor razonable a otras deudas	-	(1.530)	(1.530)
Deterioro y resultado por vencimiento de valores representativos de deuda	1.721	(30)	1.691
Diferencias de cambio	1	(3)	(2)
Otros	332	-	332
Totales	195.588	(44.782)	150.806

12.6 Fundación Enresa

Con fecha 27 de diciembre de 1990, Enresa constituyó una Fundación benéfico asistencial, de carácter mixto, duración indefinida y sin fin de lucro. No obstante, en cumplimiento del acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de junio de 2013, que aprobó un amplio conjunto de medidas dirigidas a la mejora, simplificación y optimización del funcionamiento de las Administraciones Públicas y entre ellas la supresión de la Fundación Enresa y su integración en Enresa, actualmente se encuentra en proceso de liquidación previo cumplimiento de los compromisos pendientes. La Fundación tiene por objeto principal la prestación de servicios asistenciales para impulsar y desarrollar el bienestar social de las poblaciones situadas en el ámbito de influencia de las instalaciones de Enresa. La aportación cargada a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015 en el epígrafe "Servicios exteriores" ha sido de 1.080 miles de euros (145 miles de euros en el ejercicio 2014).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

12. INGRESOS Y GASTOS (VÉASE NOTA 4.9) (continuación)

12.7 Gestión de residuos

Las actuaciones y objetivos estratégicos más destacables, durante 2015, para cada una de las grandes líneas de actuación se pueden resumir en:

a) Residuos de Baja y Media y Muy Baja Actividad (RBMA/RBBA)

Durante 2015, Enresa ha seguido realizando transportes de este tipo de residuos procedentes tanto de las centrales nucleares como de las instalaciones radiactivas al Almacén Centralizado de El Cabril, donde se ha estado operando en su régimen habitual, habiendo realizado más de 185 expediciones con un volumen total de 1.202 m³ transportados.

b) Combustible Gastado y Residuos de Alta Actividad (CG/RAA)

Enresa, siguiendo las resoluciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha venido sufragando los gastos generados por el reproceso en Francia del combustible gastado de la CN Vandellós I.

En 2012, Enresa firmó un acuerdo complementario de densificación de residuos con Areva NC por el que se intercambiaron tanto el tipo de residuos como el volumen de los residuos que volverán a España, estableciéndose además un nuevo plazo para el retorno a España de los mismos, el coste del acuerdo fue de 194.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014, quedaba pendiente de abonar el 30% (58.200 miles de euros), actualizados por el índice de referencia, que han sido facturados en octubre de 2015, y posteriormente pagados, y han sido registrados como gasto, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se ha ido produciendo la prestación de los servicios durante los ejercicios 2013 a 2015, excepto el coste del transporte a España de los residuos, que se ha registrado en el epígrafe “periodificaciones a largo plazo” del balance de situación, hasta el momento en que se realice el transporte.

Durante 2013, se firmó un nuevo acuerdo por el que se aceptaba la reducción de volumen definitiva de la densificación pasando de un volumen de bultos previsto en el acuerdo anterior de 68 del tipo CSD-V, 84 del tipo CSD-B y 54 del tipo CSD-C a 68 del tipo CSD-V, 12 del tipo CSD-B y 12 del tipo CSD-C. Produciéndose una reducción muy significativa de residuos que había sido contemplada por el anterior acuerdo.

Además, en 2013, se realizó la fabricación de los residuos mediante la asignación de los mismos en los formatos indicados en el párrafo anterior y, por lo tanto, se devengó contablemente el coste de su fabricación, incluido en la facturación de octubre 2015 antes indicada, mediante su valor actual, obtenido aplicando la rentabilidad del Bono del Estado Español a 3 años de julio de 2012, es decir el 5,302%, obligatorio al aplicar el Plan General de Contabilidad, que a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 28.753 miles de euros.

Adicionalmente, su valor financiero en 2012 ha sido complementado mensualmente mediante el método del coste amortizado hasta llegar a la deuda a pagar, el 31 de octubre de 2015, los 28.000 miles de euros de la asignación de los residuos y los 7.200 miles de euros del almacenamiento en Francia de los residuos. Los intereses acumulados devengados a 31 de diciembre de 2015 por estos conceptos han ascendido a 4.103 miles de euros (2.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). (Véase nota 12.5).

Aparte de los costes mencionados en el párrafo anterior, actualizados por el índice de referencia, que han sido abonados a Areva en 2015, se ha abonado la cantidad de 23.753 miles de euros por el coste del transporte a España de residuos en el año 2017, que han sido registrados en la partida “periodificaciones a largo plazo” del activo no corriente del balance de situación.

En cuanto al reproceso del combustible de la CN Santa María de Garoña, durante el ejercicio 2004, se firmó un acuerdo complementario al contrato firmado entre Nuclenor y Enresa el 22 de febrero de 1990, este contrato estableció las condiciones para la gestión de los residuos radiactivos generados en la operación de la CN Santa María de Garoña y para su desmantelamiento.

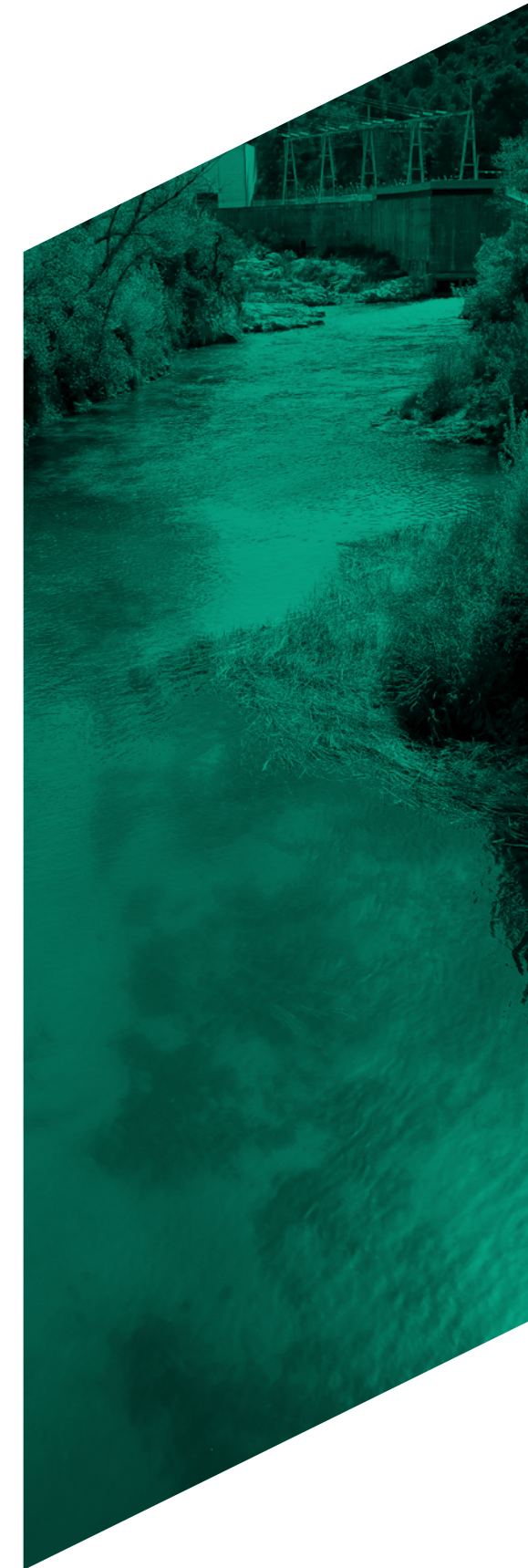
Con fecha 9 de noviembre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre la ordenación de las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. y su financiación (que fue derogado y sustituido por el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos) por el cual el sistema de financiación de Enresa debe cubrir los costes a que haya que hacer frente, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, para la gestión de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nucleoelectrónica desde la fecha de inicio de dicha producción.

Anteriormente, Nuclenor tenía firmado un contrato con la empresa British Nuclear Fuel Limited (BNFL), para el reprocesamiento de al menos 500 elementos combustibles irradiados de la CN Santa María de Garoña. Este reprocesamiento ha generado unos costes a Nuclenor compensables con cargo al Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos de acuerdo al Real Decreto antes citado. En 2015 se ha incurrido en unos costes de almacenamiento de 798 miles de euros (619 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Durante 2015 ha proseguido con normalidad la operación del almacén para el combustible gastado de la central nuclear Trillo, donde hay ubicados 30 contenedores con 21 elementos combustibles cada uno. También se continúa con la fabricación de 2 contenedores para albergar dicho combustible.

Prosiguen las tareas del Sistema de Almacenamiento relativo a la gestión temporal del combustible gastado de la CN Ascó. El 9 de abril de 2013, la Dirección General de Política Energética y Minas emitió la Resolución de aprobación para la puesta en marcha del Almacén Temporal Individualizado (ATI) de las dos unidades. En 2015, se han realizado dos campañas de carga con dos contenedores de la Unidad 1 y dos contenedores de la unidad 2, acumulándose un total de 9 contenedores en las losas de almacenamiento. Están en procedimiento de fabricación un total de 7 contenedores.

Respecto al Sistema de Almacenamiento de la CN Garoña continúa la fabricación de los 5 contenedores de almacenamiento/transporte del combustible. El inicio de la construcción del almacén temporal de combustible gastado de esta central está previsto en 2016, al obtener la DIA (Declaración de Impacto Ambiental).



MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

12. INGRESOS Y GASTOS (VÉASE NOTA 4.9) (continuación)

12.7 Gestión de residuos (continuación)

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear José Cabrera, el almacén temporal ha operado con normalidad alojando todos los contenedores previstos, los 12 contenedores HI-STORM cargados con el combustible gastado de la central, y los 4 contenedores HI-SAFE cargados con los residuos especiales resultantes de la segmentación de los internos de la vasija. Durante 2015, se continúa con los trabajos de mantenimiento del Almacén Temporal Individualizado (ATI).

En cuanto al proyecto ATC, en el mes de enero de 2014 se presentaron al Minetur y al CSN las solicitudes de autorización previa y de construcción de la instalación, aportando la documentación preceptiva requerida, en cada caso, por la normativa nacional aplicable en vigor.

En julio de 2015, el Consejo de Seguridad Nuclear ha emitido informes favorables a la Autorización Previa y al Impacto Radiológico al público en operación normal asociado al Estudio Impacto Ambiental del ATC.

Durante 2015, han continuado las obras de infraestructuras complementarias del emplazamiento del ATC, las actividades de diseño y los trabajos de caracterización del emplazamiento.

En julio de 2015 se ha publicado un acuerdo del Gobierno de la Comunidad de Castilla-La Mancha por el que se inicia el procedimiento de ampliación del espacio protegido Red Natura 2000, Laguna del Hito, decisión que, en virtud de la legislación aplicable en materia medioambiental, ha implicado la paralización de cualquier autorización de obra en esa zona. En octubre de ese mismo año el Gobierno de España ha presentado recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha contra dicho acuerdo. La decisión del Gobierno de la Comunidad de Castilla La Mancha puede producir algún retraso en el proyecto. No obstante, Enresa sigue trabajando al objeto de minimizar los efectos de dicho retraso, particularmente en el proceso de licenciamiento de la instalación por parte del CSN, con objeto de llevar el proyecto a buen fin.

► Clausura de Instalaciones

Enresa, en cumplimiento de la autorización otorgada por el Ministerio de Industria y Energía para la ejecución de las actividades de desmantelamiento de la CN Vandellós I, cuyo desmantelamiento a nivel 2 tuvo lugar entre los años 1998-2003, continúa con las actividades asociadas a la fase de latencia en la que actualmente se encuentra esa instalación.

El 11 de febrero de 2010 se obtuvo la transferencia de titularidad a Enresa como explotador responsable del desmantelamiento de CN José Cabrera. Para este proyecto se optó por la alternativa de desmantelamiento total inmediato, dejando el emplazamiento liberado en su totalidad para uso industrial, una vez trasladado el combustible gastado del ATI. Una vez finalizadas las actividades de modificación de sistemas y preparación de instalaciones auxiliares, las actividades de ejecución restantes del Plan Desmantelamiento Central (PDC) de la CN José Cabrera son: a) desmontajes radiológicos b) descontaminaciones y demoliciones y c) restauración del emplazamiento.

En cuanto a los desmontajes, durante 2015, se han finalizado las actividades relacionadas con la segmentación y empaquetado de los grandes componentes, el generador de vapor y la vasija del reactor. Asimismo, se ha iniciado la segmentación de las cavidades del reactor, foso de combustible y blindaje biológico del reactor; y la descontaminación de los edificios del reactor y auxiliar.

Se ha continuado con las tareas de caracterización radiológica de las soleras de los edificios radiológicos y de los terrenos, incluido el canal de descarga; así como el diseño y montaje de una planta de lavado de suelos para reducir el volumen de residuos procedentes de los terrenos contaminados.

En relación con el proyecto ya finalizado de restauración definitiva de las explotaciones mineras de Saelices el Chico, actualmente se continúan las tareas de los programas de mantenimiento y vigilancia.

► Investigaciones y Desarrollo

Enresa ha seguido trabajando en el 7º Plan de I+D (2014-2018) que se ha estructurado en cinco grandes líneas. La primera, la tecnología del residuo, centrada en el estudio de combustible gastado, los residuos de alta actividad y de baja y media actividad. La segunda área se centra en el desarrollo de tecnologías de tratamiento y acondicionamiento, y la mejora de los procesos de desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas. La caracterización y comportamiento de los materiales y sistemas de confinamiento de los residuos radiactivos centran la atención de la tercera área de trabajo, en tanto que la cuarta tiene como objetivo la elaboración de modelos de procesos y sistemas, el avance de los procesos de restauración ambiental, la protección radiológica o el estudio del clima y los suelos. Finalmente, el apoyo a infraestructuras y la coordinación y gestión de activos centran el punto de atención de la última área en que se estructura el plan.

13. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

(VÉASE NOTA 4.14)

13.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2015 y 2014, y saldos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Miles de euros

	2015		2014	
	Facturación 2015	Saldo 31/12/2015	Facturación 2014	Saldo 31/12/2014
CIEMAT				
Servicios recibidos	1.748	261	2.146	965
Servicios prestados	9	6.253	20	6.253
Dividendos abonados	101	-	94	-
SEPI				
Servicios recibidos	11	-	12	-
Dividendos abonados	25	-	24	-

Los saldos al cierre de cada ejercicio, de los servicios recibidos y prestados, se encuentran recogidos en los epígrafes de "acreedores comerciales" y "deudores comerciales" del balance de situación adjunto.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

13. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

(VÉASE NOTA 4.14) (continuación)

13.1 Operaciones con vinculadas (continuación)

Los servicios recibidos del Ciemat tienen una relación directa con la actividad de la gestión de los residuos radiactivos y de la investigación y desarrollo de los mismos, y han sido contratados con el Ciemat, fundamentalmente, porque es el único laboratorio capacitado para determinados análisis y estudios sobre la radiactividad.

Enresa y Ciemat firmaron un convenio de asociación, en 1990, con una vigencia de 5 años y que ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2015, que tenía por finalidad resolver el problema de la gestión de los residuos nucleares y radiactivos españoles a través de la investigación y el desarrollo de técnicas para su tratamiento y todos los proyectos de este convenio están dentro de este campo de actuación. Con fecha 22 de diciembre de 2015, se ha firmado un nuevo convenio marco cuya entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2016 y su duración inicial es de 4 años.

En cuanto a los servicios prestados, se refieren a los trabajos desarrollados en el "Plan Integrado para la Mejora de las Instalaciones del Ciemat", -Pimic-. Los importes se encuentran adecuadamente formalizados y soportados, y se ha trasladado a las autoridades de las que depende el Organismo el interés y la necesidad de encontrar una pronta solución que les permita saldar el importe pendiente.

13.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el número de personas que formaba parte del Consejo de Administración ascendía a 11, de los cuales, a 31 de diciembre de 2015, eran 4 mujeres y 7 hombres (3 mujeres y 8 hombres el 31 de diciembre de 2014).

El importe total de las remuneraciones y dietas devengadas por los consejeros de la Sociedad correspondientes al año 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
DIETAS A INGRESAR EN EL TESORO POR ALTOS CARGOS	2015	2014
Sueldos	162	157
Dietas	82	85
Dietas a ingresar en el Tesoro por Altos Cargos	19	14
Dietas a facturar por SEPI	9	9
Total	272	265

A partir de la entrada en vigor del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, y de ser integrada Enresa como empresa del grupo 2, las dietas sufrieron una reducción del 17% con respecto a las cobradas hasta ese momento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

La empresa no ha satisfecho, respecto de los Consejeros de la Sociedad en quienes concurre la condición de empleado, ninguna cantidad, durante los años 2015 y 2014, en concepto de prima de seguros de vida y accidente.

Las remuneraciones del personal que forma parte de la Alta Dirección de la Sociedad, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2015 han sido de 583 miles de euros (791 miles de euros en 2014).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad tiene concedidos préstamos al personal de alta dirección por importe de 41 miles de euros (41 miles de euros en 2014), se han producido amortizaciones por importe de 12 miles de euros (10 miles de euros en 2014) y el saldo de dicho préstamo es de 19 miles de euros (31 miles de euros en 2014).

El importe de las obligaciones contraídas en materia de seguros de vida y accidentes con respecto al personal de alta dirección ha sido de 2 miles de euros en 2015 (8 miles de euros en 2014).

Las condiciones de seguros y los préstamos son las establecidas para el personal de la empresa en los vigentes Convenios Colectivos.

Asimismo, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para el Órgano de Administración con una prima de 9 miles de euros en el ejercicio 2015 (9 miles de euros en el ejercicio 2014).

13.3 Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de Enresa ni las personas vinculadas a los mismos, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad, excepto por la manifestación realizada por Cayetano López Martínez, que es Vicepresidente, Mercedes Real Rodríguez, Francisco Javier Arana Landa (hasta 23 de diciembre de 2015 que cesó en su condición de consejero de Enresa) y José Manuel Redondo García (nombrado consejero con fecha 29 de febrero de 2016) que han desempeñado el cargo de Consejero de la sociedad Enusa Industrias Avanzadas, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Enresa.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dado que el conjunto de actividades desarrolladas por la Sociedad están dirigidas a garantizar la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente, los gastos e inversiones a efectos de este apartado se corresponden con los expuestos en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de estas Cuentas Anuales.

La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se puedan derivar contingencias relevantes.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por categorías profesionales y el número de empleados al finalizar los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

EMPLEADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
CATEGORÍA	Número medio de empleados	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos (*)	6	3	3	6
Titulados superiores	119	68	51	119
Titulados grado medio	68	58	10	68
Administrativos	61	15	48	63
Profesionales - oficios	69	68	1	69
Totales	323	212	113	325

(*) Incluye al presidente que también está incluido en el Consejo de Administración.

EMPLEADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CATEGORÍA	Número medio de empleados	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos (*)	7	5	2	7
Titulados superiores	123	72	51	123
Titulados grado medio	71	60	10	70
Administrativos	60	16	45	61
Profesionales - oficios	70	68	1	69
Totales	331	221	109	330

(*) Incluye al presidente que también está incluido en el Consejo de Administración.

15.2 Honorarios de auditoría

El auditor externo de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Enresa para el ejercicio 2015 y 2014 ha sido Mazars Auditores S.L.P.

El importe de los honorarios devengados por estos trabajos en los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 27 miles de euros cada ejercicio.

Adicionalmente, el importe total de los honorarios devengados en el ejercicio 2015, derivados de la prestación de otros trabajos distintos a la auditoría de cuentas ascendió a 6 miles de euros.

16. GARANTÍAS FINANCIERAS

Durante los ejercicios 2015 y 2014, Enresa no ha prestado garantías financieras de ningún tipo.

17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a dichas cuentas.

INFORME DE GESTIÓN 2015

- 086 INTRODUCCIÓN Y SÍNTESIS DE GESTIÓN
- 088 ACTUACIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MÁS
DESTACABLES DEL AÑO 2015
- 090 MISIÓN DE ENRESA
- 090 NUESTROS VALORES
- 091 ACTUACIONES TÉCNICAS
- 094 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
- 095 OTRAS ACTUACIONES
- 096 ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

INFORME DE GESTIÓN

INTRODUCCIÓN Y SÍNTESIS DE GESTIÓN

Las actuaciones de Enresa, durante el ejercicio 2015, han estado enmarcadas en el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos (6º PGRR) aprobado por el Gobierno en junio de 2006, así como en la última actualización del mismo enviada al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur) en junio de 2015 bajo el título "Estudio económico-financiero actualizado del coste de las actividades contempladas en el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos", junto con la Memoria de actividades del año 2014, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10.a) del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

La empresa ha cumplido con las misiones encomendadas, de acuerdo con la normativa vigente, entre la que destaca:

- ▶ El Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, que deroga el Real Decreto 1349/2003.
- ▶ La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas en Inversiones en el Mercado Inmobiliario, en su disposición final novena modifica la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, añadiendo un artículo 38 bis, en el que se define la gestión de los residuos radiactivos en España como servicio público esencial a prestar por el Estado a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, siendo Enresa la empresa instrumental a través de la cual se presta dicho servicio. Asimismo, se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, estableciendo que la financiación de este servicio público se realizará mediante un sistema de tasas a cargo de los productores de residuos radiactivos.
- ▶ La Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que establece en su capítulo III el impuesto sobre el almacenamiento del combustible nuclear gastado (CG) y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. Esta norma tiene incidencia en el centro de almacenamiento de El Cabril (impone un gravamen de 2.000 €/m³ en el caso de los RBBA y 10.000 €/m³ en el de los RBMA) y en futuro ATC (70 € por kilo de metal pesado y 30.000 €/m³ de residuos radiactivos distintos del CG).
- ▶ La Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) en lo referente a la financiación de asignaciones a Ayuntamientos y tributos autonómicos con cargo a las centrales nucleares.
- ▶ La Resolución de 23 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, publicada en el BOE de 29 de diciembre, por la que se efectúa la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad (ATC) y su centro tecnológico asociado. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 20 de enero de 2012 la Resolución de 18 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, sobre la adjudicación del Almacén Temporal Centralizado a la localidad conquense de Villar de Cañas, según el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros el 30 de diciembre de 2011.

Para el cumplimiento de dichas misiones y de los objetivos establecidos en los correspondientes planes estratégicos y operativos, la Empresa ha contado con una plantilla promedio durante el año de 323 empleados, siendo 325 el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2015, de los cuales 182 estaban adscritos a la sede social de Madrid, 123 al Almacén Centralizado de El Cabril (Córdoba), 6 a la instalación Vandellós I (Tarragona), 11 en la central nuclear José Cabrera (Guadalajara), y 3 al Almacén Centralizado de Villar de Cañas (Cuenca).

Se han mantenido las necesarias relaciones técnicas y administrativas con los distintos agentes implicados en la gestión de los residuos radiactivos, entre los que destacan la Dirección General de Política Energética y Minas del Minetur, el Consejo de Seguridad Nuclear y los productores de residuos. Otros agentes implicados, al margen de los accionistas Ciemat y SEPI, son el Ministerio de Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Energía, comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades y otros entes de apoyo, así como organizaciones internacionales y agencias similares de otros países.

Las distintas actuaciones desarrolladas por Enresa se han canalizado a través de una serie de proyectos y actividades técnicas referidos a cada una de las grandes líneas en que se ha dividido la gestión: residuos de baja y media actividad, combustible gastado y residuos de alta actividad, clausura de instalaciones, investigación y desarrollo y otras actuaciones, a las que habría que añadir las de carácter estructural, que se describen en otra parte del presente informe.

Durante el ejercicio 2015, tanto el Minetur como la SEPI han continuado llevando a cabo el seguimiento presupuestario del Programa Operativo Anual y Plan a Largo Plazo (POA-PL) de acuerdo con los objetivos de gestión de la Sociedad.

En relación a la supervisión, control y calificación de las inversiones transitorias relativas a la gestión financiera del Fondo, el Comité de Seguimiento y Control ha continuado realizando las funciones previstas en la regulación vigente. Enresa remitió al Comité la información necesaria y presentó el detalle de todas las operaciones contratadas. El Comité, también en el desarrollo de sus competencias, revisó y actualizó los criterios de inversión en los que pueden materializarse las inversiones financieras y verificó el cumplimiento de la normativa legal vigente, de los criterios de inversión establecidos y de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez en la gestión la Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa.

A continuación se resumen las actuaciones técnicas y los principales aspectos económico-financieros de la gestión, junto con las cifras más destacables del año.



ACTUACIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MÁS DESTACABLES DEL AÑO 2015

- ▶ Recogida y transporte de residuos de baja y media y muy baja actividad desde los centros de producción –instalaciones nucleares (IINN), instalaciones radiactivas (IIRR) y Ciemat (Pimic-Desmantelamiento) – hasta el Almacén Centralizado de El Cabril.
- ▶ Reducción del volumen de los residuos de baja y media actividad de operación de las centrales nucleares.
- ▶ Operación del Almacén Centralizado de El Cabril (caracterización, tratamiento, acondicionamiento y almacenamiento de residuos) y mejora de sus capacidades y sistemas.
- ▶ Operación de la instalación complementaria para el almacenamiento definitivo de residuos de muy baja actividad (RBBA) del Almacén Centralizado de El Cabril.
- ▶ Gestión de los residuos procedentes de la “Lenteja” y del “Montecillo” del proyecto Pimic (Ciemat), Madrid.
- ▶ Preparación de la documentación para la obtención de Autorización Previa y de Construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC). Informe favorable del CSN a la Autorización Previa y al Impacto Radiológico al público en operación normal asociado al Estudio Impacto Ambiental del ATC.
- ▶ Fabricación de los contenedores para la operación del almacén temporal para el combustible gastado de central nuclear Trillo (Guadalajara).
- ▶ Operación del sistema de almacenamiento temporal de combustible gastado en la central nuclear José Cabrera (Guadalajara) para permitir el desmantelamiento de la central.
- ▶ Operación del sistema de almacenamiento temporal del combustible gastado de la central nuclear Ascó (Tarragona).
- ▶ Fabricación de los sistemas de almacenamiento relativos a la gestión temporal del combustible gastado de la central nuclear Garoña (Burgos).
- ▶ Estudios diversos sobre alternativas de gestión intermedia para el almacenamiento del combustible gastado y los residuos de alta actividad.

- ▶ Vigilancia y mantenimiento de la latencia en la instalación nuclear Vandellós I (Tarragona).
- ▶ Actividades previstas en el plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear José Cabrera (Guadalajara).
- ▶ Vigilancia de antiguos emplazamientos de la minería de uranio en la provincia de Salamanca.
- ▶ Vigilancia, control y mantenimiento de los emplazamientos de la antigua fábrica de concentrados de uranio de Andújar (Jaén) y de La Haba (Badajoz), ya desmantelados y restaurados.
- ▶ Vigilancia y mantenimiento del proyecto de Restauración Definitiva de Saelices el Chico (Salamanca).
- ▶ Gestión de cabezales de pararrayos radiactivos (actuaciones puntuales en un proceso formalmente finalizado).
- ▶ Gestión de otros materiales aparecidos fuera del sistema regulador.
- ▶ Intervenciones especiales derivadas de la aplicación del Protocolo de Vigilancia Radiológica de Materiales Metálicos.
- ▶ Apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil y a los servicios de seguridad.
- ▶ Realización de los proyectos relativos al Plan de I+D para el período 2014-2018.
- ▶ Aspectos estructurales (mantenimiento sede social; sistemas de gestión, información, calidad y medioambiental; comunicación y relaciones externas; servicios logísticos y de apoyo; etc.).
- ▶ Gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR, cumpliendo los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.



MISIÓN DE ENRESA

Enresa es una empresa pública, creada por el mandato del Parlamento en 1984 para prestar un servicio esencial para el país: la gestión segura de los residuos radiactivos.

Su misión es recoger, acondicionar y almacenar todos los residuos radiactivos que se producen en España. Enresa también se ocupa del desmantelamiento de las centrales nucleares cuya actividad ha finalizado, y de la restauración ambiental de minas e instalaciones relacionadas con la minería de uranio, cuando así lo requieren las autoridades.

La misión de Enresa es evitar que los residuos radiactivos puedan tener consecuencias para las personas y el medio ambiente.

El marco de referencia en el que se recogen, de forma clara y concisa, las estrategias y actividades a llevar a cabo en el campo de la gestión de los residuos radiactivos es el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR). El Sexto Plan General de Residuos Radiactivos, aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006, otorga a Enresa un marco bien definido de responsabilidades, estrategias y actuaciones a llevar a cabo en España en los distintos campos de la gestión de los residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones.

Enresa, como servicio público, está a disposición de los ciudadanos y debe rendir cuenta de sus actividades a la sociedad y generar confianza social. Por ello, la constancia en un posicionamiento claro y abierto, la transparencia y la comunicación de cuál es su papel en la sociedad son pilares de esta política, y una necesidad estratégica.

NUESTROS VALORES

Los valores que identifican cada una de sus actuaciones son la capacidad técnica reconocida internacionalmente y la solidez de sus sistemas de gestión, que aseguran la solvencia de sus proyectos.

Enresa es una empresa a la vanguardia tecnológica e impulsa el desarrollo y la innovación. Su compromiso en I+D se concreta actualmente en un plan quinquenal (2014-2018) dotado con 27 millones de euros.

Nuestra contribución medioambiental es, también, fundamental. Enresa aporta su conocimiento y capacidad tecnológica para evitar riesgos para el medio ambiente y a recuperar paisajes afectados por actividades radiológicas.

Gestionamos de forma segura y eficaz, los residuos radiactivos que se generan en centrales nucleares, hospitales, centros de investigación e industrias de España con el fin de proteger a las personas y el medio ambiente.

La vocación de servicio público está presente en todas nuestras actuaciones y es la respuesta al encargo público y a la confianza depositada por las Instituciones en Enresa.

La trayectoria de esta empresa en el cumplimiento de los fines que tiene encomendados es la base de su credibilidad y de la confianza social.

ACTUACIONES TÉCNICAS

A continuación se describen los principales proyectos y actividades técnicas desarrollados por Enresa durante el año 2015, para cada una de las grandes líneas en que se ha dividido la gestión, acorde con lo establecido en el 6º PGRR en vigor, aprobado por el Gobierno en junio de 2006.

▶ GESTIÓN DE RESIDUOS DE BAJA Y MEDIA ACTIVIDAD

Durante 2015 se han llevado a cabo, sin ningún tipo de incidentes, todas las etapas que comprende la gestión de este tipo de residuos como son su caracterización, recogida, transporte, tratamiento, acondicionamiento y almacenamiento, teniendo como elemento fundamental la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana (El Cabril), Córdoba.

Se han realizado más de 185 expediciones con un volumen de 1.202 m³ de residuos, correspondiendo la mayor parte a residuos de baja y media actividad (alrededor del 80%) procedentes fundamentalmente de las centrales nucleares y del desmantelamiento de la CN José Cabrera. El resto corresponde a residuos de muy baja actividad procedentes principalmente del desmantelamiento de PIMIC.

Por otra parte, aproximadamente un 13% del total de expediciones se corresponden con retirada de residuos procedentes de instalaciones radiactivas (hospitales, industrias, centros de investigación, etc.), todas ellas con destino a las instalaciones de El Cabril. El volumen total de residuos entregados en El Cabril, para su acondicionamiento, es equivalente a 14 m³.

En el año 2015, de acuerdo con lo establecido en el art. 11 del R.D. 102/2014, de 21 de febrero, 54 productores de residuos han suscrito las “especificaciones técnico administrativas de aceptación de residuos” prescritas en el mismo, como paso previo a la solicitud de prestación de servicios a Enresa. A 31 de diciembre de 2015 el número total de suscriptores activos de dichas especificaciones asciende a 907.

El Cabril ha estado operando normalmente, habiéndose ocupado durante el año 198 posiciones de almacenamiento en celdas (209 contenedores de hormigón CE-2a y CE-2b, con 4.105 bultos en su interior).

Respecto de la instalación complementaria para el almacenamiento de residuos de muy baja actividad de El Cabril, a finales de año había almacenados en esta instalación 8.642 m³ (278 m³ almacenados en 2015).

Por último, hay que indicar en este punto que en las propias centrales nucleares se ha continuado trabajando en el plan de reducción de volumen aplicable a sus residuos de operación, iniciado en el año 1994 con la colaboración y financiación parcial de Enresa. Este proyecto está dando resultados muy satisfactorios que contribuyen a la optimización de la capacidad del Almacén de El Cabril.



ACTUACIONES TÉCNICAS

GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD

Las actividades en este campo de la gestión han estado dirigidas, básicamente, a la consecución del objetivo prioritario de disponer en España de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) para el combustible gastado y los residuos de alta actividad. También hay que señalar la fabricación de contenedores metálicos para la operación del almacén para el combustible gastado de la central nuclear Trillo, la operación de un sistema de almacenamiento para la central nuclear José Cabrera, así como otras actuaciones relativas a las centrales nucleares de Ascó y Garoña.

El Boletín Oficial del Estado publicó el 20 de enero de 2012 la Resolución de 18 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, la adjudicación del Almacén Temporal Centralizado a la localidad conquinense de Villar de Cañas, según el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011.

En enero de 2014 se presentó al Minetur y al CSN el Estudio Preliminar de Seguridad del proyecto de Construcción del ATC solicitando la licencia de Autorización Previa y de Construcción de la instalación.

Han continuado las actividades de diseño, preparación de la documentación para la obtención de Autorización Previa y de Construcción, y los trabajos relacionados para cumplimiento de las Instrucciones Técnicas del CSN.

En julio de 2015, el Consejo de Seguridad Nuclear emite informes favorables a la Autorización Previa y al Impacto Radiológico al público en operación normal asociado al Estudio Impacto Ambiental del ATC.

Adicionalmente a las actividades del proyecto Almacén Temporal Centralizado (ATC), en la gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad hay que señalar como actividades destacadas la continuación de la fabricación de contenedores metálicos para la operación del almacén para el combustible gastado de la central nuclear Trillo. El almacén de la central nuclear Trillo ha estado operando con total normalidad y a finales de año había ubicados en el mismo 30 contenedores, con capacidad cada uno para 21 elementos combustibles, estando en proceso de fabricación otras 2 unidades, que serán cargadas en el otoño de 2016. Para cargas sucesivas, se ha previsto el uso del contenedor PWR de gran capacidad adjudicado en 2015.

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear José Cabrera, el almacén temporal ha operado con normalidad alojando todos los contenedores previstos, los 12 contenedores HI-STORM cargados con el combustible gastado de la central, y los 4 contenedores HI-SAFE cargados con los residuos especiales resultantes de la segmentación de los internos de la vasija.

Prosigue la explotación del almacén temporal de combustible gastado de CN Ascó y la carga de nuevos contenedores HI-STORM. En 2015, se han realizado dos campañas de carga con dos contenedores de la Unidad 1 y dos contenedores de la Unidad 2, acumulándose un total de 9 contenedores en las losas de almacenamiento. Están en procedimiento de fabricación un total de 7 contenedores. La siguiente campaña de carga está prevista en otoño de 2016, con dos contenedores más.

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear Garoña está en curso la fabricación de 5 contenedores de almacenamiento/transporte del combustible a entregar durante 2016. El inicio de la construcción del almacén temporal de combustible gastado de esta central está previsto en 2016, al obtener la DIA (Declaración de Impacto Ambiental).

La empresa francesa Areva TN está fabricando los 4 contenedores TN[®]81 adquiridos para transportar los residuos de alta actividad del reproceso del combustible gastado de la central nuclear Vandellós I desde La Hague al Almacén de Espera de Contenedores, en el que se mantendrán almacenados hasta la puesta en marcha del proceso principal del ATC.

Adicionalmente, hay que hacer mención a los pagos efectuados a la compañía francesa Areva (anteriormente Cogema) derivados del protocolo sobre los residuos para intercambio de los tipos y volúmenes de residuos a retornar a España, así como la realización de los pagos previstos a la compañía BNFL, relativos al almacenamiento de material fisil de la central nuclear Garoña.

En 2015 se ha adjudicado un contrato para la fabricación de 10 contenedores ENUN32P de almacenamiento y transporte para el combustible gastado de las centrales PWR españolas. Las 10 unidades están en diversos estados de fabricación, estando prevista la entrega de las primeras unidades en el segundo semestre de 2017. Darán servicio no solo para almacenamientos adicionales en el ATI Trillo, sino también a las necesidades de transporte de elementos combustibles del resto de las centrales nucleares PWR al ATC.

CLAUSURA DE INSTALACIONES

Los trabajos de Enresa durante 2015 en desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares incluyeron el proyecto relativo a la central nuclear José Cabrera, la latencia de Vandellós I, el desmantelamiento de instalaciones obsoletas del Ciemat, la vigilancia y mantenimiento del Proyecto de restauración definitiva de Saelices el Chico (Salamanca) y de otras instalaciones del ciclo del combustible nuclear.

En cuanto al desmantelamiento de CN José Cabrera se han finalizado las actividades relacionadas con la segmentación y empaquetado de los grandes componentes, el generador de vapor y la vasija del reactor. Asimismo, se ha iniciado la segmentación de las cavidades del reactor, foso de combustible y blindaje biológico del reactor; y la descontaminación de los edificios del reactor y auxiliar. En paralelo, continúan las tareas de caracterización radiológica de las soleras de los edificios radiológicos y de los terrenos, incluido el canal de descarga; así como el diseño y montaje de una planta de lavado de suelos para reducir el volumen de residuos procedentes de los terrenos contaminados.

Respecto a Vandellós I, dentro de las actividades propias de la latencia (vigilancia, control y mantenimiento) se han realizado las pruebas quinquenales y continúan las actividades básicas preparatorias para el futuro nivel 3 de desmantelamiento. Asimismo, continúan las actividades del Centro Tecnológico Mestral, con el objetivo de promover la I+D+i sobre tecnologías de desmantelamiento, descontaminación, etc.

En relación con el desmantelamiento de algunas instalaciones obsoletas del Ciemat (Proyecto Pimic) se ha continuado apoyando a Ciemat en los trabajos de restauración de terrenos y la gestión de los residuos remanentes del desmantelamiento.

En relación con la restauración definitiva de Saelices El Chico, se han llevado a cabo durante el año 2015 distintas actuaciones y ensayos piloto para reducir la producción de aguas ácidas en el emplazamiento, así como reducir los costes de tratamiento de aguas mediante sistemas alternativos a los convencionales. Asimismo, se ha continuado con las actividades de vigilancia y mantenimiento en todos aquellos emplazamientos restaurados de la minería/fabricación de concentrado de uranio que se encuentran en fase de Cumplimiento (Planta Elefante y EEMM restauradas en Saelices El Chico, Mina Casillas de Flores y Antigua Fábrica de Uranio de Andújar) o en Vigilancia a largo plazo posterior a la Declaración de Clausura (Planta Lobo-G).

ACTUACIONES TÉCNICAS

VIGILANCIA AMBIENTAL

Enresa realiza en todos sus proyectos un conjunto de actividades que se pueden enmarcar en el ámbito de la Vigilancia Ambiental. Para ello se desarrollan las siguientes actividades:

- ▶ Realización de Estudios de Impacto Ambiental necesarios para la operación de las instalaciones.
- ▶ Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental, cuyos resultados son difundidos a través de informes anuales a la autoridad competente y al Consejo de Seguridad Nuclear.
- ▶ Programas de Vigilancia Ambiental. Sus resultados se envían periódicamente a la autoridad competente y a otros organismos públicos, tales como delegaciones provinciales, consejerías de medio ambiente de las comunidades autónomas y ayuntamientos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Las actividades de I+D se organizan en Enresa en Planes de I+D, siendo el actual el séptimo y abarca los años 2014 a 2018.

El plan se ha estructurado en cuatro áreas temáticas y una quinta transversal. Éstas se refieren al conocimiento preciso del residuo tanto de sus propiedades intrínsecas como de su evolución en el tiempo; tratamiento y acondicionamiento del residuo y su relación con las técnicas de operación y desmantelamiento de instalaciones radiactivas y nucleares; el estudio de los materiales utilizados para su confinamiento y sus interrelaciones con los residuos radiactivos; el impacto de éstos con el medio ambiente considerando escenarios actuales y futuros; y estudios relacionados con protección radiológica para el medio ambiente y el ser humano.

La actividad transversal se refiere a la gestión del conocimiento y activos científico – tecnológicos generados y coordinación entre los diferentes actores.

En las actividades de carácter internacional se ha continuado participando en proyectos del 7º Programa Marco de la Euratom aún en curso, como CAST y Petrus III, y se ha comenzado el proyecto Modern2020, del 8º Programa Marco (Horizonte 2020). La participación en estos proyectos, por un lado permite que Enresa acceda a conocimientos de primera línea, a coste reducido y por otro, es parte activa en el desarrollo de las tecnologías y conocimiento necesario para la gestión de residuos radiactivos.

Se continúa participando en la plataforma tecnológica de I+D relacionada con la gestión final de residuos radiactivos a nivel de la Unión Europea, denominada IGD-TP. Enresa, junto con otras 10 Agencias Nacionales / Ministerios, está presente en el Executive Group, que es el órgano de decisión de la plataforma.

OTRAS ACTUACIONES

Además de lo anteriormente indicado, Enresa ha realizado otras actuaciones técnicas más específicas y puntuales, entre las que cabría destacar las siguientes:

- ▶ Gestión de pararrayos radiactivos. Durante el año 2015 se han recibido 33 nuevas solicitudes de retirada de cabezales radiactivos de pararrayos. Se retiraron 73 cabezales y de ellos se han desmontado 65 en el Ciemat.
- ▶ Se ha realizado el acompañamiento a tres transportes de residuos radiactivos procedente de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado hasta el Centro de Almacenamiento de Residuos de El Cabril, así como el acompañamiento del transporte de un cabezal de cobaltoterapia fuera de uso, desde el Hospital Universitario Sant Joan de Reus hasta el C.A. Cabril, en cumplimiento del condicionamiento de la autorización para el transporte bajo arreglo especial.
- ▶ En el marco del protocolo MEGAPORT la UTPR ha participado en un curso en Vigo dirigido a los operadores del sistema de control radiológico de los puertos.
- ▶ En el marco del Protocolo de Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos la UTPR ha participado en tres cursos básicos con un total de 70 asistentes.
- ▶ Se ha mantenido el apoyo operativo a las Autoridades Competentes (Protección Civil y CSN), para la respuesta en caso de emergencia radiológica y se ha participado en la formación relacionada con la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en caso de emergencia radiológica y de accidente en transporte de material radiactivo.
- ▶ Se ha participado en diversos simulacros de los Planes de Emergencia Interior de las centrales nucleares desde el Centro de Respuesta en Emergencia de la sede de Enresa.
- ▶ Se ha participado en diversos ejercicios teóricos y prácticos organizados por los Gobiernos Marroquí y Español, bajo la denominación genérica "GATE TO AFRICA".



ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

PRINCIPALES PARÁMETROS ECONÓMICO-FINANCIEROS

El total de ingresos de explotación del ejercicio 2015 ha sido de 388.987 miles de euros. Por otra parte, los resultados financieros netos por la gestión de la Cartera del Fondo han sido en este ejercicio de 130.373 miles de euros. Dentro de estos resultados se encuentra la parte correspondiente a la aplicación del valor razonable a determinados instrumentos financieros que, aunque Enresa tiene la intención y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento, el Plan General de Contabilidad no permite calificarlos como tal y obliga a contabilizarlos a valor razonable, lo que se concreta en que haya que registrar contablemente la volatilidad de los mercados, que Enresa no tiene previsto materializar. Asimismo, durante el ejercicio 2015, Enresa ha incurrido en unos gastos de explotación de 160.672 miles de euros y en unas inversiones totales de 35.073 miles de euros, sin considerar la inversión en I+D.

En el ejercicio 2015, el periodo medio de pago a los proveedores ha sido 23 días. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en el ejercicio 2015 en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes hasta un máximo de 60 días.

El Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR ha alcanzado, al final de 2015, la cifra de 4.613.069 miles de euros.

El rendimiento acumulado de la totalidad de la cartera durante el año 2015 alcanzó el 31 de diciembre la tasa de 3,13%. Enresa continuó gestionando la cartera de inversiones financieras transitorias del Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR cumpliendo con los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

En cuanto a los mercados financieros, la Deuda Pública española mantuvo durante el primer tercio de 2015 la tendencia bajista del año anterior, repuntando considerablemente a partir de mayo, debido a las tensiones suscitadas por la crisis de Grecia. Así, el bono genérico español a 10 años registró su rentabilidad mínima en marzo, en el 1,14%, repuntó en junio hasta el 2,40%, cerrando el ejercicio en torno al 1,60%. La prima de riesgo frente al bono alemán, que comenzó el año próxima a los 100 puntos básicos y cerró en 114, llegó a superar los 160 puntos en los momentos de mayor tensión. En el mercado interbancario, los tipos de interés mostraron una senda bajista a lo largo de todo el periodo e insensible a los acontecimientos. El Euribor tres meses, que cotizó a niveles muy bajos durante el primer trimestre, en torno al 0,04% de media, se situó en zona de tipos negativos a partir de abril, cerrando 2015 al -0,13%. La inflación española del año fue del 0%, tras haber registrado prácticamente todos los meses tasas interanuales negativas. En cuanto a los mercados de renta variable, el IBEX cerró 2015 en 9544 puntos, registrando importantes pérdidas respecto a 2014. Su descenso fue más acusado a partir de agosto debido a las tensiones generadas a nivel mundial por la economía china y por el paulatino y acusado descenso del precio del petróleo. A finales de año, el precio del barril Brent fue de 37 USD, frente a los 56 de 2014. Por su parte, el euro continuó con la depreciación frente al dólar del ejercicio anterior, favorecida por las medidas del BCE, y cotizó en torno a una media de 1,10 USD/EUR.

GESTIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

La Sociedad, contablemente, clasifica los activos financieros de su cartera de valores en las categorías siguientes:

- a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estas inversiones incluyen bonos a tipo fijo y a tipo variable (referenciado a tipo de interés o inflación) que no tienen derivados implícitos y los activos financieros híbridos en que sus derivados implícitos no deben ser segregados.

- b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: dentro de este epígrafe se incluyen activos financieros híbridos (bonos estructurados) en que sus derivados implícitos sí deben ser segregados, pero al no poder la Sociedad determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito a segregar, se debe registrar todo el activo financiero híbrido a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Derivados: con algunos de los títulos adquiridos, Enresa realiza operaciones de cobertura mediante la permuta de intereses (swaps de intereses). Todos estos contratos de permuta, en cumplimiento del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, están asociados directamente a operaciones concretas de inversión, con idéntico importe nominal, sirviendo el acuerdo de permuta como cobertura de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos.

La Sociedad, siguiendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad (PGC), ha designado parte de sus activos financieros como "Otros activos a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias", a pesar de que todas sus compras de activos financieros se hacen con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos fueron comprados para valorarlos durante toda su vida a coste de adquisición y su valoración a valor razonable ha sido sobrevenida por la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado con el RD 1514/2007.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como activos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2015, poseen un valor razonable positivo.

Para el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros la Sociedad ha tomado como referencia el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración de descuentos de flujos futuros y opciones. Se ha tomado como inputs de mercado las curvas de interés, de inflación, volatilidades implícitas de tipos de interés y renta variable.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

◀ GESTIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS *(continuación)*

Todos los derivados que posee la sociedad están contratados con entidades financieras nacionales e internacionales de rating crediticio adecuado y consisten en la permuta entre tipos fijos o variables por un tipo de interés variable, inflación o la evolución de un índice bursátil que le permitan obtener los objetivos de rentabilidad y gestión deseados.

Los derivados que la Sociedad contrata no son susceptibles de ser designados como instrumentos de cobertura contable, según permite la normativa contable vigente. Es por ello que dichos instrumentos financieros derivados se han registrado por su valor razonable como activos o pasivos financieros, y las variaciones del mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el ejercicio 2015, la Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún instrumento financiero activo, ni valorado a coste amortizado ni a valor razonable, y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

En cuanto a la categorización de la Cartera de Valores, desde un punto de vista de gestión, la Sociedad posee diferentes clases de activos:

- a) Deuda del Estado: comprende Deuda Pública española, en concreto, Bonos del Tesoro español, Strips de cupón y principal del Tesoro Español y Letras del Tesoro o Repos a corto plazo, cuyo subyacente es Deuda Pública española. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.555.512 y 1.960.393 miles de euros, respectivamente, en 2015.
- b) Otra Deuda Pública: comprende activos financieros emitidos por las agencias estatales, los organismos supranacionales, las comunidades autónomas y la deuda pública de otros países. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.328.148 y 1.294.711 miles de euros, respectivamente, en 2015.
- c) Otras Obligaciones y Bonos: comprende una diversidad de activos financieros de diferentes emisores de diferentes sectores, tanto nacionales como internacionales, y de diferentes tipologías. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 976.311 y 892.453 miles de euros en 2015.
- d) Otros activos a corto plazo: comprende activos financieros, depósitos, pagarés u otros, emitidos por entidades financieras. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 292.161 y 292.209 miles de euros, respectivamente, en 2015.

La gestión de los riesgos financieros de Enresa está adaptada a las necesidades y exigencias de la regulación legal vigente que establece que los principios básicos de la gestión financiera de Enresa serán la seguridad, rentabilidad y liquidez. Asimismo, se ajusta al Plan General de Residuos Radiactivos en el que se define el modelo financiero de la gestión de residuos radiactivos en España. Por último cumple con el desarrollo de los principios generales de gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR que emanan de su Comité de Seguimiento y Control.

a) Seguridad:

Enresa cumple con las directrices de diversificación y nivel crediticio que establece el Comité de Seguimiento y Control en virtud de las capacidades de desarrollo de los criterios generales de inversión que a dicho Órgano le otorga la legislación vigente.

Adicionalmente, Enresa asigna líneas de concentración de sus inversiones a sus contrapartidas en función del análisis de la solvencia financiera de las mismas que añade aún más prudencia a las directrices emitidas por el Comité.

b) Rentabilidad:

La Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa debe alcanzar un determinado tipo de interés real mínimo establecido a través del modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España que aprueba el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Por ello, Enresa, en la medida en que los mercados financieros lo permiten, concentra sus inversiones financieras en instrumentos financieros de renta fija referenciados a la inflación española más un margen superior a la tasa de interés real previamente mencionada. El resto de sus inversiones las diversifica entre las alternativas de renta fija que se ofrecen en los mercados financieros y siempre con la expectativa de superar la tasa de interés real establecida como objetivo.

Todos los activos financieros denominados en divisa extranjera están cubiertos mediante derivados financieros de tipo de cambio, de tal manera que la Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

c) Liquidez:

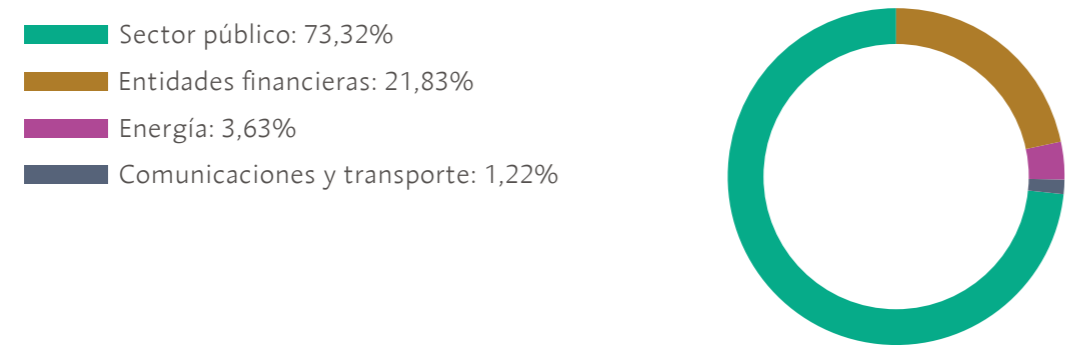
Enresa ajusta la estructura de liquidez de sus inversiones financieras a las exigencias de la planificación económico-financiera aprobada por el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Dado el amplio horizonte temporal de la planificación actual, las inversiones financieras se realizan fundamentalmente a muy largo plazo, siempre que las condiciones de los mercados financieros lo permitan y aconsejen, al no existir en el corto y medio plazo especiales necesidades de liquidez. No obstante, las inversiones financieras de la Cartera a largo plazo están materializadas mayoritariamente en productos financieros totalmente líquidos.



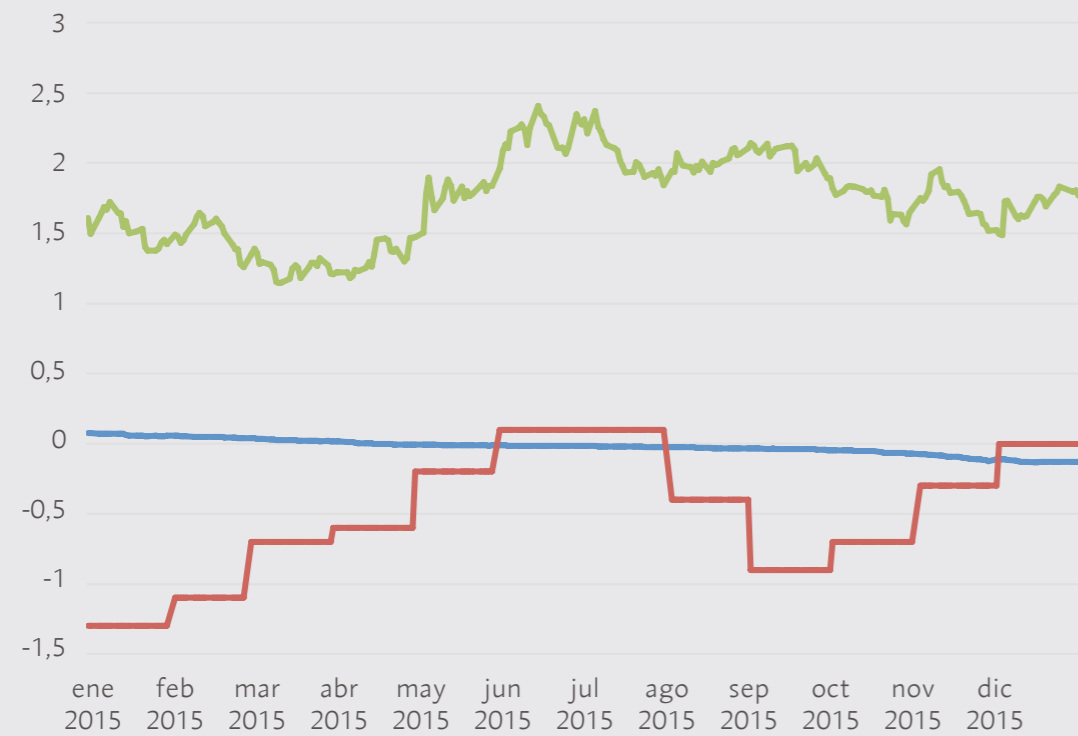
ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

GESTIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS *(continuación)*

Estructura de la cartera por sectores



Genérico 10 A - Tipo 3 meses - IPC



PERSONAL

El número medio de empleados, durante el ejercicio 2015, distribuido por categorías profesionales y el número de empleados al finalizar el ejercicio distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

EMPLEADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
CATEGORÍA	Número medio de empleados	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos (*)	6	3	3	6
Titulados superiores	119	68	51	119
Titulados grado medio	68	58	10	68
Administrativos	61	15	48	63
Profesionales - oficios	69	68	1	69
Totales	323	212	113	325

ACCIONES PROPIAS

A los efectos de la Ley 19/1989, de 25 de julio, sobre la materia, Enresa no posee a 31 de diciembre de 2015 ni ha realizado adquisición o enajenación de acciones propias, ni directa, ni indirectamente a través de filiales.

HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a dichas cuentas.

INFORME DE AUDITORÍA





Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

C/ Alcalá, 63 28014 Madrid Teléfono: +34 915 624 030 Fax: +34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es
Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo.

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputación, 200 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª. N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad.

Madrid, 5 de abril de 2016

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189




Carlos Marcos

COMPROMISO CON LA GESTIÓN

108	CALIDAD
118	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
120	GESTIÓN AMBIENTAL
122	SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
124	DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
126	CONTRATACIÓN
129	AUDITORÍA

COMPROMISO ENRESA



CALIDAD

Durante el año 2015 Enresa ha continuado con la gestión normal del sistema de calidad implantado desde hace más de 30 años para garantizar el cumplimiento de los requisitos y objetivos de calidad en todas sus actividades.

El sistema de calidad de Enresa se describe en un Manual de Calidad donde se incluye la Política de Gestión de Calidad. Los requisitos del manual y las especificidades de cada proyecto y actividad relevante se trasladan a los distintos programas de garantía de calidad. En estos momentos se cuenta con nueve programas, agrupados en estos tres grupos:

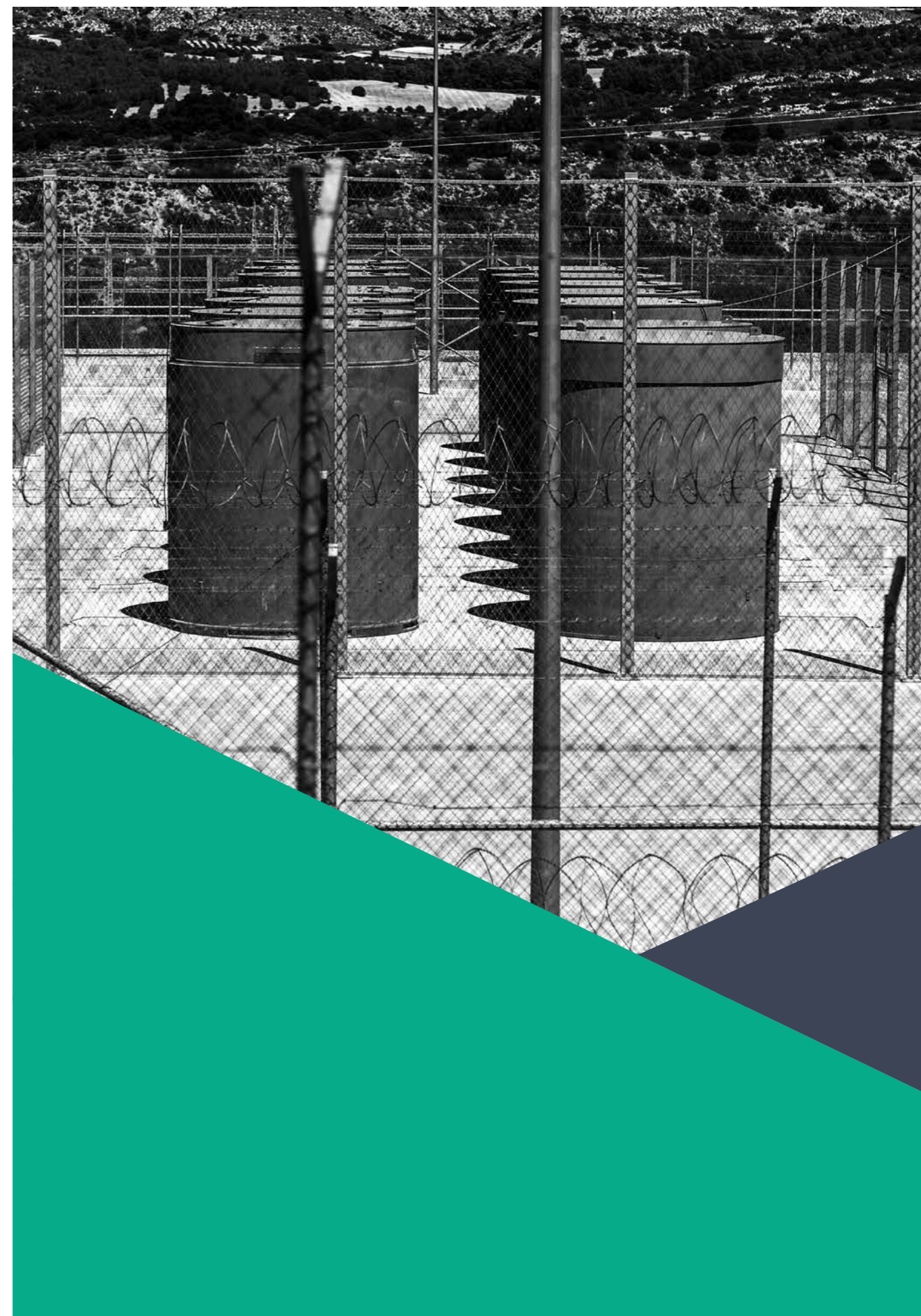
- ▶ **Gestión de residuos de baja y media actividad**, con cuatro programas de garantía de calidad: explotación del Centro de Almacenamiento de El Cabril, construcción y operación de una instalación para el almacenamiento de residuos de muy baja actividad, transporte de residuos de baja y media actividad y por último el que regula las actividades de caracterización y aceptación de estos residuos.
- ▶ **Gestión de residuos de alta actividad**, con dos programas: el dirigido al diseño, construcción y explotación del Almacén Temporal Centralizado de residuos de alta actividad y por otro lado el de fabricación de contenedores en seco para los elementos combustibles gastados y residuos de alta actividad.
- ▶ Por último se cuenta con otros tres programas para los **proyectos de desmantelamiento** que actualmente se encuentran en desarrollo como son el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera, el que regula la fase de latencia de la antigua central nuclear Vandellós I y por último el proyecto PIMIC en el Ciemat.

El desarrollo de las sistemáticas de trabajo de todos estos programas se plasman en torno a 1.000 procedimientos, que recogen las formas de llevar a cabo las actividades desarrolladas en las instalaciones de la que es titular Enresa y de los proyectos que lleva a cabo.

Tal y como establece la norma nuclear, los requisitos de calidad demandados para una estructura, sistema, componente o actividad pueden ser graduados en función de su importancia con la seguridad nuclear y la protección radiológica y, por ello, el sistema de calidad de Enresa establece una graduación en tres niveles: Nivel I, relacionado con la seguridad; Nivel II, relevante para la seguridad; y Nivel III, sin relación con la seguridad pero que se considera, debe gestionarse con calidad. Como es lógico, el Nivel I contempla el mayor número de requisitos de ámbito nuclear, mientras que el Nivel III requiere de un sistema de calidad basado en normas industriales de calidad tipo ISO 9001.

◀ COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRADA

Desde la entrada en vigor de la instrucción de seguridad IS-19, el sistema de gestión de calidad ha sufrido algunas modificaciones desde el punto de vista organizativo. Enresa cuenta con un Comité de Gestión Integrado que se reúne semestralmente para revisar los resultados tanto de los distintos sistemas desarrollados en las instalaciones, como del resto de proyectos y actividades. Esta revisión se realiza desde las distintas funcionalidades: calidad, medioambiente, protección radiológica, prevención de riesgos laborales y seguridad física, siempre con el fin último de salvaguardar la seguridad sobre todas ellas. Así mismo las instalaciones cuentan con Comités de Gestión donde trimestralmente revisan el sistema desde las distintas perspectivas buscando la mejora de la seguridad y de la protección radiológica.



CALIDAD

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

Auditorías 2015

Una de las herramientas fundamentales para verificar el cumplimiento de requisitos normativos es la auditoría. Enresa elabora anualmente un plan de auditorías de calidad, medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales (PRL). En el ámbito de Calidad las auditorías se agrupan de la siguiente forma:

Auditorías internas:

- ▶ **Auditorías de sistema:** Para verificar las actividades necesarias para la correcta gestión de proyectos, actividades e instalaciones.
- ▶ **Auditorías de Gestión de RBMA:** Para verificar las actividades de transporte, caracterización, ingeniería RBMA y explotación del Centro de Almacenamiento de El Cabril.
- ▶ **Auditorías de gestión RAA:** Para verificar las actividades relacionadas con residuos de alta actividad.
- ▶ **Auditorías a proyectos de desmantelamiento:** Para verificar todas las actividades relacionadas con el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera, Fase de Latencia de la Instalación nuclear Vandellós I, PIMIC, etc.

Auditorías externas:

- ▶ **Auditorías a suministradores de Enresa.**
- ▶ **Auditorías a suministradores compartidos por el Grupo de Evaluación de Suministradores (GES)** de las centrales nucleares de España, de las cuales Enresa es responsable de la gestión de 20 expedientes de evaluación.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2015

INTERNAS	PROGRAMADAS	REALIZADAS	ANULADAS	NO PROGRAMADAS INICIALMENTE
Sistema	3	3	-	-
Gestión de RBMA	9	9	-	-
Gestión de RAA	2	2	-	-
Desmantelamientos	10	10	-	-
TOTAL INTERNAS	24	24		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%				
EXTERNAS	PROGRAMADAS	REALIZADAS	ANULADAS	NO PROGRAMADAS INICIALMENTE
Suministradores Enresa	16	13	2	5
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 81%				
Suministradores del GES	7	7	-	1
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%				

El cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, en lo que respecta a auditorías internas es de **100%**.

Respecto a auditorías a suministradores específicos de Enresa, se han realizado todas las previstas excepto tres, de las cuales dos fueron anuladas, al evaluar finalmente sus servicios mediante criterio distinto al de auditoría y una fue atrasada sine die, debido al retraso en el inicio de sus trabajos en el **Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera**. Por último, tal y como se observa en la tabla, el cumplimiento de auditorías a suministradores del GES, cuyo expediente es responsabilidad de Enresa, es del **100%**.

◀ EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD *(continuación)* Evaluaciones suministradores 2015

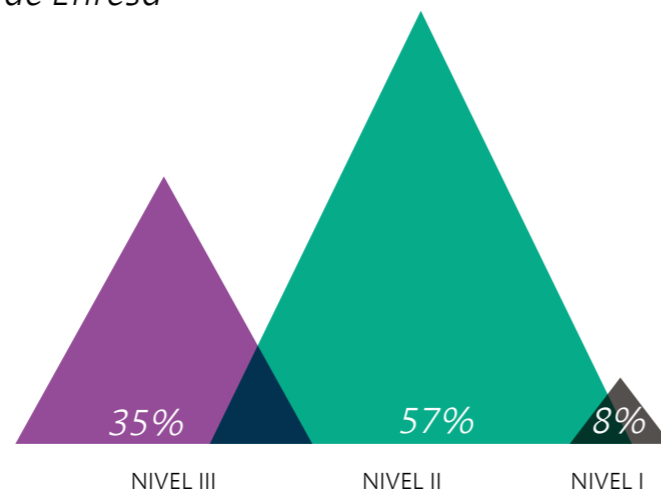
Otra de las actividades relevantes relacionadas con los suministradores es la evaluación por parte de Enresa de su capacidad para proporcionar los bienes o servicios con los requisitos requeridos. Se cuenta con 166 suministradores específicos y con 207 compartidos con el Grupo de Evaluación de Suministradores (GES), lo que hace que la población de suministradores evaluados alcance la cifra de 373.

Estas evaluaciones se realizan mediante auditorías y/o actividades de control y seguimiento durante el transcurso de los trabajos o pedidos.

La periodicidad de las evaluaciones es anual para suministradores de nivel I y trienal para suministradores de niveles II y III. Durante el 2015 se han realizado 79 informes de evaluación distribuidos tal y como se presenta en las siguientes gráficas:

Suministradores específicos de Enresa

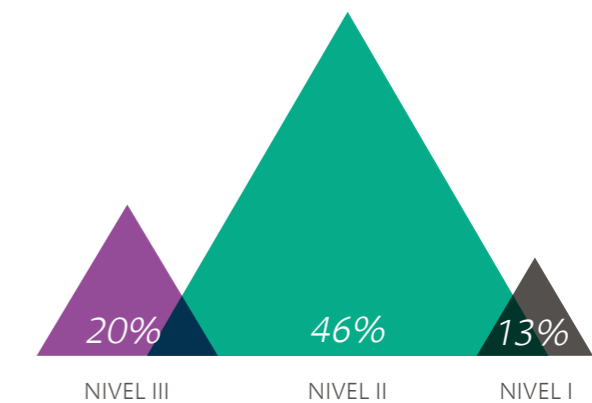
- Nivel I: 8%
- Nivel II: 57%
- Nivel III: 35%



**datos actualizados a 02/02/2016*

Evaluaciones realizadas 2015

- Nivel I: 13%
- Nivel II: 46%
- Nivel III: 20%



Métodos de evaluación

- Certificado ISO 9001: 34%
- Evaluación GES: 21%
- Auditoría: 13%
- ENAC: 10%
- Registros: 8%
- Inspecciones / Supervisiones: 7%
- Otros (histórico, autorizaciones, etc): 7%



**datos actualizados a 02/02/2016*

Métodos de evaluación utilizados 2015

- Certificado ISO 9001: 25%
- Evaluación GES: 23%
- Auditoría: 21%
- Histórico: 10%
- Registros GC: 8%
- Inspecciones / Supervisiones: 8%
- ENAC: 5%



**no incluye a los suministradores del GES*

CALIDAD

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD *(continuación)* Inspecciones 2015

Durante este año se han realizado un total de 1551 inspecciones de Garantía de Calidad en las instalaciones en las que Enresa es titular o responsable del proyecto, para evaluar el cumplimiento de las exigencias normativas tanto de las actividades internas, como externas.

En la siguiente tabla se agrupan por instalaciones y proceso o actividad inspeccionada las realizadas en 2015:

TIPO DE INSPECCIÓN	EL CABRIL	REALIZADAS
Operación instalación		
Mantenimiento		107
Pruebas de verificación		165
Acondicionamiento		40
Operación laboratorios		15
Fabricación contenedores CE-2a y bastidores CJE-1/2		22
Losas superiores		25
PR y Medio Ambiente		34
Servicio médico		-
Seguridad física		7
Dirección / Plan de emergencia		7
Documentación compras / Recepciones		100
Modificaciones de diseño		145
SUBTOTAL EL CABRIL		667
TRANSPORTES		
Transportes		3
SUBTOTAL TRANSPORTES		3

TIPO DE INSPECCIÓN	JOSÉ CABRERA	REALIZADAS
Gamas exigidas: Especificaciones técnicas de funcionamiento, programas de vigilancia y manual de cálculo de dosis		82
Gamas no exigidas: Especificaciones técnicas de funcionamiento, programas de vigilancia y manual de cálculo de dosis		55
Derivadas de órdenes de trabajo, mantenimiento correctivo, etc.		5
Derivadas de descargos		-
Derivadas de los planes de puntos de inspección		356
Recepción		52
Reglamentarias		-
UMA's / UA's / EXPEDICIONES / ACONDICIONAMIENTO		133
Otras GC		31
Gamas ambientales (PVA, PVRA, RETIRADAS, MMPP...)		32
SEGUIMIENTO DE VERTIDOS (toma de muestras, analíticas, inspecciones, aguas negras...)		42
Otras Medio Ambiente		17
SUBTOTAL JOSÉ CABRERA		805
TIPO DE INSPECCIÓN	PIMIC	REALIZADAS
Gestión y control de materiales en depósitos (5%)		12
Gestión y control de almacenes de residuos (5%)		12
Generación de UMA en producción (10%)		12
Vigilancia y control de sistemas		4
Desclasificación de materiales (100%)		30
Expedición de residuos radiactivos (25%)		4
Toma de muestras radiológicas (3%)		1
Desclasificación de superficies (100%)		1
SUBTOTAL PIMIC		76
TOTALES		1551

CALIDAD

EVALUACIONES EXTERNAS DEL SISTEMA DE CALIDAD

El Sistema de Calidad de Enresa es evaluado periódicamente para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos y legislativos en materia de Garantía de Calidad. Estas evaluaciones son realizadas, tanto por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), como por el organismo de certificación AENOR.

Consejo de Seguridad Nuclear

El Consejo de Seguridad Nuclear realiza inspecciones a las actividades desarrolladas por el departamento de Gestión de Calidad en aplicación de los diferentes programas de calidad de las instalaciones y proyectos.

Durante el año 2015 el área de Garantía de Calidad del CSN ha realizado inspecciones a las diferentes actividades desarrolladas en los programas de garantía de calidad. En concreto el CSN inspeccionó el proyecto del Almacén Temporal Centralizado (ATC), tanto el diseño como los trabajos de caracterización del emplazamiento y las actividades de fabricación de contenedores para almacenar residuos de alta actividad y elementos combustibles gastados.

Asociación Española de Normalización y Certificación. AENOR

Desde que Enresa obtuvo el certificado de calidad otorgado por AENOR en el año 1992, que acreditaba el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Calidad con los de la norma internacional UNE EN ISO 9001, este organismo ha venido auditando anualmente a Enresa a fin de comprobar el mantenimiento del cumplimiento de los requisitos y la actualización de los mismos, según ha ido evolucionando la norma.

Durante el mes de junio de 2015, AENOR ha realizado la auditoría número 24. Esta auditoría, tenía como objetivo el seguimiento del cumplimiento por parte del Sistema de Gestión de Calidad de los requisitos de la norma de referencia, UNE-EN ISO 9001. La auditoría fue satisfactoria, tal como lo acredita el propio informe y el mantenimiento de certificado, cuya validez se fija hasta octubre de 2017.

Sistema integral de mejoras SIM Gestión de no conformidades, acciones preventivas y de mejora

Enresa a finales de abril de 2010 se dotó de una herramienta que facilita la participación de todo el personal en la mejora del sistema de gestión integral de la empresa. Esta herramienta se denominó SIM, Sistema Integral de Mejora y aglutina todas las acciones dirigidas a mejorar las funciones de calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, seguridad física y protección radiológica, todas ellas desde el punto de vista de la mejora de la seguridad.

La herramienta recoge tanto las no conformidades que se generan durante el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de las que es titular Enresa, como las acciones de mejora que propone el personal a todos los niveles, así mismo se reflejan en esta base de datos los compromisos que se adquieran con el organismo regulador en la interacción con el mismo.

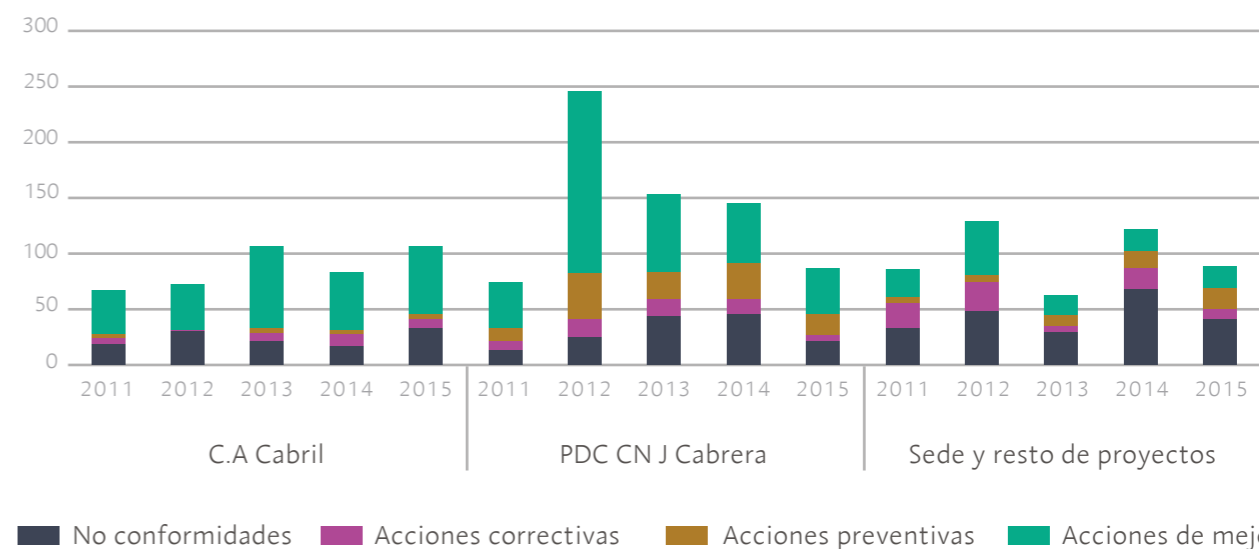
276 No conformidades

Durante el 2015 se han iniciado 276 No Conformidades y acciones en todas las instalaciones y proyectos.

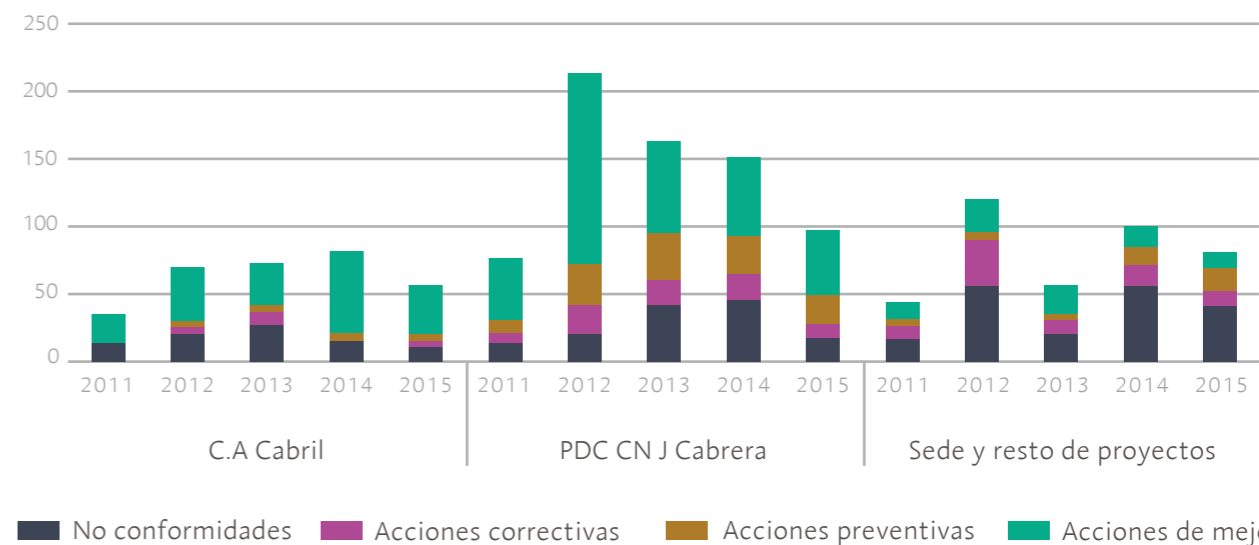
238 Acciones

A lo largo del 2015, se ha procedido a implantar y cerrar un total de 238 acciones en los distintos proyectos y actividades de Enresa.

Incidencias iniciadas



Incidencias cerradas



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Las actividades desarrolladas en esta área tienen dos objetivos básicos: avanzar en la disponibilidad de capacidades para llevar a cabo las evaluaciones de seguridad e impacto ambiental, y optimizar el desarrollo de las actividades propias de seguridad y de protección radiológica en los proyectos y actividades de Enresa.

En el año 2015, han proseguido las actividades de apoyo a las instalaciones de titularidad de Enresa, cesando la actividad de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de Enresa de la fase actual de "gestión de residuos" del Proyecto PIMIC, una vez que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) aprobara la aplicación del Manual de Protección Radiológica del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat) en dicho proyecto.

Adicionalmente se han realizado las actuaciones propias de la UTPR, que cuenta con la autorización preceptiva del Consejo de Seguridad Nuclear, relativas a la aplicación del Protocolo para la Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos y también del Protocolo de actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o de tráfico ilícito de materiales radiactivos en puertos marítimos de interés general. Igualmente, se han llevado a cabo las actividades relacionadas con las fuentes y otros materiales radiactivos que aparecen fuera del sistema de control regulador, con la gestión de los materiales residuales con contenido radiactivo natural, así como se ha mantenido el operativo de apoyo a las autoridades competentes en el caso de emergencias radiológicas.

En el ámbito de la respuesta en caso de emergencia nuclear o radiológica, este año no se ha convocado ningún ejercicio de activación de una Estación de Clasificación y Descontaminación (ECD) ni ningún simulacro de accidente radiológico, si bien, se ha participado desde el Centro de Respuesta de Emergencia (CRE) en la sede en varios simulacros del Plan de Emergencia Interior de las Centrales Nucleares y de las instalaciones titularidad de Enresa.

En este conjunto de actividades, la UTPR de Enresa participa de forma especialmente activa en cursos de capacitación del personal de las empresas del sector del metal y de los operadores de sistema MEGAPORT. Asimismo colabora con Protección Civil y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la formación relacionada con su actuación en caso de emergencia radiológica y de accidente en transporte de material radiactivo.

En lo que se refiere al control dosimétrico de las personas que han intervenido en estas actuaciones, los datos controlados por la UTPR a lo largo de 2015, muestran valores muy bajos, y similares a los de años anteriores. Esta información es controlada de forma directa y detallada por el CSN.

Enresa participa en cursos de capacitación del personal de las empresas en el sector del metal

También conviene indicar que Enresa mantiene una serie de Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) en el entorno de sus instalaciones reglamentadas, cuyos resultados son asimismo gestionados y controlados por la UTPR, además del control adicional de las autoridades competentes. A lo largo de 2015, los resultados disponibles no muestran impacto radiológico significativo alguno de las instalaciones en su entorno y se mantienen en valores totalmente similares a los de años anteriores. Este año también se ha participado en el lanzamiento del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Preoperacional de la instalación nuclear del Almacén Temporal Centralizado (ATC) que ha sido aprobado por el CSN, estando previsto su inicio a principios de 2016.

Por último, se ha participado en diversas tareas relativas al proceso de evaluación de la documentación específica preceptiva remitida a las autoridades competentes para solicitar las autorizaciones correspondientes de la instalación nuclear del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y su Centro Tecnológico Asociado y para la explotación de la Celda 30 de residuos de muy baja actividad de El Cabril.



Las actuaciones indicadas se orientan en función de la evolución del contexto internacional y del marco normativo nacional en la materia, y se apoyan en el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) y en la colaboración con otras organizaciones con necesidades y objetivos similares.

Por último, mencionar que se sigue trabajando en el cumplimiento de lo requerido por el CSN en la Instrucción de Seguridad IS-19 en materia de cultura de seguridad. En 2015 se ha desarrollado el Plan de Mejora presentado al CSN en 2014.

GESTIÓN AMBIENTAL

Enresa en coherencia con su misión netamente medioambiental, tiene establecidos compromisos para la mejora ambiental de todas sus actividades como visión estratégica, que se concreta en el ahorro de recursos, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Tiene implantados Sistemas de Gestión Ambiental en todas las actividades que puedan producir impactos ambientales significativos, controlando las emisiones, vertidos, residuos, ruido, paisaje y consumo de recursos.

Todas las actividades desarrolladas en Enresa cumplen los requisitos de la legislación y normativa ambiental aplicable, y los requisitos que la organización asuma en relación con los aspectos ambientales identificados.

Entre los proyectos y actividades llevados a cabo durante el año 2015, destacan los siguientes:

Una vez cumplimentados todos los trámites de presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EslA) del ATC, con sus correspondientes respuestas a las alegaciones (7 de julio de 2015), se continúa a la espera de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Dentro del Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera, se ha continuado con la realización de las inspecciones, en relación con aspectos ambientales, tales como: vigilancia ambiental del Almacén Temporal Individualizado (ATI), Plan de Vigilancia Radiológica y Ambiental (PVRA), Plan de Vigilancia Ambiental (PVA), residuos convencionales, peligrosos y expediciones de material desclasificado. Además, con respecto a la Autorización de vertido, se han venido tomando las muestras correspondientes y elaborando los informes periódicos, en relación con los distintos flujos de vertido.

Se consolidó la implementación de una herramienta informática, que da soporte a la gestión y control de los requisitos legales europeos, nacionales, autonómicos y locales que deben cumplir en materia ambiental, tanto la Instalación nuclear Vandellós I como los contratistas que desarrollen trabajos en la instalación relacionados con el medio ambiente. Además se ha mejorado la sistemática de evaluación de aspectos ambientales, con el objeto de identificar, particularizar y analizar con anticipación los posibles impactos ambientales.

OBJETIVOS Y METAS

Uno de los compromisos que se adopta con el establecimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental es acometer objetivos y metas ambientales. En este sentido, en las tres instalaciones en las que se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, se propusieron los siguientes objetivos:

CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS DE BAJA Y MEDIA ACTIVIDAD DE EL CABRIL

OBJETIVO	GRADO DE AVANCE EN 2015
Reducir el consumo de agua en la instalación en un 1,5 % con respecto al periodo 2011-2013 que fue de 16.023 m ³ .	CERRADO (Incremento del 0,1%)
Reducir el consumo de papel en un 1,5%, respecto al consumo medio en el periodo 2011-2013, que fue de 667.417 folios.	CUMPLIDO (Reducción 30%)
Implantación de once actuaciones de mejora en la finca.	PENDIENTE (Continúa en 2016, grado de avance del 55%)

INSTALACIÓN NUCLEAR VANDELLÓS I

OBJETIVO	GRADO DE AVANCE EN 2015
Reducir el consumo promedio mensual de energía eléctrica en el bienio 2014-2015, respecto al consumo promedio mensual del trienio 2011-2013	CERRADO (Incremento del 5% debido al aumento de las actividades)
Reducir el consumo promedio mensual de agua sanitaria en el bienio 2014-2015, respecto al consumo promedio del trienio 2011-2013 (*)	CUMPLIDO (Reducción 5,85%)
Mejorar la sistemática de evaluación de los aspectos ambientales de la instalación, con el objeto de identificar, particularizar y analizar con anticipación los impactos ambientales para su optimización.	CUMPLIDO (Grado de avance del 100%)

(*) Se excluyen los m³ de agua provocados por averías u obras (el indicador de consumo bruto de agua sanitaria es de -13,4%).

Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera

Durante el año 2015 se ha seguido llevando a cabo el seguimiento de los indicadores ambientales, tales como el consumo eléctrico, de gasoil, de agua desmineralizada, los volúmenes de vertido y parámetros físico-químicos de los mismos.

Además, se han llevado a cabo jornadas formativas de medio ambiente y se han propuesto nuevos objetivos relacionados con el seguimiento del cumplimiento legal.

CERTIFICACIONES

Durante el año 2015, se han realizado las correspondientes auditorías, tanto externas (por parte de la entidad certificadora) como las internas. Estas auditorías tienen por objeto comprobar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma UNE-EN-ISO-14.001:2004. En todas ellas el resultado ha sido satisfactorio, manteniéndose la certificación del sistema de gestión medioambiental de acuerdo con la norma citada, tanto en el Centro de Almacenamiento de El Cabril como en la Instalación nuclear Vandellós I.

SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2015 los sistemas de gestión corporativos y las plataformas tecnológicas se han mantenido en su operativa diaria, dando además respuesta a la demanda de funcionalidades derivadas de nuevos requerimientos funcionales, operacionales, normativos y legislativos.

Dentro de las actividades recogidas en el “VII Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información (2013-2015)” se ha dado prioridad a las actividades relativas al desarrollo e implantación en Enresa de las plataformas tecnológicas de:

- ▶ **Trabajo colaborativo**, con nuevas funcionalidades asociadas al desarrollo de entornos de trabajo corporativos, centralizados y compartidos, implantados satisfactoriamente en diversas áreas de la organización.
- ▶ **Gestión y extracción de la información de los sistemas corporativos**, mediante herramientas de “inteligencia de negocio”, de los sistemas de Gestión de Residuos (SGR), Gestión de Desmantelamiento (SGDes) y Gestión Económico-financiero (SGE), definiendo e implantando las estructuras de datos e información que soporten las funcionalidades de consulta, generación de informes y futuras evoluciones hacia la definición de indicadores de gestión.

Actualmente Enresa dispone de un Mapa de 14 Sistemas de Gestión Corporativos, formados por 86 subsistemas y 156 módulos.

La infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones es propia, si bien se mantienen externalizados los servicios de análisis funcional y desarrollo para el mantenimiento de los sistemas de gestión corporativos, así como los servicios de operación, despliegue y soporte técnico y Centro de Atención a Usuarios (CAU), ambos servicios orientados a ITIL v3.

El parque microinformático se encuentra en el orden de 750 equipos. Dentro del CAU, en este año se ha dado respuesta a 9.653 peticiones de usuario informático, gestionándose una media de 1.300 actualizaciones de software al mes, que garantizan la disponibilidad, seguridad y calidad del servicio.

Los servicios de impresión escáner y fax de los centros de trabajo se encuentran en un modelo de gestión centralizado que incluye autenticación de seguridad con tarjeta de empleado.

El mapa de comunicaciones de voz y datos, incluye a los diferentes centros de trabajo con red MPLS, que permite tráfico encriptado y definición de niveles de calidad de servicio con alta disponibilidad sobre diferentes tecnologías redundantes. El parque de teléfonos es de 700 entre fijos y móviles. Los servicios de comunicaciones integradas sobre esta plataforma, bajo “Skype for Business” de Microsoft, incluyen video, chat y voz, así como la compartición de escritorio remoto y pizarra compartida. Durante este año se han resuelto e integrado las comunicaciones definidas como de emergencia para los distintos centros de trabajo de Enresa.

Se ha finalizado la renovación de la infraestructura tecnológica de proceso, almacenamiento y contingencia, del centro de proceso de datos, y los servicios asociados, estando actualmente en operación. Este proyecto ha implicado la completa virtualización de los más de 200 servidores, y la mejora sustancial, entre otros, de servicios ligados a copias de seguridad y gestión de almacenamiento .

Desde un punto de vista interno se ha formalizado una nueva metodología de gestión del ciclo de vida de aplicaciones incluyendo su gobernanza, desarrollo y mantenimiento. La implementación se ha llevado a cabo integrando el software de ciclo de vida con las plataformas de trabajo colaborativo, inteligencia de negocio, junto con la gestión de la cartera de proyectos.



DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

La información contenida en registros y documentos sobre diferentes soportes: electrónico, papel u otros, se procesa, conserva y custodia para las distintas actividades de gestión, proyectos y operaciones de la compañía.

Los procesos de registro, distribución, archivo y centro de documentación cierran una cadena solida de gestión corporativa de los documentos de la empresa.

Enresa dispone de una sistemática corporativa para la gestión de la documentación, esta gestión tiene como soporte un Sistema de Gestión Documental (SGD) que gestiona los procesos de registro, distribución y archivo de la documentación que genera la organización.



860.018

documentos en 68 fondos

El **Archivo Corporativo** consta de **68 fondos documentales**. El total de documentos custodiados en el Archivo Corporativo es de **860.018**. Los documentos custodiados a lo largo de la historia de Enresa se encuentran en diferentes soportes: físico y electrónico.



34.383

documentos gestionados

En el año **2015** se han gestionado en el **Archivo de Seguridad** (Record Management) un total de **34.383** documentos definitivos y que por la normativa aplicable en gestión de registros y documentos del CSN y otros organismos públicos debemos custodiar y controlar para dar cumplimiento con las auditorías internas y externas.



25.248

documentos registrados

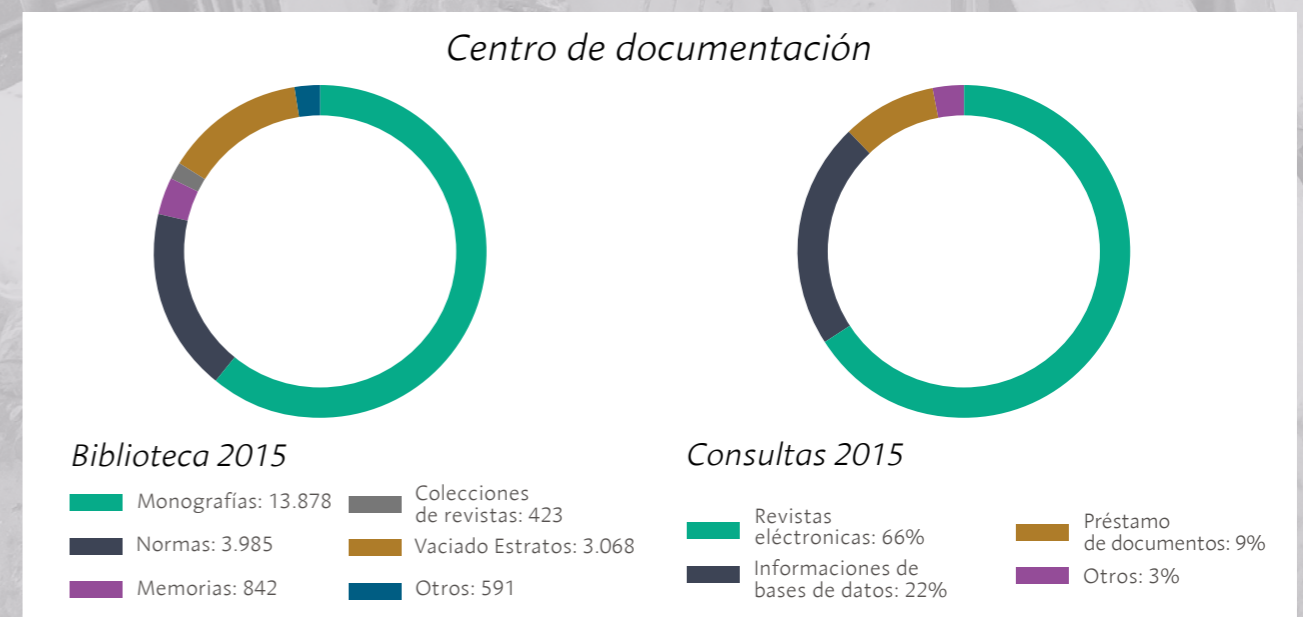
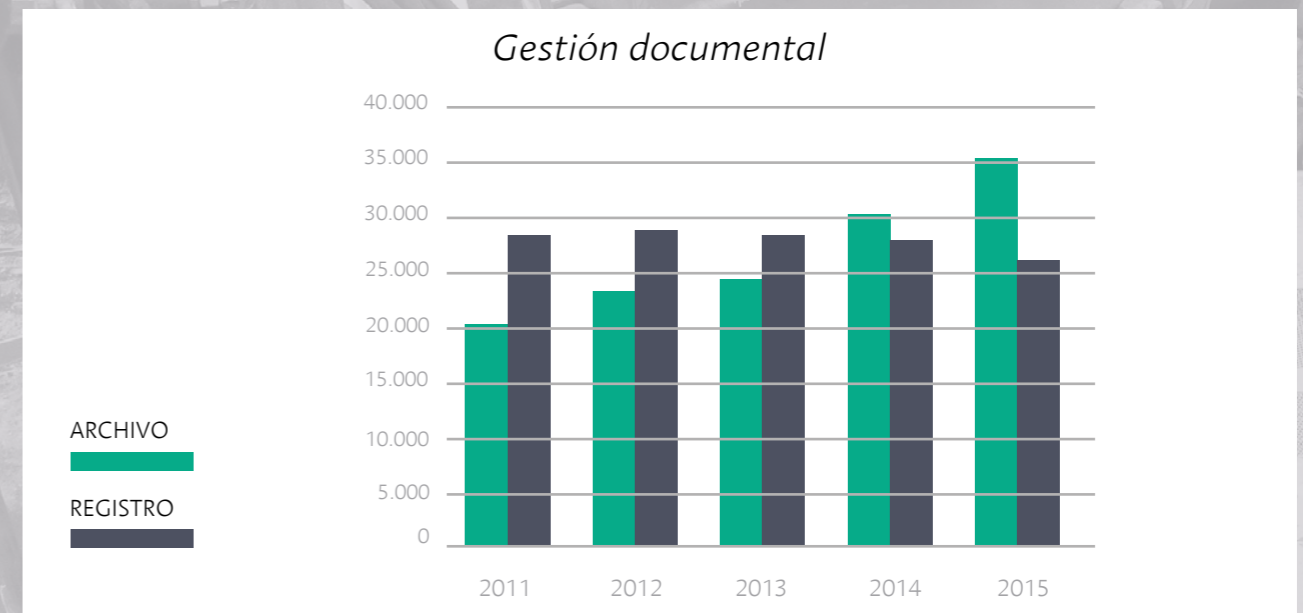
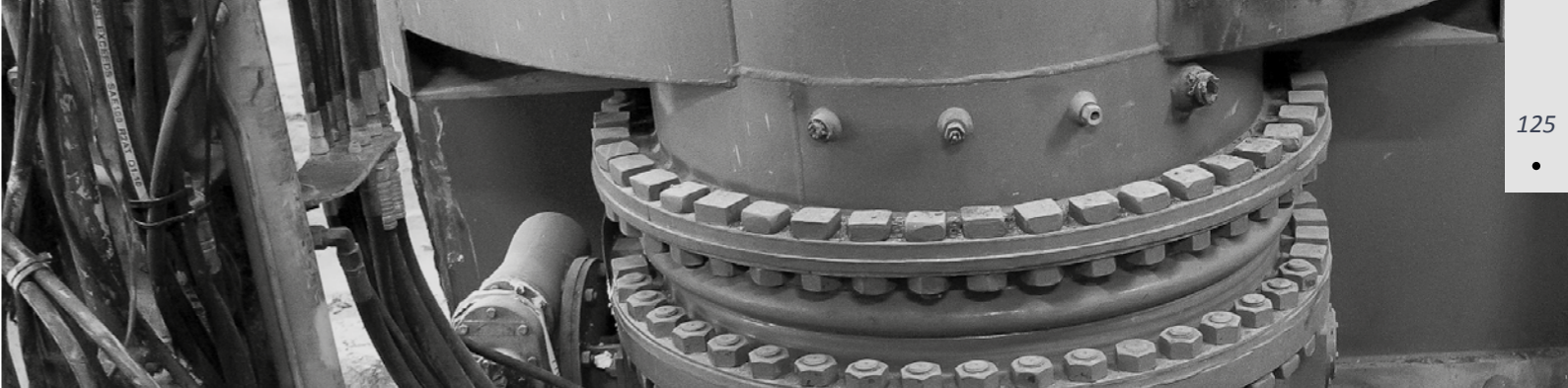
El **Registro General** de la empresa registra las entradas de la documentación externa y las salidas al exterior de los documentos internos a los diferentes organismos y entidades. En el año **2015** el registro general de entradas y salidas se han tratado **25.248** documentos.

◀ CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación dispone de una biblioteca especializada en la gestión de la documentación sobre residuos radiactivos y gestiona las colecciones de libros, informes, normas, revistas, etc. Los recursos de información están principalmente a disposición de usuarios internos, pero también de aquellos profesionales o investigadores que se dirigen a él en demanda de información. Durante el año 2015 se atendieron un total de 16.726 peticiones documentales.

Igualmente se colabora con otras bibliotecas y centros de documentación del área energética, tanto en préstamos interbibliotecarios como en la realización de tareas conjuntas, equipos de trabajo, intercambio de experiencias, participación en catálogos colectivos, etc.

Además de los materiales indicados anteriormente, para realizar las estrategias de búsqueda de información que requieren los usuarios se cuenta con 14 bases de datos documentales suscritas. Actualmente, la mayoría de fuentes de información son recursos electrónicos. Igualmente, la información y/o la documentación resultante de las búsquedas se proporcionan a los usuarios en formato electrónico.



CONTRATACIÓN

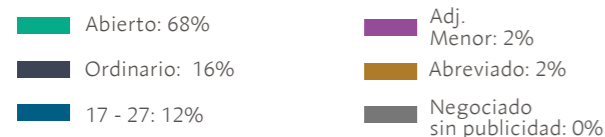
CONTRATOS ADJUDICADOS EN 2015

NO SARA				
PROCEDIMIENTO	IMPORTE ADJUDICADO (€)	% SEGÚN IMPORTE ADJ.	Nº ADJUDICACIONES	% SEGÚN Nº ADJ.
Adj. Menor	1.833.055,15	2,44%	252	62,84%
Abreviado	1.227.978,03	1,63%	45	11,22%
Ordinario	12.183.218,95	16,19%	65	16,21%
17 - 27	8.919.838,36	11,85%	5	1,25%
TOTAL NO SARA	24.164.090,49	32,11%	367	91,52%

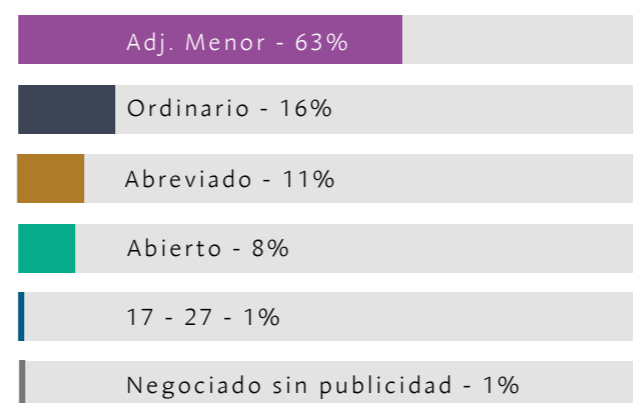
SARA				
PROCEDIMIENTO	IMPORTE ADJUDICADO (€)	% SEGÚN IMPORTE ADJ.	Nº ADJUDICACIONES	% SEGÚN Nº ADJ.
Abierto	50.884.413,54	67,63%	32	7,98%
Negociado sin publicidad	195.930,00	0,26%	2	0,50%
TOTAL SARA	51.080.343,54	67,89%	34	8,48%
TOTAL GENERAL	75.244.434,03	100%	401	100%

NO SARA				
PROCEDIMIENTO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN (€)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	Nº ADJUDICACIONES
Adj. Menor	Obra	541.443,13	509.555,84	30
Adj. Menor	Servicio	1.032.689,33	898.553,29	144
Adj. Menor	Suministro	508.787,80	424.946,02	78
TOTAL ADJ. MENOR		2.082.920,26	1.833.055,15	252
Abreviado	Servicio	1.101.624,10	930.857,44	34
Abreviado	Suministro	323.580,78	297.120,59	11
TOTAL ABREVIADO		1.425.204,88	1.227.978,03	45
Ordinario	Obra	14.353.193,34	8.347.177,16	14
Ordinario	Servicio	3.365.459,90	2.783.555,08	39
Ordinario	Suministro	1.142.630,38	1.052.486,71	12
TOTAL ORDINARIO		18.861.283,62	12.183.218,95	65
17 -27	Servicio	17.982.000,00	8.919.838,36	5
TOTAL 17 - 27		17.982.000,00	8.919.838,36	5
TOTAL NO SARA		40.351.408,76	24.164.090,49	367

Según importe adjudicado



Según Nº adjudicaciones



SARA				
PROCEDIMIENTO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN (€)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	Nº ADJUDICACIONES
Abierto	Servicio	27.028.262,68	23.077.871,02	23
Abierto	Suministro	33.562.962,00	27.806.542,52	9
TOTAL ABIERTO		60.591.224,68	50.884.413,54	32
Negociado sin publicidad	Servicio	448.000,00	195.930,00	2
TOTAL NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD		448.000,00	195.930,00	2
TOTAL SARA		61.039.224,68	51.080.343,54	34
TOTAL GENERAL		101.390.633,44	75.244.434,03	401

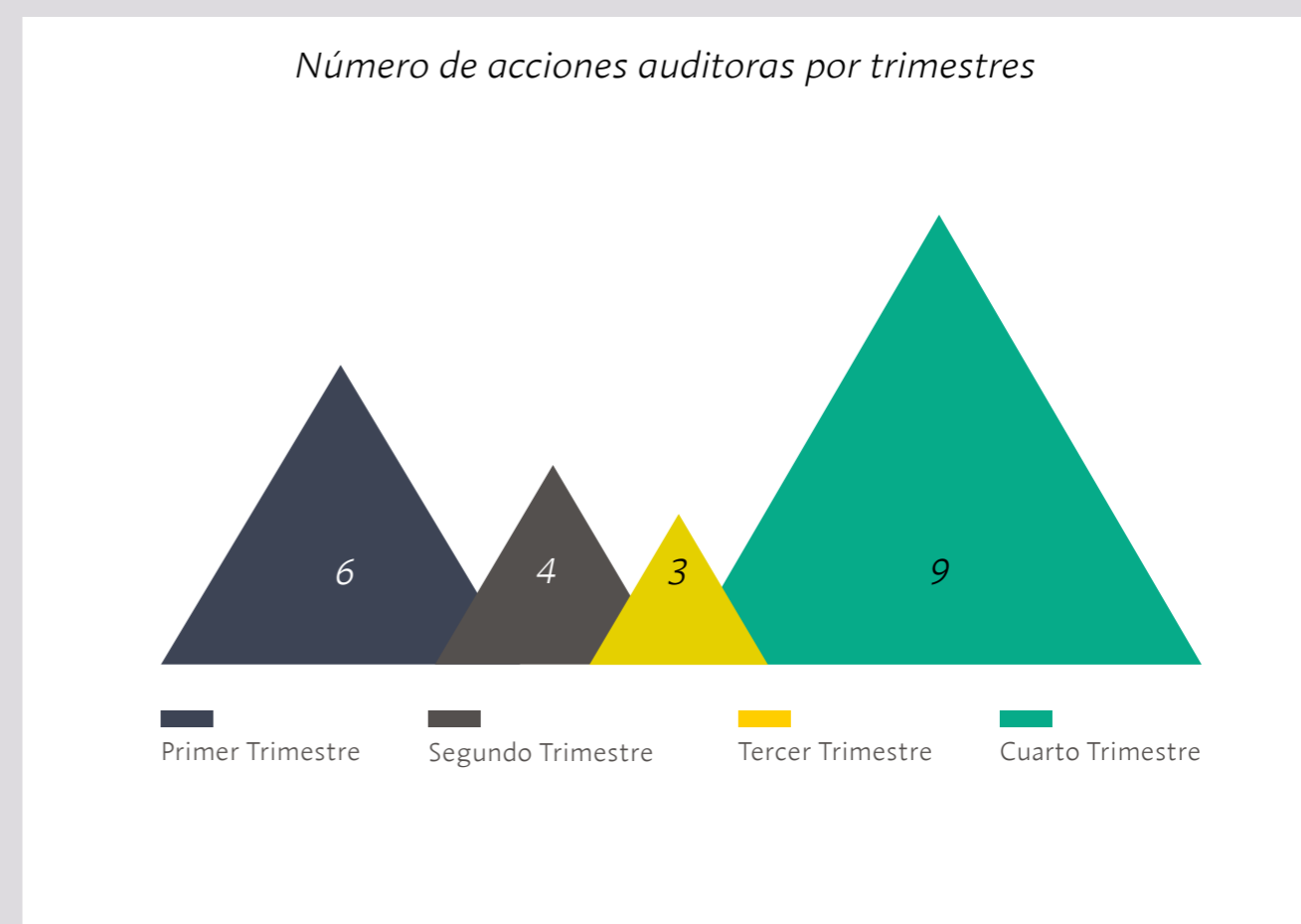
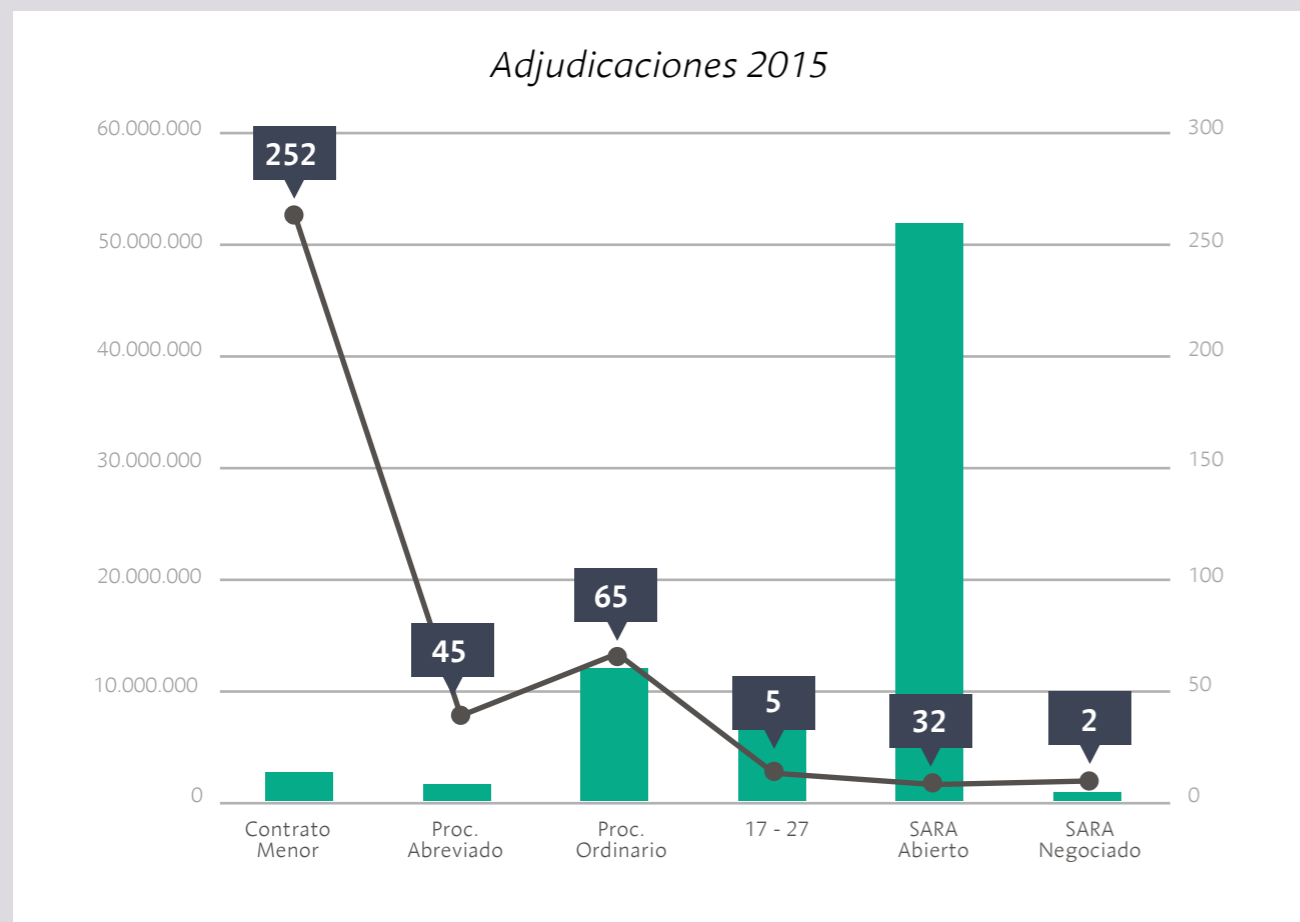
AUDITORÍA

La Dirección de Auditoría en su función de dar apoyo a la Presidencia, mediante el análisis, evaluación y supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de la gestión de riesgos relevantes de la sociedad, realizó durante el ejercicio las actuaciones previstas en el Plan Anual de Auditoría 2015, que fue aprobado por el Consejo de Administración en diciembre de 2014 y modificado, por dicho Consejo, en abril de 2015.

Además, la Dirección de Auditoría ha realizado otras acciones específicas de control interno a instancias de la Presidencia de Enresa, así como acciones de análisis de procedimientos y normativa interna de la compañía en fase de elaboración, proponiendo los cambios pertinentes para garantizar un eficaz control interno.

El Plan de Auditoría de 2015 presenta un grado de cumplimiento del 100%. Durante el año 2015, se han llevado a cabo un total de 22 actuaciones auditoras: 20 de ellas derivadas del Plan Anual y las otras dos a instancias de Presidencia.

Los miembros de la Dirección de Auditoría actúan de acuerdo al Código de Ética que constituye un modelo de buenas prácticas en el ejercicio profesional, y les sirve de orientación en el desarrollo de su actividad.



COMPROMISO SOCIAL

- 132 RELACIONES INSTITUCIONALES
- 136 SOPORTES DE INFORMACIÓN
- 138 COMUNICACIÓN EXTERNA
- 143 ESPACIOS ENRESA
- 146 PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- 148 CAPITAL HUMANO
- 152 FORMACIÓN
- 156 VOLUNTARIADO CORPORATIVO Y PLAN FAMILIA
- 158 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- 166 MEMORIA DE LAS ACTUACIONES DE LA FUNDACIÓN ENRESA EN LIQUIDACIÓN

COMPROMISO ENRESA



RELACIONES INSTITUCIONALES

Enresa continúa generando interés tanto en las empresas y organismos del sector como en el entorno social y las instituciones. A lo largo de 2015, muchas entidades, colectivos profesionales y agentes sociales mostraron su disposición por conocer nuestras instalaciones y nuestra forma de trabajo. Por otro lado, también hemos continuado siendo parte activa de diversas reuniones multidisciplinarias organizadas por agentes implicados en nuestro sector, y hemos organizado y tomado parte en diferentes acciones divulgativas.

ENRESA COMO ANFITRIONA

En consonancia con nuestra política de puertas abiertas, la Instalación nuclear Vandellós I, el Centro de Almacenamiento de El Cabril y el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera recibieron visitantes a lo largo de todo el año, mientras que en la sede social de Madrid se realizaron diversas reuniones de trabajo.

Interés por los avances en José Cabrera

Nada más arrancar el 2015, la vicepresidenta del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Rosario Velasco, visitó la central nuclear junto con varios técnicos del organismo regulador para conocer los trabajos de desmantelamiento.

El Comité de Documentación Energética, formado por los centros de documentación y/o bibliotecas de organismos y empresas del sector de la energía, escogió las instalaciones de la antigua central para celebrar su reunión semestral, que tuvo lugar en el mes de abril. En mayo, una delegación de empresarios japoneses acudió a la central en el transcurso de una misión comercial organizada por el Foro de la Industria Nuclear nipón. Seguidamente, dicha delegación viajó a Córdoba para conocer las características de la gestión de residuos que se realiza en El Cabril.

Comenzado el verano, un grupo de profesores de secundaria aprovechó las vacaciones escolares para visitar el emplazamiento junto con el Foro Nuclear el pasado julio. Con el inicio del curso una delegación de técnicos de organismos estatales ucranianos acudió a conocer los trabajos de desmantelamiento, y viajó a la sede de Enresa en Madrid para mantener una reunión de trabajo junto a técnicos de Enresa. En octubre llegó el turno de los estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia y de un grupo de profesionales de empresas eléctricas, que acudieron a conocer el desmantelamiento en un viaje organizado por FORATOM.

Por su parte, los responsables de la central también organizaron actos informativos para dar cuenta de los avances en desmantelamiento. La reunión anual del Comité de Información de José Cabrera, en la que se exponen las actividades anuales de la instalación a los vecinos del entorno, tuvo lugar en mayo. En junio se celebró una rueda de prensa en Guadalajara para informar del balance anual del desmantelamiento y el fin de los trabajos de segmentación de la vasija de la central, con los que culmina el desmontaje de los grandes componentes del circuito primario de la instalación.

El C.A. El Cabril, una instalación de referencia

Por su parte, la instalación para la gestión y almacenamiento de los residuos de muy baja, baja y media actividad de Enresa sigue suscitando el mismo interés.

El Cabril recibió en enero a los miembros de la Comisión de Industria del Congreso, y en abril a un grupo de representantes del organismo regulador de Polonia, Pastwowa Agencja Atomistyki (PAA), que acudieron al almacén acompañados por técnicos del CSN.

Como se ha mencionado en el epígrafe anterior, en mayo los responsables de la instalación acogieron a la misión del Foro de la Industria Nuclear japonés. Unos días más tarde la empresa Sogin, homóloga italiana de Enresa, quiso dar a conocer El Cabril a un grupo de periodistas de la RAI y del Corriere de la Sera. Ya iniciado el mes de junio, el centro de almacenamiento recibió a la Comisión Paritaria UNESA-ENRESA.

Este 2015, nuestros vecinos italianos nos han visitado en dos ocasiones. En noviembre el Centro de Almacenamiento de El Cabril también recibió a los miembros de la Comisión Mixta Parlamentaria sobre Actividades Ilícitas del Ciclo de Residuos del Parlamento italiano. Justo antes de acabar el año, también el presidente de la agencia de gestión de residuos radiactivos rumana (ANDR), y el presidente de la agencia de residuos de Sudáfrica (NRWDI) quisieron conocer la instalación.

En cuanto a las administraciones públicas españolas, varias corporaciones municipales han mostrado su interés en recorrer las instalaciones de El Cabril. Destacan, las visitas del alcalde de Bélmez en septiembre, y la de los regidores de las zonas aledañas a la central nuclear de Almaráz en noviembre, sin pasar por alto a la corporación del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, que ya en el mes de diciembre realizó una visita a la instalación.

Unos meses antes, el Cabril prestó sus instalaciones al Foro Nuclear, organizando una visita al almacén en el marco de las 32ª Jornadas de Energía y Educación, celebradas en septiembre.

El compromiso con la divulgación del Centro Tecnológico Mestral

Instalado en la antigua central nuclear de Vandellós I, el Centro Tecnológico Mestral continúa plenamente implicado en su labor formadora. Destacan las visitas universitarias a la Instalación nuclear, como la de los alumnos del Máster en Tecnologías de Generación Eléctrica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSIIM), organizada en colaboración con TECNATOM.

Además de a la central nuclear en desmantelamiento de José Cabrera, el Foro Nuclear también organizó una visita al Centro Tecnológico Mestral en julio dentro de las actividades programadas en el II Recorrido por Instalaciones Nucleares. En octubre, la instalación recibió a los alumnos de los grados de medicina y biología de la Universidad Pompeu Fabra y, en noviembre, a los del Grado en Ingeniería en Energía de la Universidad Politécnica de Valencia.

En cuanto a las visitas de agentes del sector, destacan la del director general de la central nuclear de Ningde (China) en junio y la de profesionales de la empresa de ingeniería IDOM el pasado noviembre.



RELACIONES INSTITUCIONALES

◆ PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CONJUNTAS Y FOROS DE DEBATE

Además de las visitas a las instalaciones de la empresa, Enresa ha organizado y/o participado a lo largo de 2015 en grupos de trabajo conjunto con empresas homólogas y otras instituciones y colectivos del sector.

En el primer trimestre del año, Enresa participó en una Jornada sobre Ingeniería Nuclear organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real. El evento, impulsado por la Escuela de Industriales de esta Universidad en el marco de la Cátedra Enresa-UCLM, también contó con la participación del presidente de la asociación Jóvenes Nucleares.

Enresa recibió en primavera el reconocimiento del Instituto de Investigación de Energía Eléctrica americano (EPRI), que galardonó a la empresa con el premio Transferencia de Conocimiento por la optimización de la segmentación de los internos del reactor de José Cabrera. Dentro del marco de colaboración con este instituto, la central fue el escenario elegido para celebrar unas jornadas técnicas conjuntas sobre tecnologías de desmantelamiento el pasado diciembre.

Un mes más tarde, nos convertimos en anfitriones de la reunión del 26º Consejo Gestor de la Plataforma Tecnológica de I+D+i de Energía Nuclear de Fisión (CEIDEN), y, llegado el mes de julio participamos en el Máster de Protección Radiológica de la Politécnica de Valencia con un curso de desmantelamiento.

Por último, también cabe destacar la ya habitual participación de Enresa en la Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española, que este 2015 escogió La Coruña para celebrar su 41ª edición, que tuvo lugar entre el 23 y el 25 de septiembre. La participación de Enresa se ha materializado en la presentación de varias ponencias durante las Sesiones Técnicas Paralelas, que se han enmarcado bajo las siguientes temáticas: desmantelamiento, comunicación, medicina y salud nuclear y protección radiológica y medio ambiental.

En el marco de la divulgación y dirigidas a un público más amplio no relacionado con el sector, Enresa se ha implicado en distintas iniciativas. En octubre Enresa celebró, en el rectorado de la Universidad de Córdoba, el XVII Seminario Internacional de Periodismo y Medio Ambiente. Ese mismo mes, también acudimos a la IV Semana Modelística organizada por la Asociación Modelística Histórica de Córdoba (AMHICO), para desarrollar, mediante el montaje de un stand en el Palacio de la Merced, la relación de Enresa con el modelismo, del que se ha servido a lo largo de su historia para explicar a los ciudadanos las actividades que se realizan en nuestras instalaciones. Por último, hacer referencia a otra participación habitual de Enresa: la Semana de la Ciencia en Madrid, que este 2015 celebraba su XIV edición y en la que participamos mediante una charla sobre la Gestión de los Residuos Radiactivos y una visita guiada al centro de información de Madrid.



SOPORTES DE INFORMACIÓN

Enresa es una empresa comprometida con la transparencia y la divulgación que se esfuerza por ofrecer información a los ciudadanos acerca de las características de la gestión de residuos radiactivos, el desmantelamiento de instalaciones radiactivas y nucleares y la restauración ambiental de emplazamientos.

Es para nosotros una máxima el mantener a los ciudadanos informados de las actividades que Enresa realiza, y para ello, contamos con diversos canales con los que darnos a conocer. Entre los soportes de información de la empresa, destacan Estratos y Dinamo, dos publicaciones editadas por Enresa y sobre Enresa, los folletos divulgativos enfocados en dar a conocer un proyecto en concreto y la página web corporativa www.enresa.es.

REVISTAS Y PUBLICACIONES COMO MOTOR DE DIVULGACIÓN

Estratos, la primera de las publicaciones corporativas de Enresa, se edita desde 1986, apenas un par de años más tarde de la fundación de la compañía. Creada con el objetivo de ampliar los conocimientos de sus suscriptores sobre Ciencia, combina temas generalistas de interés científico con artículos de fondo acerca de los pormenores de la gestión de residuos, las técnicas aplicadas en el desmantelamiento de centrales nucleares, y los proyectos de I+D en marcha en la empresa. Las tres revistas que se publicaron a lo largo del 2015 abordaron en profundidad, entre otros, las opciones de gestión de residuos aplicadas por los países de nuestro entorno, el éxito de las pruebas quinquenales de estanqueidad del reactor de Vandellós I, o los avances realizados en el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, desde la culminación del corte bajo agua de la vasija del reactor, al comienzo del corte de los hormigones de las cavidades del reactor y la caracterización del emplazamiento.

En su segundo año de vida, la revista Dinamo da un salto geográfico y amplía su distribución a nivel nacional. Con una personalidad diferente a Estratos, Dinamo también ofrece información sobre la idiosincrasia y actividades de Enresa, pero de una manera más gráfica y visual, lo que la convierte en una revista atractiva para todo tipo de públicos. El interés de la ciudadanía ha motivado que, además de ampliar su distribución, la revista publicara un número más en 2015. A lo largo del pasado año, Dinamo celebró el 30 aniversario de Enresa recogiendo los hitos que han marcado la historia de la empresa. También sirvió como vehículo de transmisión para dar a conocer otros aspectos de la gestión de Enresa, como el trabajo que realizamos en las denominadas instalaciones radiactivas (que comprenden principalmente a los hospitales, industrias y centros de investigación que utilizan radioisótopos), la labor de la Unidad Técnica de Protección Radiológica en sus 25 años de historia, la del Departamento de Logística, o las singulares características del Centro de Almacenamiento de El Cabril. La puesta al día sobre los asuntos de Enresa se combina con otros reportajes de actualidad e interés cultural que aportan la combinación perfecta entre divulgación y entretenimiento.

Más allá de las revistas de la empresa, existen otras publicaciones corporativas que también centran sus objetivos en la divulgación. Destacan los proyectos relacionados con el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera. En 2015 publicamos la primera memoria íntegramente dedicada al Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central, que recoge todas las actividades desarrolladas en los primeros cinco años del proyecto.

Asimismo, durante el año se realizaron diversos audiovisuales sobre el seguimiento de las actividades del desmantelamiento, centrados especialmente en el desmontaje de la vasija del reactor, que supone uno de los grandes hitos del proyecto.

ENRESA MANTIENE SU PRESENCIA EN LA RED

La web corporativa de Enresa recibió, durante 2015, 84.580 visitantes únicos, lo que supone un aumento del 3,67% respecto al año anterior. En total www.enresa.es sumó 139.405 visitas.

En cuanto a la procedencia del tráfico, se mantiene la tendencia del 2014. Las visitas desde dispositivos móviles continúan en ascenso y registran un aumento cercano al 3%. No obstante, en el cómputo global de los accesos, el ordenador de sobremesa continúa siendo el dispositivo mayoritario de acceso a www.enresa.es acumulando algo más del 84% de las visitas. Le siguen los accesos desde teléfonos móviles, desde las que procede un 12,17% de las visitas, mientras que las tablets se sitúan en última posición con un 3,48%.

En cuanto a la situación geográfica de los visitantes a la página web de Enresa, España sigue siendo el país que proporciona mayor número de entradas a nuestra página corporativa, concretamente un 81,42% del total, aunque el porcentaje se reduce ligeramente en favor de los visitantes procedentes del continente americano.

BUENA ACOGIDA DEL BOLETÍN INTERNO ENTRE LOS TRABAJADORES DE ENRESA

La comunicación interna también tiene un espacio dentro de los Soportes de Información de la empresa. La Newsletter Enresa, que comenzó su andadura el pasado 2014, ha continuado funcionando a lo largo de 2015 y, de hecho, la buena acogida del boletín nos ha llevado a aumentar su periodicidad. Así, la Newsletter Enresa, creada para poner en común las actividades de los distintos departamentos y centros de trabajo de la compañía, ha pasado de publicarse mensualmente a quincenalmente.



COMUNICACIÓN EXTERNA

Durante 2015, Enresa continuó manteniendo una activa política de comunicación facilitando información a los medios, y atendiendo las demandas de estos sobre los distintos proyectos de la empresa.

RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Enresa mantiene una relación constante con los medios de comunicación, tanto mediante la atención a sus variadas demandas informativas, como de manera proactiva, facilitándoles información que pueda ser de interés para la sociedad sobre sus actividades. En este sentido, durante 2015, se enviaron dos notas de prensa y se organizaron dos encuentros con periodistas, además de múltiples contactos específicos.

De estos encuentros organizados por Enresa, uno tuvo lugar en Guadalajara con motivo del desmontaje de la vasija del reactor de la central nuclear José Cabrera y otro tuvo lugar en Córdoba, con motivo del XVII Seminario Internacional de Ciencia, Periodismo y Medio Ambiente.

En el mes de septiembre, se celebró la XVII edición del Seminario Internacional de Ciencia, Periodismo y Medio Ambiente (SIPMA) que reunió a más de 150 participantes en el rectorado de la Universidad de Córdoba los días 8 y 9 de octubre. Esta edición estuvo centrada en la divulgación científica y la concienciación medioambiental, y los asistentes tuvieron oportunidad de visitar el Centro de Almacenamiento de El Cabril.

Durante 2015, se atendieron cerca de 200 peticiones de información de medios de comunicación en relación con el Almacén Temporal Centralizado, el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera y el Centro de Almacenamiento de El Cabril, entre otros temas.

Presencia en medios de comunicación

Durante 2015 Enresa y sus actividades estuvieron presentes en 16.264 noticias: 13.776 en medios digitales, 2.068 en medios impresos, 235 en radio y 185 en televisión.

A continuación se presenta el desglose de noticias por meses.

MEDIOS	Medios digitales	Medios impresos	Radio	Televisión	TOTAL
Enero	275	47	6	7	335
Febrero	1.817	234	29	18	2.098
Marzo	774	104	9	0	887
Abril	376	54	10	1	441
Mayo	321	60	10	3	394
Junio	362	47	3	3	415
Julio	3.242	420	10	77	3.749
Agosto	1.605	341	27	9	1.982
Septiembre	1.668	211	16	4	1.899
Octubre	1.101	172	13	7	1.293
Noviembre	1.307	199	84	52	1.642
Diciembre	928	179	18	4	1.129
TOTAL	13.776	2.068	235	185	16.264



COMUNICACIÓN EXTERNA

◀ RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (continuación)

Nº DE NOTICIAS POR TEMÁTICA - MEDIOS IMPRESOS

TEMÁTICAS	ATC	Desmante lamiento	El Cabril	Enresa	TOTAL
Enero	21	-	24	2	47
Febrero	122	2	3	107	234
Marzo	90	-	9	5	104
Abril	49	-	4	1	54
Mayo	55	-	3	2	60
Junio	38	5	2	2	47
Julio	417	-	1	2	420
Agosto	316	-	12	13	341
Septiembre	199	-	3	9	211
Octubre	155	-	7	10	172
Noviembre	190	-	2	7	199
Diciembre	167	0	1	11	179
TOTAL	1.819	7	71	171	2.068

Nº DE NOTICIAS POR TEMÁTICA - MEDIOS DIGITALES

TEMÁTICAS	ATC	Desmante lamiento	El Cabril	Enresa	TOTAL
Enero	133	2	109	31	275
Febrero	1.053	-	41	723	1.817
Marzo	618	1	67	88	774
Abril	315	-	33	28	376
Mayo	277	6	6	32	321
Junio	255	42	30	35	362
Julio	3.217	1	8	16	3.242
Agosto	1.533	1	21	50	1.605
Septiembre	1.623	2	13	30	1.668
Octubre	868	2	68	153	1.091
Noviembre	1.260	1	12	34	1.307
Diciembre	911	3	6	8	928
TOTAL	12.063	61	414	1.228	13.766



COMUNICACIÓN EXTERNA

RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN *(continuación)*

Número de noticias por temática – Medios impresos

En medios impresos la temática más común en 2015 fue el Almacén Temporal Centralizado, seguido de las noticias institucionales de Enresa.

El tono predominante en medios impresos durante 2015 fue el neutro.

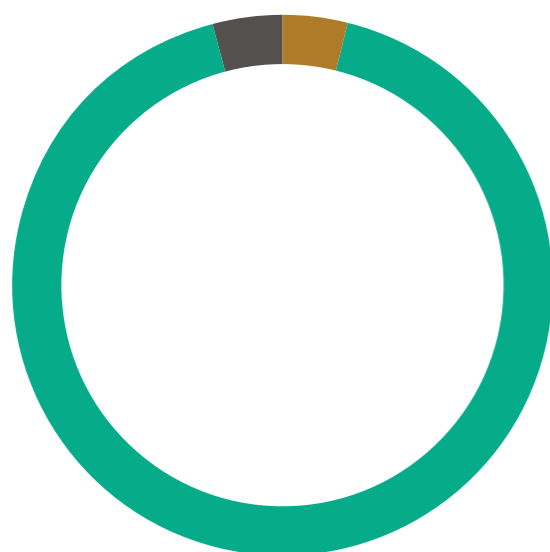
Número de noticias por temática – Medios digitales

En medios digitales, también el ATC fue el proyecto de Enresa que ocupó más espacio informativo.

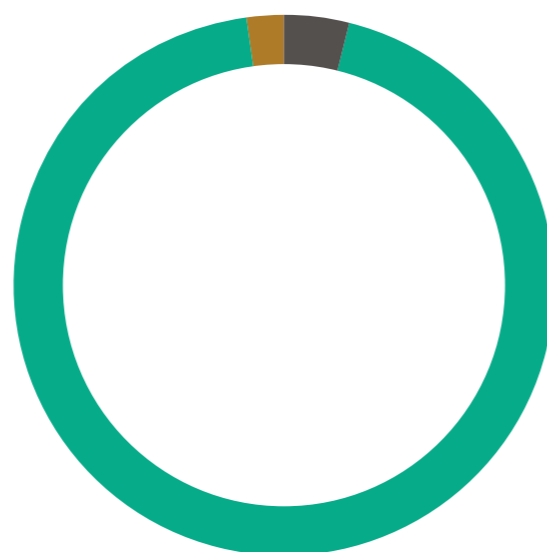
De igual manera, el tono predominante fue el neutro.

Número de noticias vs. tono

Medios impresos



Medios digitales



Positivo: 4%
Neutro: 92%
Negativo: 4%

Positivo: 4%
Neutro: 94%
Negativo: 2%

ESPACIOS ENRESA

Enresa asume, entre sus objetivos principales, la comunicación e información de sus actividades a la sociedad. Para ello, dispone de cinco puntos de encuentro, los Espacios Enresa, donde los ciudadanos pueden conocer, de primera mano, las actividades que Enresa desarrolla para la gestión, eficaz y responsable, de los residuos radiactivos que se producen en España. Durante el año 2015, se continuó con el programa de visitas informativas de colectivos técnicos y profesionales, además de público escolar a los Espacios Enresa.

ESPACIOS	Nº VISITAS	Nº VISITANTES
El Cabril	154	3.878
C.N. José Cabrera	49	566
Instalación nuclear Vandellós I - C.T. Mestral	91	1.952
Madrid	119	3.026
Villar de Cañas	44	200
TOTAL	457	9.622

El Cabril

Las actividades de comunicación han continuado en la línea establecida. En cuanto a las relaciones externas en el ámbito de influencia del Centro de Almacenamiento de residuos de muy baja, baja y media actividad de El Cabril, destaca la estrecha relación con los ayuntamientos de la zona y en especial con los cuatro ayuntamientos incluidos en la Orden Ministerial sobre asignación de fondos a municipios, y el mantenimiento de las relaciones institucionales con las fuerzas políticas provinciales y autonómicas, así como las asociaciones educativas, sociales y culturales. En este sentido cabe destacar las siguientes actividades:

- ▶ La organización, a primeros de octubre, del XII Encuentro Anual de Profesores de E.S.O., que este año incluyó la realización de la ruta del sendero del Bembézar, dentro del Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos, y una jornada de convivencia en las instalaciones de El Cabril.
- ▶ La participación con un stand informativo, en la IV Semana Modelística de Córdoba del 19 al 25 de octubre en el palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba.
- ▶ La realización de la visita enmarcada en la segunda jornada del XVII Seminario Internacional de Ciencia Periodismo y Medio Ambiente que se celebró en Córdoba los días 8 y 9 de octubre. El Cabril fue el protagonista de una ponencia y el objeto de la visita a la que asistieron cerca de un centenar de personas.

Las visitas de diferentes colectivos a las instalaciones de El Cabril sirvieron, un año más, para transmitir a la sociedad la gestión que Enresa realiza con los residuos radiactivos de baja y media actividad generados en el país. Durante el año 2015 se han recibido un total de 154 visitas (3.878 visitantes).

Además, durante 2015, se han realizado 188 actividades educativas programadas en centros de enseñanza, lo que ha permitido dar a conocer la misión de Enresa a 4.413 alumnos de los últimos ciclos de enseñanza primaria y secundaria.

ESPACIOS ENRESA

Sede social de Madrid

Durante el año 2015, el Espacio Enresa en la Sede Social recibió un total de 3.206 visitantes distribuidos en 119 visitas. Como en años anteriores, el Espacio Enresa Madrid participó en la XV Edición de la Semana de la Ciencia de Madrid con una conferencia sobre la gestión de los residuos radiactivos y una visita guiada a la exposición. Del mismo modo continuó la colaboración impartiendo conferencias a cursos de posgrado de varias universidades españolas.

Instalación nuclear Vandellós I

En la antigua central nuclear de Vandellós I, en Tarragona, el año 2015 concluyó con un total de 1.952 visitantes repartidos en 91 visitas, entre las que cabe destacar las realizadas por el colectivo de los universitarios. Alumnos del Máster de Protección Radiológica para Instalaciones Nucleares y Radiactivas de la Universidad Politécnica de Valencia; el Máster of Nuclear Engineering en el que participa la Universidad Politécnica de Catalunya, junto con otras universidades de la Unión Europea; de los Grados de Biología y Medicina de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; y el Máster de Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, se acercaron a conocer las actividades de esta instalación y del Centro Tecnológico Mestral.

Adicionalmente, en febrero de este año, visitó la instalación el Foro Nuclear. Este organismo, junto con el Colegio de Ingenieros de Catalunya y el Centro de Recursos Pedagógicos del Segrià, organizaron el curso “¿Energías alternativas o alternativas energéticas?”. En abril, una treintena de socios del Centro de Estudios de l’Hospitalet de l’Infant visitó la central como una actividad cultural más de las que tienen programadas. En mayo, una delegación de empresarios del sector turístico del municipio de Vandellós i l’Hospitalet de l’Infant visitaron el Centro Tecnológico Mestral con el objetivo de ofrecer esta visita a futuros turistas de la zona.

Las empresas relacionadas con la industria nuclear también han visitado la Instalación. El grupo IDOM, con dos visitas en enero y noviembre, se interesaron por el proyecto de ingeniería que llevó a cabo Enresa en el desmantelamiento a nivel 2 de Vandellós I. Asimismo, ANAV (Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II) hizo una visita en el mes de julio en la que se aprovechó para intercambiar información operativa de ambos emplazamientos.

Instalación José Cabrera

Durante el año 2015, el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera ha superado el 70% de su avance de proyecto, tras haber finalizado durante este ejercicio toda la retirada del circuito primario de la instalación (en 2015 han concluido los trabajos de segmentación de la vasija del reactor). De nuevo se ha puesto de manifiesto el gran interés que suscitan los trabajos que Enresa realiza en José Cabrera para la comunidad científica y técnica del sector a nivel mundial. Desde que comenzó el desmantelamiento, en febrero de 2010, por el proyecto han pasado profesionales del ámbito nuclear, empresas, organismos oficiales, estudiantes y periodistas de países como Suecia, Bélgica, Holanda, Rusia, Bulgaria, Estados Unidos, Canadá, Australia, Francia, Chile, Brasil, Reino Unido, Corea, China, Eslovaquia, Alemania, Italia, Argentina o Japón. Además, el Electric Power Research Institute (EPRI) de Estados Unidos ha encontrado un año más en la central nuclear José Cabrera el marco perfecto para el desarrollo de un workshop durante 2015.

Por otro lado, junto con este tipo de colectivos profesionales, el grueso de visitas recibidas en 2015 procede del ámbito universitario. Así, alumnos de la Universidad Politécnica de Cataluña, de la Escuela de Ingeniería de Málaga y de la Universidad Autónoma de Madrid, entre otras, se han interesado por el desmantelamiento.

A estas visitas, se une el interés suscitado por el proyecto entre los medios de comunicación de toda España. En 2015, se han atendido los requerimientos de periodistas de ámbito local, nacional e internacional, y se ha celebrado un encuentro con medios en la ciudad de Guadalajara para transmitir a la opinión pública los avances de la obra. En total, en 2015 visitaron la instalación 566 personas repartidas en 49 visitas diferentes.

Villar de Cañas

El Espacio Enresa en Villar de Cañas, en el año 2015 recibió un total de 200 visitantes distribuidos en 44 visitas. Cabe destacar la visita de organismos relacionados con el sector, como la que realizó el Comité de Comunicación del Foro Nuclear en abril interesado por la política informativa de Enresa. En octubre, el Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, José Julián Gregorio, acudió al Espacio Enresa en Villar de Cañas para conocer más sobre el proyecto ATC y los trabajos en curso durante una visita a la comarca.



PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La transferencia de conocimientos técnicos, la influencia en los nuevos avances técnicos y estratégicos y el apoyo y asesoramiento al Gobierno y a otras instituciones han sido los principales objetivos de las actividades de cooperación internacional de Enresa durante 2015.

Al igual que en años pasados, la empresa continúa manteniendo relaciones con otras organizaciones extranjeras, participa activa y sistemáticamente en los organismos internacionales y ha renovado o establecido nuevos acuerdos de cooperación.

Las principales áreas de colaboración en las que se ha trabajado en 2015 han sido:

UNIÓN EUROPEA

Enresa ha participado en diversos grupos de la Unión para dar soporte, principalmente, a las tareas de las autoridades nacionales. Por su importancia, destacan las colaboraciones con el grupo ENSREG (European High Level Group on Nuclear Safety and Waste Management), en cuyo grupo de trabajo de residuos radiactivos. Enresa participa por delegación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur). Este grupo tiene el objetivo de dar apoyo a la Comisión Europea en la interpretación y aplicación de la Directiva de Residuos, en particular redactando documentos de guía (Guidelines) sobre cuestiones puntuales de la misma.

La empresa ha mantenido sus tareas de aplicación del artículo 37 del Tratado Euratom y prácticas de desmantelamiento.

Enresa colaboró también en 2015, como apoyo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Grupo de Cuestiones Atómicas que aborda desde el Consejo de Europa los temas relativos al ámbito del Tratado de la Euratom.

AGENCIA NUCLEAR DE LA ENERGÍA (AEN/OCDE)

La Agencia es el organismo de la OCDE especializado en energía nuclear. En este sector energético, la gestión de residuos radiactivos y combustible nuclear tiene una importancia especial. Enresa participa en el Comité de Gestión de Residuos Radiactivos (RWMC en inglés) al igual que en otros 13 grupos o proyectos que dependen de él. Entre ellos destacan el Grupo Integrado sobre el Análisis de Seguridad en la disposición geológica profunda (IGSC), el Foro sobre la Confianza de la Partes Interesadas (FSC) sobre participación y aceptación pública y el Grupo de Trabajo sobre Desmantelamiento (WPDD). El RWMC promueve también proyectos cooperativos entre los países representados en este comité de manera que Enresa participa en aquellos más orientados a sus cometidos actuales.

La labor de Enresa en la AEN en 2015 se ha desarrollado también en otros comités distintos del RWMC, como los encargados del análisis y discusión los de aspectos legales de la energía nuclear, de sus aspectos económicos y de la protección radiológica (Comités de Derecho Nuclear, Comité de Desarrollo Nuclear y Comité para la Protección Radiológica y Salud Pública).

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

La actividad de Enresa en el OIEA ha mantenido las pautas de años anteriores. La empresa contribuye al desarrollo científico y regulatorio promovido por el Organismo mediante la participación en sus comités y grupos de trabajo y la colaboración en sus tareas de cooperación técnica a través de la asistencia a organizaciones de otros países con comisiones de expertos o acogida de becarios.

Enresa participa como representante nacional en los dos comités asesores de cabecera de la División del Ciclo del Combustible y Tecnología del Residuos del Departamento de Energía Nuclear: WATEC (Comité Técnico Internacional sobre Tecnologías de los Residuos Radiactivos) y TWGNFO (Grupo Técnico de Trabajo sobre las Opciones de Gestión del Combustible Gastado). Asimismo, Enresa participa en tres de las redes internacionales promovidas por esta División: DISPONET, sobre almacenamiento definitivo de residuos radiactivos, IDN sobre desmantelamiento de instalaciones nucleares y LABONET sobre laboratorios de caracterización de residuos.

Además participó en diversos grupos de trabajo, reuniones técnicas y talleres -algunos de ellos en colaboración con el Minetur y el CSN. El pasado abril se celebró, en la sede del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat) en Madrid, un workshop sobre Seguridad en el Transporte de Materiales Radiactivos y Nucleares. En septiembre Enresa acudió a Viena para exponer las características de su sistema de gestión de residuos durante la sesión anual del Foro Científico de la OIEA bajo el título "Residuos radiactivos: aceptar el reto" con el propósito de ofrecer una completa panorámica sobre los retos y resultados asociados a esta cuestión. El encuentro se celebró como extensión de la Conferencia General del Organismo.

Asimismo, durante 2015, técnicos de Enresa colaboraron con estas dos instituciones en la presentación del Informe Nacional de cumplimiento de las obligaciones de la Convención Conjunta sobre la Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y en la Seguridad de la Gestión de los Residuos Radiactivos durante la reunión de revisión de la convención celebrada en mayo de 2015.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Los acuerdos de colaboración son un instrumento preferente de intercambio bilateral de experiencia y conocimiento técnico entre Enresa y las organizaciones internacionales con cometidos similares. En 2015, se renovó el acuerdo existente con la Australian Nuclear Science and Technology Organisation (ANSTO) por un periodo de cinco años y se firmó uno nuevo con el Informational System on Occupational Exposure de la AEN y el OIEA.

A lo largo del año se mantuvieron diferentes reuniones bilaterales entre las que destacan las celebradas con ANDRA (Francia), SKB (Suecia), ONDRAF (Bélgica), ANSTO (Australia) CNEA (Argentina) y EDF (Francia.)

ASISTENCIA TÉCNICA

Enresa ha seguido trabajando, como parte de un consorcio internacional, en el proyecto para el "Desarrollo del diseño técnico e informe preliminar de seguridad para la instalación de disposición de RBMA en Bulgaria" promovido por el Banco Europeo de Construcción y Desarrollo (BERD), cuyo alcance se ha ampliado y que previsiblemente ocupará los trabajos hasta finales del año 2016. También se ha finalizado el proyecto de "Asistencia a las autoridades nacionales en el desarrollo de una política y estrategia para la gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos en México", desarrollado a través de un consorcio, que en este caso fue financiado por la Comisión Europea.

Por otra parte, se continúa participando en dos proyectos dentro del programa de Cooperación Internacional de Seguridad Nuclear de la Comisión Europea (INSC) para asesorar sobre la creación de infraestructuras públicas de Ucrania destinadas a la gestión de residuos radiactivos. El contrato se adjudicó a un consorcio europeo de agencias de gestión de Residuos Radiactivos que lidera la alemana DBE junto a ANDRA (Francia), COVRA (Holanda), Enresa (España) y SKB International AB (Suecia).

Como parte de los cometidos del área internacional se han coordinado y atendido las visitas solicitadas por distintas organizaciones internacionales.

CAPITAL HUMANO

Un ámbito de actividad especializado, como la gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones nucleares, requiere una garantía de concurso de profesionales con la formación, experiencia y motivación adecuadas. Nuestras políticas de recursos humanos, y las condiciones sociolaborales en las que se despliegan, tienen como objetivo garantizar un entorno estable de adquisición y transferencia de experiencias, soluciones y enfoques que difícilmente podríamos importar de otras organizaciones que trabajan en mercados convencionales.

Durante el año 2015 se han aprobado dos revisiones del procedimiento de cobertura de vacantes, y se ha finalizado un primer borrador, pendiente de aprobación, para la formalización de nuestras políticas de recursos humanos.

En cualquier caso, como empresa de capital público, debemos gestionar nuestras relaciones laborales en el entorno de las pautas aprobadas cada año por el Gobierno para las sociedades mercantiles estatales. Durante el año 2015 ha continuado la suspensión de aportaciones del promotor a nuestro plan de pensiones de modalidad empleo, sin perjuicio de la congelación salarial decretada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Pese a los rigores económicos existentes, en el ámbito de la negociación colectiva, durante 2015 se han informado sendos principios de acuerdo alcanzados con los Comités de Empresa de los Centros de Trabajo de Madrid y Cabril, pendientes de aprobación por la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas.

PLANTILLA DE ENRESA A 31/12/2015

CENTRO DE TRABAJO	Nº EMPLEADOS
Madrid	182
El Cabril (Córdoba)	123
Instalación nuclear Vandellós I (Tarragona)	6
C.N. José Cabrera (Guadalajara)	11
ATC (Villar de Cañas, Cuenca)	3

La prórroga de las condiciones de los extintos convenios colectivos ha seguido facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral, así como ventajas sociales que complementan las prestaciones sociales en sus diversas facetas. En esta línea, cabe destacar el horario flexible del centro de trabajo de la Sede Social en Madrid, los seguros de vida, de accidentes, de incapacidad laboral y las ayudas de cobertura sanitaria para toda la plantilla.

Plantilla de Enresa a 31 de diciembre de 2015

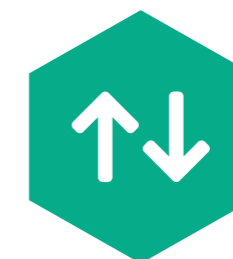


325 EMPLEADOS



CONTRATO

De la totalidad de los contratos, el 99% son laborales por tiempo indefinido y la edad media de la plantilla es de 51 años.



ALTAS Y BAJAS

Durante el año se han producido 15 bajas y 10 incorporaciones, todas ellas provenientes del sector público estatal.



TITULACIÓN

La titulación superior más común es la Ingeniería Industrial, seguida de las Licenciaturas en Ciencias Químicas, en Ciencias Económicas y en Derecho.

UNIDAD BÁSICA DE SALUD

La Unidad Básica de Salud de Enresa está integrada en nuestro Servicio de Prevención Propio y da cobertura en todos los centros de trabajo de la compañía. Durante el año 2015 se han continuado las actuaciones de vigilancia de la salud, mediante las actividades sanitarias propias de la Unidad Básica de Salud, aplicándose los protocolos establecidos en función de las distintas actividades y/o proyectos.

La realización, control y gestión de exámenes de salud (1.484 durante el ejercicio), junto con el análisis de las evaluaciones de riesgos y planes de prevención correspondientes, constituyen una herramienta preventiva fundamental para preservar la salud de los trabajadores.

Las instalaciones del Centro de Almacenamiento de El Cabril y del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera cuentan, cada una, con un Centro Asistencial de Nivel I, para la atención sanitaria en posibles incidentes en los que pudiera presentarse una irradiación y/o contaminación radiactiva. Además, existe un acuerdo de colaboración con el Centro Asistencial de Nivel II de ámbito nacional, situado en el Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid.

Muestra de la eficacia de la metodología de trabajo y de la seguridad de las instalaciones es que estos centros asistenciales de Nivel I nunca han tenido que tratar a ningún trabajador por causas de irradiación y/o contaminación radiactiva. No obstante, mantienen su preceptiva operatividad y participan en todos los ejercicios y simulacros de emergencia que se realizan, con la asistencia y colaboración del Centro Asistencial de Nivel II.

En el centro de trabajo de C.A. El Cabril también se realiza una labor asistencial secundaria, en colaboración con el Sistema Andaluz de Salud, a través de consultas médicas diarias, con la expedición de las correspondientes recetas oficiales (765 recetas expedidas), independientemente de las recetas oficiales del Colegio Oficial de Médicos (241 recetas), que son utilizadas para la prescripción farmacéutica general a nuestro personal de plantilla en todos los centros de trabajo de Enresa. Tanto en un caso como en el otro, esta labor asistencial permite reducir el absentismo laboral por consulta médica.

CAPITAL HUMANO

UNIDAD BÁSICA DE SALUD (continuación)

Se ha continuado con las actividades de vigilancia de la salud del personal de Enresa y empresas contratistas, adscritas al centro de trabajo del proyecto Almacén Temporal Centralizado.

Para la Sede Social y otros centros de trabajo, están programadas visitas periódicas, así como apoyo asistencial telefónico, correo electrónico, etc., para cualquier tipo de contingencia en materia de salud, manteniendo operativo el grado de colaboración con la sociedad médica privada que Enresa tiene concertada para todo su personal a nivel nacional, incluyendo a personal facultativo de la UBS de la empresa como prescriptor oficial de la misma, siendo la eficacia y calidad de la prestación sanitaria recibida por el personal y familiares suscritos a la póliza colectiva muy altas.

Medicina preventiva

La Unidad Básica de Salud realiza también diversas actuaciones de promoción de la salud en los diferentes centros de trabajo, dentro de la campaña de Empresas Saludables, considerando la salud como un valor estratégico de y para la empresa:

- ▶ Campaña de prevención del **riesgo cardiovascular**.
- ▶ Campaña de prevención del **riesgo oncológico**.
- ▶ Campaña de prevención del **sobrepeso** y la **obesidad**.
- ▶ Campaña de **primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica**.
- ▶ Campaña de prevención de la **patología ginecológica**.
- ▶ Campaña de prevención **cáncer de colon** (sangre oculta en heces).
- ▶ Campaña de prevención **cáncer de próstata** (PSA).
- ▶ Campañas de **vacunación antigripal** y **antitetánica**.

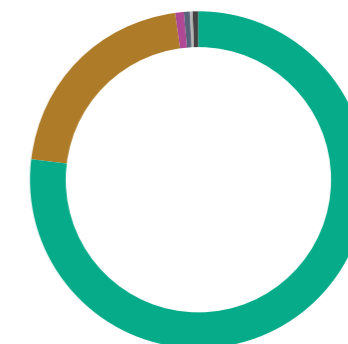
Vigilancia de la salud

Durante el año 2015 se han realizado y evaluado 1.484 reconocimientos médicos específicos según riesgos del puesto de trabajo: 358 al personal de plantilla y 1.126 a personal de contrata (en este caso, trabajadores profesionalmente expuestos a radiaciones ionizantes).

Esto ha dado lugar a la evaluación de las aptitudes clínico laborales de todos los trabajadores que han prestado o prestan sus servicios en los distintos centros de trabajo de Enresa y ha supuesto la revisión de 28 planes de prevención de riesgos laborales de diferentes contratistas y 36 fichas de evaluación de riesgos, extrayendo una información clínico laboral y preventiva cruzada, que es básica para preservar la seguridad y salud de los trabajadores.

Tipos de reconocimiento médicos

- Periódicos ordinarios: 1150
- Previos: 310
- Promovidos UBS: 9
- Solicitados trabajadores: 6
- De vuelta al trabajo: 6
- Periódico especial: 3



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el plan corporativo de Enresa para la Prevención de los Riesgos Laborales (PRL), durante 2015 se ha seguido promoviendo la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, en un contexto de mejora continua, así como la integración de la actividad preventiva dentro de las actividades gestionadas por la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la organización, mediante un liderazgo activo y visible de los responsables de cada actividad.

De acuerdo con lo establecido en el Plan General de Seguridad y Salud para 2015, se han revisado las evaluaciones de riesgos tanto en el Centro de Almacenamiento de El Cabril como en la Sede Social, evaluándose asimismo, en ambos centros, los riesgos psicosociales. Se ha continuado con la campaña de Empresas Saludables centrada este año en Nutrición y Salud.

Dadas las características de las actividades realizadas o promovidas por Enresa, siguen siendo de interés prioritario la información y la formación de los trabajadores, así como la coordinación de las actividades preventivas entre las diferentes empresas que colaboran con Enresa en los diferentes proyectos y centros de trabajo. En aquellos centros en los que se realizan trabajos de construcción se han llevado a cabo la correspondiente coordinación con las empresas contratistas y subcontratistas a través de los Coordinadores de Seguridad y Salud.

En el mes de diciembre se inició la auditoría reglamentaria del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, finalizando la misma sin la emisión de ninguna no adecuación. La certificación tiene vigencia hasta 2017.

Los datos estadísticos de siniestralidad laboral siguen siendo muy positivos en el marco de los sectores afines de la actividad económica, ya sean de índole nacional, autonómico o provincial. El índice de frecuencia de los accidentes con baja en 2015 ha sido 3,7 (a nivel nacional este índice está en 20,0 de acuerdo con las estadísticas oficiales publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social). Las tendencias de los índices de frecuencia y de gravedad mantienen un descenso continuado.

FORMACIÓN

La formación es un elemento estratégico esencial en una organización como Enresa en una doble vertiente: tanto a la hora de buscar la mejora de las competencias de los trabajadores, básicamente facilitando el desempeño de sus actividades, como instrumento para difundir y dar a conocer a la sociedad y la opinión pública las actividades y proyectos que se llevan a cabo en la gestión de los residuos radiactivos.

En esta área, durante el pasado ejercicio cabe destacar, entre otros proyectos estructurales, la elaboración y posterior aprobación del **Plan de Formación Corporativa 2014-2015**, así como la puesta en marcha del nuevo **Diccionario de Competencias Corporativas y Específicas de Enresa**, que sustituía al del 2010. A lo largo del año se continuó con la actividad reglada de la compañía en este tipo de actividades y que incluye la renovación de los acuerdos de colaboración con universidades, escuelas superiores y otros centros de investigación para impartir formación, al tiempo que se desarrollaba con normalidad el Plan de Acogida de los nuevos becarios en prácticas.

El **Plan de Formación Corporativa 2014-2015**, tiene, entre otros objetivos, el de mejorar las habilidades generales de gestión para el mejor desempeño del puesto de trabajo; la adecuación y la integración del personal a los cambios organizativos y tecnológicos, asumiendo que el carácter bienal del plan garantiza la continuidad en la formación. El Plan incluye la formación prevista en los ámbitos de calidad y medio ambiente; prevención de riesgos laborales y protección radiológica; formación al personal de nueva incorporación e idiomas.

De una manera resumida se puede decir que durante el 2015 el porcentaje medio de empleados que recibieron formación fue de 96,36%; las horas media por profesional recibida fueron de 30. Y lo más destacado, el grado de satisfacción por esta actividad alcanzó los 8,25 puntos sobre 10.

De forma global durante el 2015 se organizaron más de 255 eventos (cursos, seminarios, masters, jornadas informativas, etc.) en el área de formación, que contaron con una participación superior a los 3.100 asistentes, siendo el número total de horas lectivas impartidas de más de 10.500.

A continuación se detallan los aspectos más destacados en las diferentes líneas de actuación, ya sea formación interna (genérica o específica), formación externa y el programa de becas.

FORMACIÓN INTERNA

En el ámbito de la **formación genérica**, y dentro del plan bienal de formación corporativa 2014-2015, durante el año pasado se llevó a cabo la detección de las necesidades específicas para cada unidad organizativa, mediante un exhaustivo cuestionario, detallándose por grupos funcionales, los cursos asociados al desarrollo de las competencias priorizadas para este periodo.

Durante el año 2015 se atendió al desarrollo de la competencia de Cooperación y Trabajo en Equipo profesional de encargados, a los que se impartió el curso Trabajo en Equipo, y la competencia de Innovación y Gestión del Cambio para los colectivos de operarios y técnicos, a los que se impartió el curso “Resolución Creativa de Problemas” y “Practica la Innovación”, respectivamente. En ambos cursos participaron más de 150 personas en 11 acciones formativas, y un total de 156 horas. Queda aplazado para el próximo plan de formación los cursos asociados a la mejora de la competencia de Planificación y Control, dirigidos al colectivo de Técnicos. Igualmente se revisará la formación asociada a los directores y jefes.

En relación con la formación ofimática, además del curso sobre Gestión Eficaz del Correo Electrónico, en los años 2014 y 2015 se ha impartido formación, de manera más específica sobre Adobe Indesign (básico y avanzado), Adobe Photoshop y Adobe Illustrator al personal de administración de El Cabril (33h de duración). En 2015 en cumplimiento de los objetivos marcados para el personal del Departamento de Documentación y Registro han recibido formación para la actualización de conocimientos de Excel y Outlook 2010 (10 horas a 2 personas).

En 2015 tras la actualización del sistema de comunicación interna Lync a Skype Empresarial, se impartió formación para dar a conocer las funcionalidades de la nueva herramienta, tanto en los centros de trabajo de El Cabril como en Madrid. En total fueron siete sesiones formativas a las que acudieron un total de 151 personas.

A lo largo de 2015 continuaron las acciones formativas destinadas a profundizar sobre el conocimiento de la aplicación informática “Sistema de Mejora Integrada” (SIM), que se puso en funcionamiento durante el año 2010, para dar cumplimiento a la IS-19. En este mismo ámbito, a lo largo del pasado ejercicio continuaron las actividades relacionadas con la implementación del modelo de Cultura de Seguridad: siendo presentados los resultados de la Evaluación de Cultura de Seguridad en los distintos centros de trabajo de la empresa.

Concretamente, en 2015 se dio especial relevancia a la gestión del SIM del personal relacionado con el equipo de trabajo del Almacén Temporal Centralizado (ATC), habiéndose impartido dos sesiones, a las que asistieron 28 personas, con una duración de ocho horas. También, bajo la competencia Compromiso con la Seguridad, se desarrolló el curso sobre Cultura Organizativa, dirigido al colectivo de jefes y técnicos, habiéndose celebrado tres sesiones con la asistencia de 54 personas y un total de 16 horas de formación.

Las áreas de la casa sometidas a garantía de calidad y relacionadas con medio ambiente han recibido durante 2015 formación sobre ambas disciplinas, tanto en la sede central como en los diferentes centros de trabajo.

En Prevención de Riesgos Laborales y en Protección Radiológica, durante el año 2015, y continuando con el Plan de “Empresas Saludables” que se inició en 2012, FREMAP impartió durante el pasado ejercicio sendas conferencias en el centro de trabajo de Madrid y El Cabril sobre “Nutrición y prevención del cáncer” a cargo de un especialista de la Clínica MD Anderson; así como otra sobre “Bienestar Psicoemocional”.

Con la adquisición de los nuevos equipos DESA (Desfibrilador Externo Semiautomático) en el centro de trabajo de Madrid se impartieron varias sesiones prácticas con objeto de dar a conocer su manejo. En total han sido tres sesiones de dos horas de duración cada una, con un total de 62 asistentes.

Como viene siendo habitual, se ha realizado la formación periódica de los Equipos de Intervención, Evacuación y Emergencia, así como las Brigadas contraincendios de las instalaciones, quedando reflejada en las memorias específicas correspondientes.

Por lo que se refiere a la Tribuna Enresa “Formar Informando”, durante el año pasado se celebraron 10 conferencias, que tuvieron cada una asistencia media de 60 personas, y cuya puntuación de los asistentes sobre las mismas fue de 8,83 puntos sobre diez. Los temas abordados fueron, entre otros, el fin del desmantelamiento del PIMIC; la nueva orden ministerial con la asignación a los ayuntamientos; la importancia del comportamiento ético en la empresa; o la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Durante 2015 se puso en marcha en el centro de trabajo de El Cabril esta tribuna, concretamente en el mes de mayo, habiéndose celebrado cuatro conferencias, a las que asistió una media de 82 personas. La valoración media de las ponencias, por parte de los asistentes, ha sido de 8 puntos sobre 10.

Por lo que respecta al ámbito de la **formación específica**, se han realizado cursos para la capacitación y mejora del conocimiento, en aspectos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la organización. Se ha impartido la formación reglamentaria para operarios, operadores y supervisores de instalaciones radiactivas y nucleares (IIRR), personal profesionalmente expuesto, Plan de Emergencia y Evacuación. En cuanto a los equipos de primera intervención han recibido formación en primeros auxilios, y RCP básica, así como manejo de extintores. En este ámbito de la formación específica hay que destacar el gran esfuerzo en formación que se ha llevado a cabo con las distintas fases del Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera.

En cuanto a la formación en idiomas, han continuado las clases de inglés y francés en modalidad presencial, telefónica y online. El número total de horas de clase de idiomas ascendió a 1.257.

FORMACIÓN

FORMACIÓN INTERNA (continuación)

Por otra parte, Enresa ha continuado participando en el programa de la Fundación Tripartita para la formación continua en el empleo. En el ejercicio 2015, se obtuvo un total de 37.573,86 euros en bonificación de la cotización por los seguros sociales del personal participante en los cursos bonificables.

FORMACIÓN 2015					
CT	Personas formadas	Hombres	Mujeres	Horas formación	Nº horas media/empleo
Madrid	177	90	87	3.820	20,32
El Cabril	122	103	19	5.283	42,60
Vandellós I	6	4	2	169	28,17
C.N. José Cabrera	11	11	-	540	49,09
ATC	2	1	1	18	9
TOTAL	318	209	109	9.830	30

FORMACIÓN EXTERNA

Por lo que respecta a la formación externa, durante el año 2015 el número de actos organizados superó el medio centenar, siendo 700 las horas lectivas impartidas por los diferentes técnicos de la empresa.

Cabe señalar la celebración de más de 20 cursos sobre gestión de residuos radiactivos en las principales universidades y escuelas técnicas superiores españolas, cursos que en alguna ocasión se han complementado con visitas técnicas a las instalaciones de El Cabril, al Centro Tecnológico Mestral y al Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central nuclear José Cabrera.

Enresa colabora anualmente en el Máster de Ingeniería Nuclear y Aplicaciones (MINA), en el marco del cual se celebra el curso de gestión de residuos radiactivos que en 2015 cumplió su edición número veinticuatro, así como en el Máster de Ingeniería Nuclear que organiza la Universidad Politécnica de Cataluña, y el Máster de Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica que anualmente organiza la Universidad Politécnica de Madrid.

También merece destacar el Curso de Verano "La Gestión de los Residuos Radiactivos" organizado por la Cátedra de Medio Ambiente-Enresa de la Universidad de Córdoba (UCO), así como las distintas charlas formativas dirigidas a oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas especialistas en Defensa NBQ.



En el año 2015, se colaboró con diferentes instituciones y universidades, para facilitar personal adecuado al rango académico solicitado, en relación con diferentes cursos, programas y máster, entre los que cabe destacar los siguientes:

- ▶ **Máster en Gestión Sostenible de los residuos**, impartido en la Escuela de Montes de la UPM.
- ▶ **Máster en Ingeniería Nuclear y Aplicaciones**, en el Ciemat-UAM.
- ▶ **Máster Nuclear Engineering**, en la Universidad Politécnica de Catalunya.
- ▶ **Máster en Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica** en la ETSI Industriales-UPM .
- ▶ **Máster en Protección Radiológica en Instalaciones Radiactivas y Nucleares**, en la Universidad Politécnica de Valencia.

PROGRAMA DE BECAS

En el marco general de cooperación educativa y siguiendo con el compromiso de potenciar la toma de contacto entre estudiantes y recién titulados con el entorno empresarial, se han firmado acuerdos con diferentes universidades y escuelas técnicas, así como un convenio con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), además de másteres y títulos propios de entidades educativas.

El número de becarios con los que ha contado Enresa durante el año 2015 ascendió a 26, que se repartieron de la siguiente manera: nueve becarios de verano en las instalaciones de El Cabril; nueve becarios en prácticas de verano en el centro de trabajo de Madrid y; dos becarias de la Fundación Adecco; dos becarios MINA; un becario de GR (FUAM), y tres becarios, de distintas universidades españolas, que no tuvieron coste económico para la empresa.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO Y PLAN FAMILIA

Enresa asume la Responsabilidad Social como un valor corporativo más, así como un principio básico dentro de su misión empresarial. Desde esta consideración se trabaja para que esta cultura impregne a toda la organización y se vea reflejada en los planes anuales de la empresa.

PLAN FAMILIA

La Fundación Adecco y Enresa firmaron un acuerdo de colaboración en 2006 para realizar acciones conjuntas dirigidas a promover la integración laboral y social de personas con discapacidad.

En el marco de este acuerdo se puso en marcha en su momento el “Plan Familia” con el fin de proporcionar a los empleados de Enresa que tienen familiares con algún grado de discapacidad diferentes tipos de ayudas, facilitando así su integración laboral.

Durante el año 2015, dentro del Programa Plan Familia, se han atendido a un total de tres beneficiarios, con discapacidades físicas y psíquicas, a los que se les ha facilitado diferentes recursos y apoyos encaminados a su integración familiar, social y laboral.

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Durante el 2015 Enresa, conjuntamente con la Fundación Adecco, llevó a cabo dos jornadas de Voluntariado Corporativo, cuyo objetivo general ha sido promocionar la movilización social del talento desde el entorno empresarial a las personas con discapacidad. En estas dos jornadas desarrolladas en los centros de trabajo de Córdoba y Madrid estuvieron implicadas un total de 99 personas: 59 usuarios de asociaciones de discapacidad y 40 voluntarios, trabajadores y familiares de empleados de Enresa.

La primera de estas jornadas que consistía en un Taller de Empleo y Redes Sociales (Autonomía 2.0, en Madrid, se desarrolló en el mes de junio, con 14 beneficiarios de la Fundación Aldaba, y 15 voluntarios de Enresa. El programa se celebró en las oficinas de Adecco y el Parque del Retiro.

La jornada de Córdoba, se celebró en la mañana del 12 de Junio, en las instalaciones de El Cabril. El proyecto de voluntariado consistió en un Taller de Carpintería y Medio Ambiente, y en el mismo participaron 45 beneficiarios de asociaciones de la comarca como Acodisval, Amagua, Aprosuva, Remolinos y Aprosub.

En este ámbito también cabe señalar que Enresa colaboró con la Fundación Adecco en la edición del Calendario 2015, al objeto de implantar y difundir la política de responsabilidad social en el ámbito de las actividades de las empresas.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

INTRODUCCIÓN

Enresa, desde sus inicios, ha sido consciente de la necesidad de realizar actuaciones en el ámbito de la responsabilidad social corporativa. Primero a través de la Fundación Enresa y después, mediante el departamento de Responsabilidad Social Corporativa, creado en 2014.

En el año 2013, el Consejo de Ministros de 2 de Octubre, mediante la Orden HAP/1816/2013, derivada del Real Decreto 701/2013 de 20 de septiembre, de racionalización del sector público, dispuso la extinción de, entre otras, la Fundación Enresa. Desde ese momento, la Fundación Enresa ha centrado su actividad en su proceso de extinción, lo cual le impide efectuar nuevas colaboraciones en relación con la responsabilidad social empresarial.

La RSC de Enresa puede definirse como “el compromiso continuo por parte de la empresa a comportarse de forma ética y contribuir al desarrollo socio-económico sostenible de las comunidades locales en torno a las instalaciones de Enresa y de la sociedad en general”.

Por ello, las actuaciones de carácter científico, formativo y medioambiental tienen como fin impulsar el desarrollo socio-económico del entorno en el que se realizan, así como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en los municipios situados en el área de influencia geográfica donde Enresa tiene sus instalaciones.

En marzo de 2015, se produce la modificación de la Orden Ministerial que regula las asignaciones de los municipios del entorno de las instalaciones nucleares; la nueva Orden IET/458/2015, contempla la aportación de fondos adicionales mediante la cofinanciación de actividades de desarrollo local y también, aunque con carácter transitorio, convenios de colaboración con los municipios del entorno de las instalaciones de las que Enresa es titular. La gestión, seguimiento y ejecución de las nuevas actuaciones derivadas de la modificación de la O.M. son gestionadas por el departamento de Responsabilidad Social Corporativa.

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RSC

Las actuaciones de Enresa en responsabilidad social corporativa durante el año 2015 se han circunscrito en los siguientes ámbitos de colaboración:

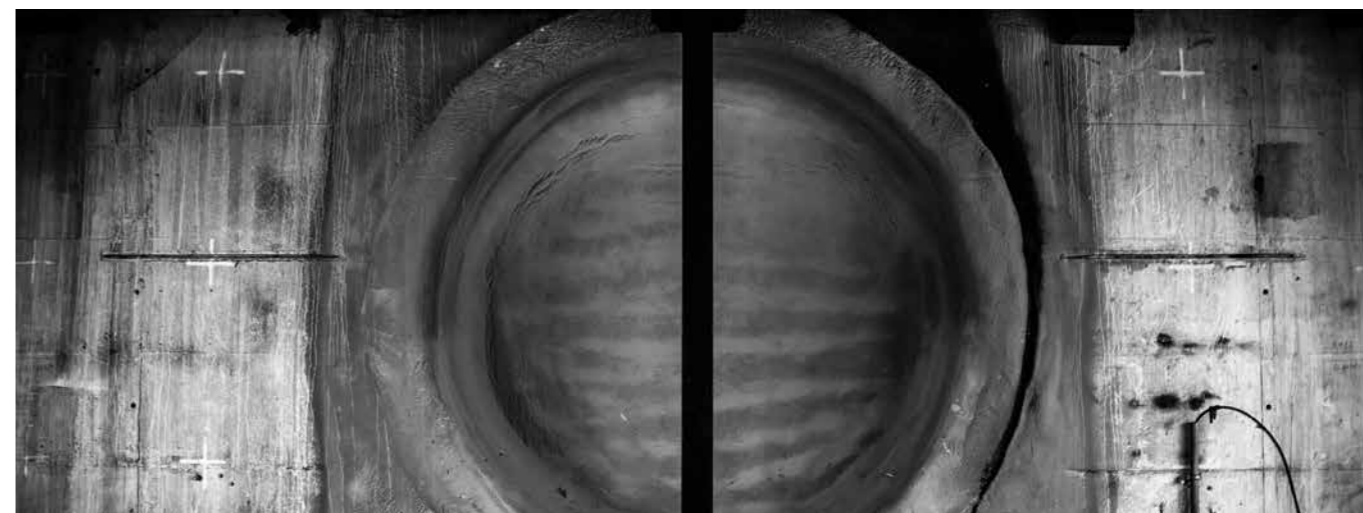
- ▶ **Colaboración con la universidad**, para el mantenimiento de las Cátedras Enresa y la formación externa a terceros en el ámbito de la gestión de residuos radiactivos, tanto desde los puntos de vista científico, tecnológico, ambiental y social, así como la difusión y transferencia del conocimiento y la formación de profesionales en este ámbito.
- ▶ **Colaboraciones con entidades científicas, sociales y económicas**, para el desarrollo de proyectos y actividades relacionados con la investigación, formación y difusión del conocimiento en el ámbito de la energía, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la gestión de los residuos radiactivos.
- ▶ **Colaboraciones de carácter socio-económico y medioambiental**, para la realización de proyectos y actividades que fomenten el desarrollo de los municipios de las zonas de influencia de las instalaciones de Enresa.

Colaboraciones en el ámbito de la universidad

- ▶ Colaboración con la **Universidad de Córdoba** para el mantenimiento de la Cátedra Enresa.
- ▶ Colaboración con la **Universidad de Castilla-La Mancha** para el mantenimiento de la Cátedra Enresa.
- ▶ Colaboración con la **Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid** para la realización de visitas formativas del Máster “Gestión y tratamiento de residuos”, de la Facultad de Ciencias.
- ▶ Colaboración con el **Ciemat y la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid**, para el desarrollo de la XXIV edición del “Curso sobre Gestión de Residuos Radiactivos”.

Colaboraciones con entidades científicas, sociales y económicas

- ▶ Colaboración con el **Ciemat** para el programa de formación de personal en el área de energía y medio ambiente.
- ▶ Colaboración con la **Sociedad Nuclear Española (SNE)**, para la celebración de su reunión anual.
- ▶ Colaboración con la **Sociedad Española de Protección Radiológica**, para el desarrollo del programa anual de actividades.
- ▶ Colaboración con la **Agencia Española de la Calidad (AEC)**, para el patrocinio del evento “La nueva ISO 14001 (2015): Aplicaciones y buenas prácticas”, con el apoyo institucional del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- ▶ Colaboración con la **Asociación de Fabricantes y Empresas de Servicios de Córdoba (ASFACO)**, para el patrocinio de la jornada “Cierre fiscal 2015” dentro del marco de conferencias y jornadas de la tribuna “Foro, Economía y Sociedad”.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RSC (continuación)

Colaboraciones con los municipios de las zonas de influencia de las instalaciones de Enresa

- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Villar de Cañas**, para la realización de cuatro proyectos de desarrollo socioeconómico y carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Montalbo**, para la ejecución de tres proyectos de desarrollo socioeconómico y carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Zafra de Zancara**, para la ejecución de un proyecto de carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Villares del Saz**, para la ejecución de un proyecto de carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Villarejo de Fuentes**, para la realización de un proyecto de carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Montalbanejo**, para la ejecución de un proyecto de carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el Ayuntamiento de **San Lorenzo de la Parrilla**, para la realización de un proyecto de carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Hornachuelos**, para la ejecución de un proyecto de carácter medioambiental en las poblaciones de Céspedes, Mesas de Guadalora, Bembézar y Puebla de la Parrilla.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Fuente Obejuna**, para la realización de dos proyectos de desarrollo socioeconómico.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción**, para la ejecución de tres proyectos, dos de desarrollo socioeconómico y uno de carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Mont-Roig del Camp**, para la realización de un proyecto de desarrollo socioeconómico.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Prasdip**, para llevar a cabo un proyecto de carácter medioambiental.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Tivissa**, para el proyecto de desarrollo socioeconómico.
- ▶ Colaboración con el **Ayuntamiento de Vandellós i l'Hospitalet de l'Infant**, para la ejecución del proyecto de carácter medioambiental.

OTRAS ACTUACIONES DE RSC REALIZADAS POR ENRESA

En el año 2015, se realizó la contratación de una asesoría externa para que, entre otros objetivos, llevase a cabo un estudio con el fin de detectar en las diferentes áreas de la empresa, todas las actuaciones susceptibles de ser consideradas dentro del ámbito de la responsabilidad social corporativa.

Las conclusiones de dicha asesoría señalan una serie de acciones de RSC, las cuales se relacionan a continuación ordenadas por ámbitos:

Acciones sociales

- ▶ **Adaptación a las singularidades del trabajo** en la instalación de El Cabril: transporte, horarios, etc.
- ▶ **Flexibilidad horaria** en el centro de trabajo de Madrid.
- ▶ **Grupo recreativo cultural** en El Cabril.
- ▶ **Plan de igualdad.**
- ▶ **Plan familia.** Como alternativa a la obligación legal de que el 2% de la plantilla este compuesta por personas con discapacidad, Enresa dona a la Fundación Adecco una determinada cantidad para financiar un plan dirigido a las familias con personas con discapacidad.
- ▶ **Voluntariado.** La compañía fomenta que su personal se implique en las actividades de este plan a través de actividades de voluntariado diseñadas conjuntamente con la Fundación Adecco, para llevar a cabo distintas jornadas de Voluntariado Corporativo, cuyo objetivo general es promocionar la movilización social del talento desde el entorno empresarial a las personas con discapacidad.
- ▶ Posibilidad de acogerse a la **reducción de jornada y excedencia.**
- ▶ **Préstamos** a empleados.
- ▶ Promoción de **donación de sangre.**
- ▶ **Residencia con 11 habitaciones en El Cabril** para atender al personal desplazado.
- ▶ **Tickets restaurante** hasta 1.953 euros año por persona.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

OTRAS ACTUACIONES DE RSC REALIZADAS POR ENRESA (continuación)

Acciones de calidad

- ▶ **Aseguramiento de la calidad en la cadena de valor:** se exige a los proveedores un sistema interno de calidad equivalente al de Enresa. Es decir, Enresa repite y extiende su sistema de calidad a lo largo de la cadena de valor. Para ello evalúa periódicamente a sus más de 180 proveedores, y forma parte, además, del grupo de evaluación conjunta de proveedores de centrales nucleares.
- ▶ **Certificado ISO 9001.** Además de la UNE 73401 (obligatoria) sobre seguridad radiológica, Enresa ha certificado su calidad de forma voluntaria.
- ▶ **Certificación ISO 14001** de las instalaciones de El Cabril y Vandellós I. Además de cumplir con la legislación vigente específica para sus proyectos e instalaciones en materia ambiental, Enresa ha asumido de forma voluntaria una serie de conductas para mejorar su gestión ambiental que han sido reconocidas con la ISO 14001.
- ▶ **Colaboración con la Asociación Española de la Calidad (AEC)** para el patrocinio de su programa de actividades anual.
- ▶ **Sistema Integrado de Mejora (SIM),** para la mejora continua en los procesos de Enresa, a través del cual cualquier empleado puede notificar incidencias. Se reciben del orden de 350 incidencias al año.

Acciones de comunicación

- ▶ **Colaboración con la Asociación de Empresas Fabricantes y de Servicios de Córdoba (ASFACO)** para el fomento de la cultura empresarial.
- ▶ **Espacios Enresa** en los distintos centros de trabajo de Enresa.
- ▶ **Jornadas anuales para pequeños productores de residuos radiactivos.**
- ▶ **Jornadas y seminarios,** especialmente en las áreas de influencia de la actividad de la empresa.
- ▶ **Visitas guiadas** a las instalaciones de la empresa. Por ejemplo, El Cabril, centro de referencia a escala internacional, recibe alrededor de 4.000 visitas al año.

Acciones de desarrollo socioeconómico

- ▶ **Convenios vigentes de la Fundación Enresa,** actualmente en proceso de liquidación y que finalizan el 31 de diciembre de 2016, con los ayuntamientos de los municipios del entorno de la instalación de Enresa C.N José Cabrera (Almonacid de Zorita), actualmente en desmantelamiento.

Acciones de formación

- ▶ Colaboración con el **Foro Nuclear.**
- ▶ Colaboración con la **Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)** para el patrocinio de su programa anual de actividades.
- ▶ Convenio de colaboración con el **Ciemat y la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la UPM** para el desarrollo del curso “**Gestión de residuos radiactivos**”, dentro del programa del Máster en Ingeniería Nuclear y Aplicaciones (MINA) de la Universidad Autónoma de Madrid.
- ▶ Convenios de colaboración con la **Fundación Universidad Autónoma de Madrid** para el desarrollo del **Máster en Gestión y Tratamiento de Residuos** y el **Curso de Operadores de Instalaciones Radiactivas**, ambos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- ▶ El convenio con la **Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO)** para la realización de cursos de formación del empresariado local.
- ▶ Oferta de una media de **35 horas de formación por trabajador**, por encima de las 20 horas establecidas legalmente.
- ▶ **Plan de acogida de becarios** de verano. Enresa tiene firmados convenios con distintas universidades para la acogida de becarios a lo largo del año para que puedan realizar sus prácticas de Grado o Máster. La empresa les facilita una póliza de accidentes.
- ▶ **Prácticas de formación en empresas** para alumnos de Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros de Formación Profesional, de grado medio y superior, en El Cabril.
- ▶ Se desarrollan de **70 a 100 talleres formativos en colegios** impartidos por el personal de Enresa, para unos 3.500 escolares al año, en la zona de influencia de El Cabril.
- ▶ **Subvenciones** para la formación personal de sus trabajadores y **concesión de becas** para sus hijos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

OTRAS ACTUACIONES DE RSC REALIZADAS POR ENRESA (continuación)

Acciones de formación (continuación)

- ▶ **Tribuna Enresa:** charlas sobre cuestiones de actualidad e interés (incluyendo temas éticos) dirigidas al personal de Enresa.

Acciones de I+D+i

- ▶ Los proyectos o **actividades del ámbito de I+D+i** y que se realizan fundamentalmente a través de convenios de colaboración, tanto a nivel nacional como internacional.
- ▶ Misiones de asistencia científica en el marco de la **cooperación con OIEA.**
- ▶ Proyectos de **asistencia técnica en países emergentes**, tales como Brasil, India, China, etc. financiados por organismos internacionales.

Acciones medioambientales

- ▶ El Convenio con la Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía para la **dotación de un helicóptero y retén** durante la campaña de prevención de incendios, en la Instalación de **El Cabril.**
- ▶ El **Plan Técnico de Ordenación de Montes de El Cabril**, para el mantenimiento de la finca, prevención de incendios y otras actividades forestales.

Acciones relacionadas con la salud y seguridad

- ▶ Programa de **vigilancia de la salud** para todo el personal.
- ▶ **Reconocimientos médicos anuales** que contemplan pruebas no obligatorias para la detección precoz del cáncer de mama, próstata y colon. El médico de la Unidad de Salud de Enresa tiene capacidad para prescribir pruebas de la compañía de salud privada de Enresa, así como también para emitir recetas del Servicio Público Andaluz de Salud.
- ▶ **Seguro de vida y accidente** para empleados.
- ▶ Una **póliza colectiva de atención sanitaria** para los trabajadores que incluye al trabajador, su cónyuge e hijos, hasta que cumplan los 26 años.
- ▶ Un **programa de empresa saludable** que incluye un conjunto de actividades de prevención que se determinan anualmente. Se citan como ejemplos las charlas para la prevención del cáncer, de enfermedades cardiovasculares, o sobre nutrición y salud.

Acciones de transparencia y buen gobierno

- ▶ Establecimiento de un **canal de denuncias** sobre asuntos relacionados con incumplimientos del Código de Conducta, dependiente del Comité de Cumplimiento y Prevención Penal.
- ▶ Formación a todo el personal sobre **“La Reforma del Código Penal y la Ley de Sociedades de Capital”.**
- ▶ **Fomento de la comunicación y transparencia interna.**
- ▶ Nombramiento de un **Comité de Cumplimiento y Prevención Penal**, dependiente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, con presupuesto propio independiente.



MEMORIA DE LAS ACTUACIONES DE LA FUNDACIÓN ENRESA EN LIQUIDACIÓN

LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN ENRESA

Durante el año 2015, una vez que se ha procedido a su extinción, la Fundación Enresa ha continuado con el proceso de liquidación, según la Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se adoptan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal fundacional y empresarial.

El proceso de extinción de la Fundación se cierra definitivamente el 22 de diciembre de 2014, a partir de entonces inició el proceso de liquidación, conforme a la normativa legal de la ley 50/2002, referente a la liquidación de fundaciones, que se extenderá en el tiempo hasta la finalización de los dos convenios vigentes con la Mancomunidad de Municipios Tajo-Guadiela y el Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.

El proceso de liquidación se realizará bajo el control del protectorado único, desde su entrada en vigor el 2 de diciembre de 2015.

Durante el proceso de liquidación siguen vigentes los actos dispositivos de los bienes y derechos de la Fundación, así como la responsabilidad de los patronos.

Una vez finalizados los convenios vigentes y la función liquidadora del Patronato, se procederá a la cancelación de la Fundación.

COLABORACIONES DE LA FUNDACIÓN ENRESA

Las colaboraciones que ha realizado la Fundación Enresa durante el año 2015, en virtud de los convenios vigentes, han sido con la Mancomunidad de Municipios Tajo-Guadiela y el Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.

Con la Mancomunidad de Municipios Tajo-Guadiela, la Fundación Enresa ha colaborado para la realización de varios proyectos y actividades, cuyo fin ha sido la mejora de infraestructuras sociales, culturales y deportivas en sus municipios.

Con el Ayuntamiento de Almonacid de Zorita se ha continuado colaborando en la ejecución del proyecto "Reforma del casco histórico".



EDITA

Empresa Nacional de
Residuos Radiactivos S.A.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Cosmika Producciones Audiovisuales

IMÁGENES

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A.

DEPÓSITO LEGAL

M-14706-2016

FECHA

Junio 2016

SEDE SOCIAL

C/ Emilio Vargas
nº 7, 28043
Madrid
Tlf: 915668100
www.enresa.es



Empresa Nacional de Residuos Radiactivos
C/ Emilio Vargas nº 7, 28043 - Madrid. Teléfono: 915 668 100
www.enresa.es